GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CATALANA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE ESPASA HERMANOS.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CATALANA,

POR

D. A. DE BOFARULL Y D. A. BLANCH,

de la Real Academia de Buenas Letras
de Barcelona.



BARCELONA.
ESPASA HERMANOS, EDITORES,
calle de Robador, número 39.
1867.

Imp. de Jaime Jepús, calle de Petritxol, número 14, principal.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CATALANA.

INTRODUCCION.

De todas las lenguas neo-latinas es sin duda la catalana—que algunos erradamente confunden con el dialecto *lemosin*—la que mayor antigüedad cuenta, pues data cuando ménos del siglo IX ó X; y sin atrevernos á asegurar con Mr. Raynouard que sea la que mas se acerca al romano, debe sí convenirse en lo antiguo de su fijacion y en la primacía de su robustez, ya plenamente viril á últimos del siglo XIV.

Aunque no nos proponemos ponderar aqui su importancia ni defenderla en sus prerogativas de verdadero idioma, cumple á nuestro intento dejar sentado que no nos tomamos el trabajo de escribir una gramática mas para un dialecto de ninguna importancia, sino que nos gloriamos de colaborar, bien que no

tan dignamente como deseáramos, á la bella y provechosa obra de la restauracion del idioma catalan, glorioso é imperecedero por sus altos timbres políticos ó diplomáticos, legislativos, históricos, científicos, literarios y poéticos.

Y decimos restauracion, nó por que le juzguemos en el decadente estado tan parecido á la muerte que algunos y aun muchos quieren; antes al contrario, por la conciencia de sus condiciones de vida que tenemos; por contribuir en algo á la terminacion de esa época de verdadera decadencia, comun á todos los idiomas y á todas las literaturas, que por circunstancias políticas de nadie ignoradas hasta el presente siglo, ha venido prolongándose en las de nuestro país.

No pretendemos tampoco que sea la nuestra, gramática de la lengua catalana segun ahora se habla, pues sobre que en ningun tiempo y en ningun país se ha hablado generalmente como se ha escrito ó perorado, no nos hallamos en el caso de tomar mas del lenguaje comun que del literario, ya que de restauracion y de perfeccionamiento se trata.

Ménos puede ser nuestro libro una obra acabada: harto harémos si con su publicacion logramos dar un paso mas en la senda que con laudable fé y decidido empeño siguieron los que no de muchos años han tenido la gloria de precedernos.

Por fin, dámosla en castellano para que de este modo sea fácil á todos los españoles conocerla y ¡ojalá que con su publicacion logrémos desterrar del mundo científico ciertas preocupaciones asaz vulgares é impropias de toda cultura!

NOCIONES GENERALES.

Se entiende por *gramática* en general, el arte que enseña el modo de conocer y ordenar las palabras para espresar los pensamientos.

Modificados mas ó ménos sus principios por la índole peculiar de cada idioma, puede decirse que es diferente en cada pueblo ó nacion donde se habla una lengua aparte.

Divídese la gramática en cuatro partes que son: analogía, sintáxis, prosodia y ortografía.

Analogía, que otros llaman *etimología*, es la que trata del conocimiento exacto de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

Sintáxis, es la que se ocupa del modo de enlazar las palabras para espresar los conceptos.

Prosodia, es la que enseña como han de acentuarse las sílabas para pronunciar bien las palabras.

Ortografía, es la que trata del número, valor, oficio y uso de las letras de que se componen las sílabas y palabras, y de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifican las mismas palabras.

Palabra, voz, diccion ó vocablo vienen á ser sinónimos, gramaticalmente hablando.

En cuanto son objeto de análisis se llaman tambien *partes de la oracion*.

Las partes de la oracion son nueve: *artículo, nombre*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion é interjeccion*.

Las tres primeras son *declinables*.

El verbo es solo *conjugable*.

Las cuatro últimas son *partículas indeclinables*.

Las declinables lo son por números, géneros, declinacion y casos.

El verbo lo es por números, personas, tiempos, modos, voces y conjugaciones.

Las partes indeclinables no admiten ningun accidente en uso y significacion. No obstante, cuando alguna palabra, clasificada de indeclinable, representa una esencia, objeto, ó cosa, entónces recibe los accidentes propios de la parte declinable á que se reduce, por ejemplo; el *ay*, los *ayes* del moribundo, *l'* ay, *los* ays *del moribundo;* el *contra* (el ataque, la impugnacion, etc.) *la* contra; buscar un *pero* (defecto, tacha, etc.) *buscar un* peró, no admitir *peros* (excusas, pretextos, etc.), *no admétrer* perós, etc., á pesar de que *ay* es interjeccion, *contra* preposicion y *pero* conjuncion, siendo por consiguiente partes indeclinables.

PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

CAPITULO PRIMERO.

DEL ARTÍCULO.

El *articulo* es una palabra corta que antepuesta al nombre ó á alguna otra parte de la oracion que haga sus veces, señala la especie á que pertenece el objeto, ó bien nos sirve para empezar á determinar el individuo de que hablamos, á mas de designar siempre su número y género.

El artículo en catalan es *lo*. Algunos gramáticos quieren que lo sea tambien el pronombre indefinido *un;* aunque en rigor no es supletorio del nombre sino del artículo, con la diferencia que éste determina y aquel nó, por lo cual acaso le convendria mejor la denominacion de *pro-articulo*.

El primero se llama *determinado* ó *definido*, porque junto con el nombre sustantivo le señala de tal modo que no deja duda del objeto de que se habla; no asi el segundo que no lo determina y se llama *indefinido* ó *indeterminado*.

DECLINACION DEL ARTÍCULO **LO.**

Singular masculino.

N. El.	***Lo.***
G. Del.	***Del.***
D. A ó para el.	***A ó pera 'l.***
A. Al.	***Al.***
Ab. En, por, con, sin, de, sobre el.	***En, per, ab, sèns, de, sobre 'l.***

Plural.

N. Los.	***Los.***
G. De los.	***Dels.***
D. A ó para los.	***A ó pera 'ls.***
A. A los.	***Als.***
Ab. En, por, con, sin, de, sobre los.	***En, per, ab, sèns, de, sobre 'ls.***

Singular femenino.

N. La.	***La.***
G. De la.	***De la.***
D. A ó para la	***A ó pera la.***
A. A la	***A la.***
Ab. En, por, con, sin, de, sobre la.	***En, per, ab, sèns, de, sobre la.***

Plural.

N. Las.	***Las.***
G. De las.	***De las.***
D. A ó para las.	***A ó pera las.***
A. A las.	***A las.***
Ab. En, por, con, sin, de, sobre las.	***En, per, ab, sèns, de, sobre las.***

Singular neutro.

N. Lo.	***Lo.***
G. De lo.	***De lo.***
D. A ó para lo.	***A ó pera lo.***
A. A lo.	***A lo.***
Ab. En, por, con, sin, de, sobre lo.	***En, per, ab, sèns, de, sobre lo.***

Plural.

N. Los.	***Los.***
G. De los.	***De los.***
D. A ó para los.	***A ó pera los.***
A. A los.	***A los.***
Ab. En, por, con, sin, de, sobre los.	***En, per, ab, sèns, de, sobre los.***

REGLAS GENERALES.

1.ª Llevarán artículo como en castellano los infinitivos de los verbos en los casos sustantivados; v. g. El poco hablar es sabiduría, *lo poch parlar es sabiesa;* nunca te pesará el haber estudiado, *may te pesará l' haver estudiat.*

2.ª Es neutro el artículo siempre que se junta con adjetivos usados como sustantivos; v. g. Lo bueno es que á veces lo mas barato es lo que resulta mas caro, *lo bo es que á vegadas lo mès barato es lo que resulta mès car.*

3.ª El artículo neutro se convierte siempre en *ho*, antecediendo consonante ó diptongo, ó en *u* antecediendo vocal cuando como pasivo está afijado el verbo; v. g. Hazlo, *fesho;* vuélvelo á decir, *tórnau á dir.*

4.ª Aun que en lo antiguo se usaba el plural femenino *les* que todavía se conserva en alguna que otra de las provincias catalanas, especialmente en la ribera del Ebro, queda desechada tan antigramatical irregularidad.

5.ª Tampoco se usará como artículo la partícula *el*, por mas que antiguamente se haya empleado alguna vez como tal.

OBSERVACIONES.

1.ª Suelen llevar artículo los nombres propios con mas frecuencia que en castellano; asi se dice por ejemplo : *Lo Pere*, *la Antónia.*

2.ª En algunas comarcas se dice tambien *lo Carbonell*, *lo Vilaseca, lo Grassot*, *lo Jaumar*, tratándose de apellidos; y en otras, *En Vilaseca*, *En Carbonell*, en el masculino, y *En Pere*, *En Joan* en el de los nombres patronímicos que empiezan por consonante; y por sinéresis *N'Ambrós, N'Alfons*, *N'Astor*, *N'Asbert*, cuando empiezan por vocal. En ambos casos suele ser igual en el femenino, asi se dice *N'Angela*, *Na Joana*, y muy rara vez *Na Grases*, *Na Jaumar*, *Na Vilaseca.* Pero en rigor no debe confundirse esta partícula con el artículo, por mas que en dichos casos parezca desempeñar sus veces, pues sabido es que el *En* ó *N'* y el *Na* es síncope del tratamiento de *mossen* y *madona* usados antiguamente en Cataluña y de que tanto abuso se ha hecho despues.

3.ª En el acusativo se añaden á la preposicion *á* las partículas

ne en formando contraccion, tratándose de nombres ó apellidos de personas; v. g. Llévalo á Pedro, llévalo á Freixas; *pórtaho á n'En Pere, pórtaho á n'En Freixas;* mas esto suena solo en la pronunciacion vulgar, sin duda para evitar cacofonía y nó en todas las comarcas, pues desde el Panadés hácia el Ebro, se usa en su lugar el artículo, y asi se dice: *pórtaho al Pere ó á n'el Pau.*

4.ª Se ha continuado el plural del género neutro, aun cuando rara vez se usa, pues como indeterminado ó colectivo basta con el singular, á no ser en casos análogos al siguiente: *Los baratos de eixa terra són los cars de las demés.*

5.ª *Al*, *als*, *del y dels*, son sinéresis ó contracciones, como se dirá en lugar mas oportuno.

6.ª En tiempos muy remotos debieron usarse en Cataluña los artículos *sa* para el femenino y *es* para el masculino, pues de ello nos conservan único recuerdo los apellidos Safont, Saforteza, Sabastida, Sacanella, Despuix, Descatllar, Desplá, con otros muchos, y que no vemos en uso en Mallorca hasta una época muy posterior á su reconquista.

CAPITULO II.

DEL NOMBRE.

Llámase nombre la palabra que significando un sér ó una calidad; es susceptible de números, casos y géneros.

Es *sustantivo* si denota un ente ó calidad en abstracto, porque no necesita que lo acompañe otro nombre espreso ni tácito y puede subsistir solo en la oracion; v. g. ave, *aucell*; valor, *coratge.*

Es *adjetivo* cuando califica á algun otro nombre esplícito ó sobreentendido, como: bueno, *bo*; malo, *dolent*; en hombre bueno, *home bo* y caballo malo, *caball dolent.*

El nombre sustantivo se divide en *propio*, *apelativo*, *colectivo*, *verbal*, *simple*, *compuesto*, *primitivo*, *derivado*, *aumentativo y diminutivo.*

Nombre *propio* es el que espresa la idea de un indivíduo determinado de cualquier especie; v. g. Juana, *Joana*; Llobregat, *Llobregat*; Barcelona, *Barcelona.*

Apelativo es el que abraza todos los de la misma clase ó especie; v. g. muger, *dona*; monte, *montanya*; ciudad, *ciutat*; rio, *riu*.

Colectivo es el que significa la coleccion ó el conjunto de muchos indivíduos semejantes que forman cuerpo ó grupo, como: multitud, *multitut*; pueblo, *poble*; rebaño, *ramat*.

Verbal es el que derivándose de un verbo, espresa su accion como se dá ó se recibe, el efecto de ella ó la aptitud ó imposibilidad de producirla, asi: definicion, *definició*; definidor, *definidor*; definible, *definible*, son verbales del verbo *definir*.

Simple es el que consta de una sola palabra, como: razon, *rahó*; mar, *mar*; árbol, *arbre*.

Compuesto es el que se forma de dos ó mas dicciones como, pasilargo, *camallarch*; destripaterrones, *peuterrós*; correvedile, *portanovas*.

Primitivo es el que no tiene orígen de otro, como: razon, *rahó;* mar, *mar;* árbol, *arbre*.

Derivado es el que trae orígen de otro; v. g. razonamiento, *enrahonament*; marítimo, *marítim;* arboleda, *arboleda*.

Aumentativo es el que añadiendo ciertas terminaciones al nombre simple de que se deriva, aumenta generalmente hablando su significado, como: caballon, *caballás*, respecto de caballo, *caball*, y perrazo, *gossás*, respecto de perro, *gos*.

Diminutivo es el que disminuye de ordinario el nombre de que se deriva, con la ayuda tambien de ciertas terminaciones, como en caballuelo, *caballet*; perrito, *gosset*.

DE LOS NÚMEROS.

Número es en el nombre la circunstancia de significar las cosas ó sus cualidades, refiriéndose á un solo objeto—en cuyo caso se llama *singular*—, ó bien diciendo relacion á muchos, y entónces lo denominamos *plural*.

REGLAS GENERALES.

1.ª El plural de los nombres se forma añadiendo una *s* á la terminacion del singular; v. g. árbol, *arbre*, árboles, *arbres*; mudo, *mut*, mudos, *muts*; precio, *preu*, precios, *preus*.

2.ª Cuando el nombre acaba en vocal aguda se añade la terminacion *ns*; v. g. pan, *pa*, panes, *pans;* aficion, *afició*, aficiones, *aficions*.

Se esceptúan de la regla anterior algunas voces como *fe*; fé, *nu*, desnudo; *cru*, crudo; *papá*, *mamá*, *te*, *café*, *tupé*, etc. que dicen en el plural *fes*, *nus*, *crus*, *papás*, *mamás*, *tes*, *cafés*, *tupés*, y nunca *fens*, *nusos*, *crusos*, etc., como pronuncian algunos.

3.ª Los nombres que terminan en *s*, *x*, *st* y *sch*, hacen el plural en *os*, suprimiendo la *h* los últimos; v. g. *religiós*, religioso, *religiosos*; *peix*, pez ó pescado, *peixos*; *trist*, *tristos*; *fresch*, *frescos*, á escepcion de *post* que hace *posts*; *rich*, *richs*; *cost*, *costs*, y varios otros.

Se esceptúan algunos que doblan la *s*, como: *cedás*, *interés*, *tapís*, *domás*, *pas* y otros varios requeridos por el uso.

4.ª No tienen plural los nombres que concluyen por *s* y llevan el acento en la penúltima ó antepenúltima sílaba como; *éxtasis*, éstasis; *sintáxis*, sintáxis.

5.ª Tampoco, aunque de terminacion aguda, lo tienen los de los dias de la semana, *dilluns*, *dimars*, *dimécres*, *dijous* y *divéndres*, con algun otro.

6.ª Lo mismo debe decirse de los nombres compuestos, como *besamans*, besamanos; *ayguamans*, aguamanil; *rentamans*, jofaina, etc.

7.ª Hay compuestos que forman su plural con los plurales de ambos simples, como: *gentilhome*, *mitjacanya*, *richome*, que dicen *gentilshomes*, *mitjascanyas*, *richshomens*; pero lo general es dejar invariable el primero y tomar el plural del segundo de los dos nombres que entran en composicion, segun se vé en *barbacanas*, *falsabragas*, *parenostres*, *vanaglórias*.

8.ª Carecen generalmente de plural los nombres propios de personas. *Antoni*, *Eulária*, etc.; de las partes del mundo, *Europa*, *Ássia*; de reinos, *Espanya*, *Inglaterra*; de provincias, *Aragó*, *Catalunya*; de ciudades, *Tarragona*, *Lleyda*; de mares, *Mediterráneo*, *Occéano*; de rios, *Ebro*, *Llobregat*; de virtudes mentales y corporales, *caritat*, *robustesa*; los de significacion abstracta, *codícia*, *templansa*, *peresa*, *pobresa*; si bien *esperanza* se pluraliza en las frases *viurer de esperansas*, alimentarse de esperanzas; *donar esperansas*, dar esperanzas y otras; algunos de los colectivos *infanteria*, *plebe*; los de ciertos frutos, como *arrós*, *canyella*, *mel*, *blat*, *vi*, arroz, canela, miel, trigo, vino; aunque éstos no dejan de usarse una que otra vez en plural. Por el contrario, suelen generalmente usarse mas en plural los de *vessas*, arvejas; *siurons*, garbanzos; *canyamons*, cañamones; *monjetas*, judías, etc.

9.ª Muchos nombres hay que solo tienen plural, como: *graellas*, parrillas; *molls*, tenazas; *dimisórias*, dimisorias; *calsas*, pantalones; *expensas*, espensas; *vespres*, vísperas; *fasos*, tinieblas.

10. Carecen de singular todos aquellos nombres cuyo significado no les permite mas que tener plural, como los numerales cardinales despues de uno; v. g. *dos*, *tres*, *quatre*, etc., y alguno que otro adjetivo.

11. Insiguiendo lo dicho al hablar del plural del artículo femenino, no se dirá nunca *cases*, *voltes*, *viles*, sino *casas*, *voltas*, *vilas*.

DE LOS GÉNEROS.

Se entiende por género en los nombres la diferencia con que se distinguen unos de otros segun el sexo que se les atribuye, y son masculino, femenino, neutro, comun de dos, epiceno y ambiguo.

Masculino: que conviene á los hombres y animales machos y á las cosas que se reducen á este género por sus terminaciones y significado; v. g. *home*, *caball*, *paper*.

Femenino: que conviene á las mugeres y animales hembras, y á las cosas que se reducen á este género por sus terminaciones y significado; v. g. *dona*, *áliga*, *carta*.

Neutro: que significa cualidades indeterminadas y no admite plural, como: *lo bó*, *lo mal*, *lo pitjor*.

Comun de dos: que conviene á hombre y muger, como: *Ventura*, *verge*, *homicida*, *testimoni*, *mártir*.

Epiceno: el nombre de animal irracional que bajo de una terminacion y artículo abraza los dos sexos masculino y femenino, como: *barb*, *rata*, *águila*, *trutxa ó truyta*, *formiga*.

Ambiguo: el de cosas inanimadas que se usa indistintamente ya como masculino, ya como femenino, como: *la mar* y *lo mar*, *la sínodo* y *lo sínodo*.

REGLAS GENERALES.

Segun la significacion.

1.ª Pertenecen al género masculino en razon de su significacion: Los nombres propios y apelativos de varones; v. g. *Francesch*, *Joan*, *home*.

Los que denotan sus ocupaciones, profesiones, destinos ú oficios; v. g. *comediant, cónsol, sastre.*

Los de parentesco: *pare, sogre.*

Los de nacion, casta, órden religiosa ó secta: *espanyol, pária, mercenari, luterá.*

Los que designan animales machos: *lleó, gos, caball.*

Los nombres de rios: *Francolí, Segre, Cardoner*; siendo por escepcion femeninos, *Noya, Pallaresa, Tordera*, bien que algunos los hacen tambien masculinos.

Los que espresan los meses del año: *Janer, febrer, mars*, etc.

Los de montanyas y volcans: *Vesubi, Etna.*

Los de vents: *llevant, ponent;* á escepcion de *tramontana, marinada, tramontanada, ventada*, y algun otro.

2.ª Pertenecen al género femenino en razon de su significacion:

Los nombres propios y apelativos de mugeres: *Mercé, dona.*

Los que significan sus dignidades, ocupaciones y oficios: *reyna, cambrera, gallinayre.*

Los de parentesco: *sogra, neboda, cosina.*

Los de hembras de animales: *lleona, gata, gossa.*

Esceptúanse de las reglas anteriores los nombres neutros, comunes de dos, epicenos y ambíguos.

3.ª Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, villas, etc., y los de ciencias, artes y profesiones, son femeninos siempre que acaban en *a;* pero los que tienen otra terminacion son masculinos, así se dirá: *Barcelona está abandonada*; *Vich está desert*, mas constantemente que en castellano, y *estudio la gramática, aprench lo dibuix*, ó *de dibuix.*

4.ª Los nombres de las figuras de gramática, retórica y poética son todos femeninos; v. g. *la silépsis, la sinécdoque*, escepto entre otros de orígen griego, *pleonasme, dialogisme, impossible, clímax, símil*, que son masculinos, y las de *análisis, hipérbole, énfasis* y *epifonema* que son ambiguos.

5.ª Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, por sobrentenderse la palabra letra; *la a, la b, la c*, etc. No así las de las notas y signos de la música, que son masculinos por referirse á las voces de signo ó tono; v. g. *lo do, lo re, lo bemolt, lo bequadro.*

Segun la terminacion.

Lo mismo que al tratarse de conocer el género de los nombres

por su significacion, sólo pueden darse, mas que reglas, indicaciones para conocerlo por su terminacion. La práctica es el mejor guia en esta parte.

1.ª Son femeninos los acabados en *a*, esceptuándose algunos por lo comun de orígen griego, como: *anagrama, teorema, panorama,* etc., y en *t,* que en castellano terminan en *d*, v. g. *veritat*, *virtut,* verdad, virtud; escepto *atahut*, ataud, y algun otro.

2.ª Tambien puede decirse, generalmente hablando, que hay mayor número de masculinos entre los que tienen cualquier otra terminacion. No obstante son pocos los nombres catalanes que tienen diferente género en castellano, cuya circunstancia puede servir de guia.

3.ª Cuando los nombres que solo tienen plural terminan en *as* son femeninos, v. g. *graellas*, *estenallas*. Esceptúase *aforas*, afueras, y algunos mas.

4.ª Si tienen otra terminacion son masculinos, v. g. *molls*, *llars*, *modals*. Debe esceptuarse sin embargo *vespres*, vísperas, y algun otro.

5.ª Los nombres verbales derivados de un participio de presente cambian en general la terminacion *or* del masculino por la femenina *ora* y algunos ademas *riu*, v. g. *emperador*, *emperadora*, *emperadriu; institutor*, *institutora, institutriu.*

6.ª Los masculinos acabados en *e* hacen el femenino en *a*, v. g. *mestre*, *mestra; ximple*, *ximpla;* á escepcion de *jove*, *verge*, y otros cuya terminacion no varia.

7.ª Los en *á*, *ó*, *é*, *í*, *ú*, hacen el femenino en *na*, v. g. *germá*, *germana; romá*, *romana; minyó*, *minyona; companyó*, *companyona; ple*, *plena; fadrí*, *fadrina; padrí*, *padrina; pelegrí*, *pelegrina; ningú*, *ninguna; bru*, *bruna.*

8.ª Hay otros que no pueden clasificarse, como *príncep* que hace *princesa* y *principesa*; *comte*, que hace *comtesa*; *amo*, que hace *mestressa; rey* que hace *reyna*, y *regina; garneu*, *garneua; abat*, *abadessa; gegant*, *gegantessa; metge, metgessa; dèu*, *deesa.*

9.ª La terminacion en *ayre* es comun ya de un género, ya de otro, v. g. *quinquillayre*, *drapayre*, *payellayre*, para el masculino, y *gallinayre*, *terrayre*, *cotillayre*, para el femenino.

10. Suelen ser masculinos los acabados en *or*, como *suor*, *trovador*, *regidor*, *cor*, á escepcion de *agror*, *sor*, *flor*, *dolsor*, *fortor*, *frescor*, *llavor*, *negror*, *coliflor*, *pesantor*, *por*, *pudor*, *verdor*, *calor*, *escalfor*, *calentor*, *etc.*

11. Todos los nombres acabados en *h* la suprimen en el femeni-

no, v. g. *porch*, *porca*; *flach*, *flaca*; *bonich*, *bonica*; á ménos que conviertan la *ch* en *g*, como *llarch*, *llarga*; *llech*, *llega*; *ubach*, *ubaga*; *amarch*, *amarga*; *groch*, *groga*; *poruch*, *poruga*; *garrich*, *garriga*; *amich*, *amiga*; *ferésteck*, *ieréstega*; *mústich*, *mústiga*.

12. Los que terminan en *u* hacen el femenino en *va*, v. g. *nutritiu*, *nutritiva*; *esclau*, *esclava*; *viu*, *viva*; á escepcion de *garneu*, que hace *garneua*, aunque en rigor es del género epiceno, y del pronombre positivo *meu* que en algunas comarcas hace *meua*; pero cuando la terminacion es aguda se suprime la *v* como en *nu*, *nua*; *cru*, *crua*; ó se cambia, como hemos dicho, por *una*, v. g. *ningú*, *ninguna*; *bru*, *bruna*.

13. Así como generalmente el femenino deriva ó se forma del masculino, hay en catalan algunos nombres cuya terminacion masculina se forma del femenino, como *dida*, cuyo masculino es *didot*; *bruixa*, femenino de *bruixot*.

14. Los masculinos acabados en *t* sola ó seguida de una ó mas letras, en cuya terminacion castellana suena una *d*, cambian la *t* en *d* para hacer el femenino, v. g. Armado, *armat*, *armada*; mudo, *mut*, *muda*; robado, *robat*, *robada*; amado, *amat*, *amada*; pero la conservan en los casos en que la terminacion castellana la tiene, v. g. gato, *gat*, *gata*; grato, *grat*, *grata*; contento, *content*, *contenta*; este, *aquest*, *aquesta*; otro, *altre*, *altra*; maestro, *mestre*, *mestra*; cuanto, *quant*, *quanta*.

15. Los acabados en *ig*, la cambian en *j* en el femenino, perdiendo la *i*, como: *boig*, *boja*; *roig*, *roja*.

DE LOS ADJETIVOS.

Los adjetivos se dividen segun el grado de su significacion en positivos, comparativos y superlativos.

Positivos son los que denotan simplemente la cualidad del sustantivo, v. g. bueno, *bo*, malo, *dolent* ó *mal*, grande, *gran*.

Comparativos: los que denotan la cualidad del sustantivo comparándole con otro, v. g. mas bueno, *mès bo*, mas malo, *mès mal ó dolent*, mas grande, *mès gran*.

Superlativos: los que sin hacer comparacion denotan la cualidad del sustantivo en grado superior ó inferior, v. g. muy bueno ó bonísimo, *mòlt bo ó boníssim*; muy malo ó malísimo, *mòlt mal ó malíssim*.

Al tratar del género y número de los nombres hemos comprendido tambien los adjetivos por lo cual no nos ocuparemos aquí de ello.

Los adjetivos al igual que los sustantivos son *numerales* cuando

sirven para nombrar el número, v. g. uno, *un;* veinte, *vint;* ciento, *cent;* y estos se dividen en *cardinales* y *ordinales* segun si numeran simplemente ó denotan el órden de unas cosas respecto de otras, v. g. uno, *un;* dos, *dos;* tres, *tres,* ó primero, *primer;* segundo, *segon;* tercero, *ters. Colectivos,* cuando por su terminacion están en singular, y por su significacion en plural, v. g. par, *parell;* decena, *desena. Partitivos,* cuando significan parte de una cosa, v. g. mitad, *meytat;* tercio, *ters. Proporcionales,* cuando significan la proporcion que una cosa guarda con otra en razon de las veces que la incluye, v. g. duplo, *duplo;* triple, *triple*; cuádruplo, *quádruplo.*

REGLAS GENERALES.

1.ª Sólo hay que observar respecto de los adjetivos positivos que *bo*, bueno, añade una *n* á su terminacion siempre que precede inmediatamente al sustantivo masculino v. g. *bon dia*, *bon vespre*, *home bo, criat bo;* pero no cuando espresa admiracion y es sinónimo de bien, bueno, bravo, v. g. *Bo! home!* Bien ó bravo, hombre!

2.ª Los que acaban en consonante forman el superlativo, añadiendo la terminacion *íssim*, despues de la consonante que precede á la vocal con que se forma el femenino, así de *amich*, cuyo femenino es *amiga*, se hace *amiguíssim;* pero si es la consonante una *c,* se transforma en *qu,* v. g. de *rich,* que hace el femenino *rica,* se dirá *riquíssim.*

3.ª Cuando á la vocal terminal le antecede inmediatamente una *i*, se dobla; así de *pio* se dirá *piíssim.*

4.ª Los terminados en *e* la cambian en *i,* v. g. *agre*, *agríssim; pobre*, *pobríssim;* pero si la terminacion es en *ble,* se latiniza, como de amable, *amabilíssim;* afable, *afabilíssim.*

5.ª Para conservar acaso la terminacion latina, se dice *benévol*, *benevolentíssim; benéfich, beneficentíssim; fiel*, *fidelíssim; misero*, *misérrim; nou, novíssim; sagrat, sacratíssim; sabi, sapientíssim;* etc.

6.ª Suplen á veces por los comparativos y superlativos las siguientes voces tomadas del latin;

Alt (alto),	*superior* ó *sobirá*,	*supremo.*
Baix (bajo),	*inferior*,	*infim.*
Bo (bueno),	*millor*,	*óptim.*
Gran (grande),	*major*,	*máxim.*
Mal (malo),	*pitjor*,	*péssim.*
Petit (pequeño),	*menor*,	*mínim.*

AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS.

Reglas generales.

1.ª Los aumentativos en *azo, on y ote* del castellano (*aza, ona* y *ota* para el femenino, se traducen en catalan por las terminaciones *as, dás, nás, lás,* y *ot,* segun la terminacion, así de *brut*, sucio, se dirá *brutás;* de *gran*, grande, *grandás* y *grandassás; capitá, capitanás;* y aunque en sentido despreciativo *brutot, jovenot.*

En algunas comarcas de *gran,* grande, se hace *granot,* grandote, y *granota,* grandota.

2.ª Por lo general debe seguirse en esto lo que dejamos consignado en la regla 2.ª sobre los adjetivos.

3.ª Los diminutivos toman las terminaciones *et, ó, i*, v. g. *noyet, llibret, botxacó, pobrissó, rajolí, ratulí.*

En algunas comarcas se dice tambien *pobrich,* de *pobre.*

4.ª Las mismas reglas que para los nombres en general, rigen para formacion del femenino de los aumentativos y diminutivos.

OBSERVACIONES.

1.ª No todos los aumentativos y diminutivos aumentan ó disminuyen los significados ó calidades de los nombres, sino que á veces sirven para denotar compasion, ternura ó cariño, enojo ú odio, burla ó vilipendio, ó bien cierta ponderacion, por lo que deberian llamarse *estimativos* los unos, y *despreciativos* los otros; mas no lo han adoptado los gramáticos, tanto por la escasez de los mismos, como por no ofrecer su terminacion diferencia alguna.

2.ª Hay algunos aumentativos y diminutivos que para espresar mayor fuerza llevan doble terminacion, así de *grandás* se hace *grandassás,* de *pobrissó*, *pobrissonet.*

CAPITULO III.

DEL PRONOMBRE.

El *pronombre* es un signo, palabra ó parte de la oracion que se pone en lugar del nombre sustantivo, sustituyéndole á fin de evitar su repeticion, para mayor brevedad, energía y propiedad.

Divídese en *sustantivo* y *adjetivo*.

El *sustantivo* ó pronombre propiamente tal, es el que se halla solo en la oracion, sin necesidad de la concurrencia del nombre esplícito.

El pronombre *adjetivo*, que algunos quieren que sea solamente tal, es el que se junta al nombre á que se refiere para denotar alguna circunstancia de posesion.

Se divide ademas el pronombre en *personal*, *demostrativo, posesivo, relativo, interrogativo, admirativo, disyuntivo, distributivo é indefinido.*

PRONOMBRE PERSONAL.

Es el que sustituye á nombres de personas, ó de cosas que hacen su oficio, y es, de *primera persona:* yo, nosotros, *jo, nosaltres;* de *segunda persona:* tú, vosotros, *tu, vosaltres,* y de *tercera persona:* él, ella, ellos, ellas, ó aquel, aquella, aquellos, aquellas, *ell* etc. ó *aquell* etc. que se declinan de este modo:

PRIMERA PERSONA.

Singular masculino y femenino.

N. Yo.	*Jo.*
G. De mí.	*De mi.*
D. Me, á mí ó para mí.	*Me, á mi, ó pera mi.*
A. Me ó á mí.	*Me ó á mi.*
Ab. Sin, por, etc. mí, conmigo.	*Ab, per, etc. mi.*

Plural masculino y femenino.

N. Nos ó nosotros.	*Nos ó nosaltres.*
G. De nosotros.	*De nosaltres.*
D. Nos, á nosotros ó para nosotros.	*Nos, á nosaltres ó pera nosaltres.*
A. Nos ó á nosotros.	*Nos ó á nosaltres.*
Ab. Con, por, etc. nosotros.	*Ab, per, etc. nosaltres.*

REGLAS GENERALES.

1.ª No dejará de escribirse nunca *Jo* por mas que suene en la pronunciacion y, porque así lo pide el uso constante de mas de tres siglos, bien que se halle escrito segun su pronunciacion en obras anteriores al siglo XVI.

2.ª Por no mediar la razon de diferencia que exige en castellano el acento en el *mi* cuando es posesivo, no se acentuará nunca en catalan.

3.ª Cuando el *me* se pospone al verbo se afijará á él como en castellano, y se escribirá segun terminare en vocal ó consonante de este modo : llévame, *portam;* llevóme, *portám*; llevándome, *portantme.*

4.ª Antes ó despues de otros pronombres, y de adverbios y conjunciones que llevan vocal al principio ó fin de diccion, se apostrófará, como en su lugar dejamos dicho que debe hacerse con el artículo; así se escribirá *si 'm dònas* , si me dás ; *si m' entregas* , si me entregas ; *no m' hi vá n' hi ve* , no me va ni viene, y nunca de otro modo.

5.ª *Nosaltres* no ofrece alteracion alguna en la terminacion, ya se refiera á masculino ya á femenino.

6.ª Cuando se afija el *nos* se transforma en *ns* sin apóstrofo en los verbos, y con él en los demás casos, v. g. *donáns voluntat,* por *nos doná voluntat* , *qui 'ns enganya* , *sempre 'ns parlan* , *tu 'ns pórtas;* pero si la terminacion del verbo es en consonante, se dirá siempre *nos,* como *portaránnos*, llevaránnos, sin formar nunca sinéresis, escepto en los que hacen el infinitivo en *rer,* v. g. *tráurer, créurer*, *escríurer,* que pueden escribirse con apóstrofo, *tráure'ns, créure'ns*, *escriure'ns.*

OBSERVACIONES.

No se dirá nunca *em* por *me,* ni *ens* por *nos.*

Es solo propio de algunas comarcas decir *mos* por *nos,* quitando la *s* final cuando la palabra que le sigue empieza por consonante, por ejemplo : *mo n' anarem* y aun *mo 'n varem anar.*

SEGUNDA PERSONA.

Singular masculino y femenino.

N.	Tú.	*Tu.*
G.	De ti.	*De tu.*
D.	Te, á ti ó para ti.	*Tè, á tu ó pera tu.*
A.	Te, ó á ti.	*Tè, ó á tu.*
V.	Tu.	*Tu.*
Ab.	Sin, por, etc. ti, contigo.	*Ab, per, etc. tu.*

Plural masculino y femenino.

N. Vos ó vosotros, as.	*Vos ó vosaltres.*
G. De vosotros, as.	*De vosaltres.*
D. Vos, os, á vosotros, as, ó para vosotros, as.	*Vos, us, á vosaltres ó pera vosaltres.*
A. Vos, os, á vosotros, as.	*Vòs, us, á vosaltres.*
V. Vos ó vosotros.	*Vos ó vosaltres.*
Ab. Con, por, etc. vosotros.	*Ab, per, etc. vosaltres.*

REGLAS.

1.ª En todos los tiempos del verbo que terminan con el adverbio de lugar *hi*, allí, antecedido del pronombre *tè*, escribiráse formando sinéresis en esta forma : *trobanthi, portarthi;* pero nó si concurrieran precediendo al verbo, v. g. *t' hi troban, t' hi portan.*

2.ª El *vos* se transforma en *us* equivalente al *os* castellano ; pero no se empleará nunca solo ni al principio de una oracion, sino al final de los verbos cuando el tiempo acaba en vocal, y unido á un nombre, en igual caso, formando sinéresis, mas sin marcarla v. g. *qué us diré, no us mento, bè us entench.*

3.ª No se dirá nunca *serét* por *tè seré*, *portaréus* por *vos portaré*, *hat* por *t' ha*, ni se usará semejante figura en los casos en que por mas que la lengua castellana los admita, los repugna la catalana.

TERCERA PERSONA.

Singular masculino.

N. El.	*Ell.*
G. De él.	*De ell.*
D. A él, para él ó le.	*A ell, pera ell ó li.*
A. A él, le, lo.	*A ell ó lo.*
Ab. Con, por, etc. él.	*Ab, per, etc. ell.*

Plural.

N. Ellos.	*Ells.*
G. De ellos.	*De ells, llur, ó llurs.*
D. A ellos, para ellos ó los.	*A ells, pera ells ó los.*
A. A ellos ó los.	*A ells ó los.*
Ab. Con, por, etc. ellos.	*Ab, per, etc. ells.*

Singular femenino.

N.	Ella.	*Ella.*
G.	De ella.	*De ella.*
D.	A ella, para ella ó le.	*A ella, pera ella ó li.*
A.	A ella ó la.	*A ella ó la.*
Ab.	Con, por, etc. ella.	*Ab, per, etc. ella.*

Plural.

N.	Ellas.	*Ellas.*
G.	De ellas.	*De ellas, llur, ó llurs.*
D.	A ellas, para ellas ó les.	*A ellas, pera ellas ó los.*
A.	A ellas ó las.	*A ellas ó las.*
Ab.	Con, por, etc. ellas.	*Ab, per, etc, ellas.*

REGLAS.

1.ª No se acentuará nunca el *ell* correspondiente al pronombre castellano, porque en catalan no puede confundirse con el artículo.

2.ª Por los motivos que se dirán al hablar de las figuras, no se escribirá nunca *dell,* ni *d' ell,* sino *de ell.*

3.ª Puede conservarse el genitivo del plural *llur* y *llurs* (*illorum* en latin) equivalente al *leur* francés y al *loro* italiano, aun cuando no esté en uso en el lenguaje hablado, mas que en muy limitada parte de Cataluña; pero solo en el sentido de referirse á mas de un poseedor v. g. *sòn pare, ó 'l pare de ells: llur pare; sos pares ó 'ls pares de ells: llurs pares*, y nunca: *lo capitá ab llurs soldats rompé llur espasa.*

4.ª *Los* es de dativo, y *las* de acusativo, sin admitirse variacion alguna, al igual del *les* castellano, y así se dirá: *á las fembras los plau caliu en lo janer; los es plahent lo raig del sol en lo juliol.*

5.ª Este pronombre suele tomar *si* y *se* para los casos oblicuos y *se* para el objetivo de ambos números, y se llama recíproco porque por medio de él devuelve el verbo la accion al sugeto, v. g. *qui sol s' aconsella sol se penedeix.* Su declinacion es como sigue:

Singular y plural, masculino y femenino.

G.	De sí.	*De si.*
D.	A sí ó para sí.	*A si ó pera si.*
A.	Se, á sí.	*Se, á si.*
Ab.	Por sí, consigo.	*Per si, ab si.*

6.ª Aunque se dice: acercándolo á sí, *acostantlo á sí;* llevándolo consigo, *portantlo ab sí;* etc. se emplea mas frecuentemente que en castellano el equivalente de mismo, *mateix*, despues de ese pronombre: v. g. reservábaselo para sí, *guardávaseho pera sí mateix,* y aunque mas vulgarmente, *pera ell mateix.*

7.ª Este pronombre lo mismo que el *me* y el *tê* seguirá las mismas reglas que el artículo en cuanto al apóstrofo, y no se escribirán traspuestas sus letras, como suena á veces en la pronunciacion vulgar.

PRONOMBRE DEMOSTRATIVO.

Es el que sustituye á los nombres de las personas ó cosas que señalamos, indicamos ó demostramos.

Los que señalan el objeto cerca del que se habla, son:

Este.	***Est ó aquest.***
Esta.	***Esta ó aquesta.***
Estos.	***Estos, aquestos ó aquests.***
Estas.	***Estas ó aquestas.***

Los que señalan un objeto que está cerca del que escucha son:

Ese.	***Eix ó aqueix.***
Esa.	***Eixa ó aqueixa.***
Esos.	***Eixos ó aqueixos.***
Esas.	***Eixas ó aqueixas.***

Los que señalan la cosa que está igualmente distante del que habla y escucha son:

Aquel.	***Aquell.***
Aquella.	***Aquella.***
Aquellos.	***Aquells.***
Aquellas.	***Aquellas.***

Los neutros son:

Esto, eso.	***Aixó, assó, hó* y *en.***
Aquello.	***Alló.***

REGLAS.

1.ª Los pronombres *aixó* y *alló* se usan sin sustantivo, v. g. ¿que es esto? *¿qué es aixó?* ¿qué es aquello? *¿qué es alló?* ¿

2.ª El supletorio *ho,* derivado del latin *hoc,* y el *en,* peculiares

de la lengua catalana se usan para evitar repeticion, como cuando se dice: ya lo sabes, *ja ho sabs*; ve á verlo, *vesho á véurer*; voy á verlo, *ho vaig á véurer*; yo te lo diré, *jo t' ho diré*; muchos tiene de esos, *mòlts en té de eixos*; ya tiene bastante, *ja 'n té prou*; ya habia visto de esto, *ja n' havia vist.*

3.ª Cuando en el infinitivo hay diptongo, puede elidirse la r final afijando el *ho*, mediante el apóstrofo que señala la supresion de la indicada letra en el lugar correspondiente á la misma, v. g. *véure'ho*, verlo; *escriure'ho*, escribirlo; *tráure'ho*, quitarlo, etc.

OBSERVACIONES.

Ya se ha hablado del *en* al tratar del artículo, y volverémos á ocuparnos de él como adverbio de lugar.

No se escribirá nunca *an* ni *na*.

Aunque se hallan escritos indistintamente *aqueix* y *aquest*, conviene fijarlos dándoles el significado que dejamos establecido.

PRONOMBRE POSESIVO.

Es el que denota posesion ó pertenencia en alguna cosa, y son:

Masculino singular.

El mio.	*Lo meu.*
El tuyo.	*Lo teu.*
El suyo.	*Lo sèu.*
El nuestro.	*Lo nostre.*
El vuestro.	*Lo vostre.*
El suyo.	*Lo sèu ó llur.*

Plural.

Los mios.	*Los meus.*
Los tuyos.	*Los teus.*
Los suyos.	*Los sèus.*
Los nuestros.	*Los nostres.*
Los vuestros.	*Los vostres.*
Los suyos.	*Los sèus ó llurs.*

Singular femenino.

La mia.	*La meva, meua, mia.*
La tuya.	*La teva, teua, tua.*
La suya.	*La seva, seua, sua.*
La nuestra.	*La nostra.*
La vuestra.	*La vostra.*
La suya.	*La seva, seua, sua ó llur.*

Plural.

Las mias.	*Las mevas, meuas, mias.*
Las tuyas.	*Las tevas, teuas, tuas.*
Las suyas.	*Las sevas, seuas, suas.*
Las nuestras.	*Las nostras.*
Las vuestras.	*Las vostras.*
Las suyas.	*Las sevas, seuas, suas ó llurs.*

REGLAS.

1.ª Derivados de estos posesivos son: *mon, ton, sòn* equivalentes á *mi, tu, su* del castellano; que hacen el femenino *ma, ta, sa* y sus respectivos plurales *mos, tos, sos* y *mas, tas, sas.* Sólo en alguna pequeña parte de Cataluña se dice *mons, tòns, sòns.*

2.ª Las voces *tua* y *mia* son poco usadas, y su abuso indica culteranismo; no así las *meua, teua* y *seua,* que pueden admitirse, por encontrarse muchas veces en el lenguaje escrito y usarse en el hablado.

3.ª *Llurs* no se dice nunca en el lenguaje hablado mas que en determinada comarca, bien que en el escrito fuese muy comun antiguamente.

PRONOMBRES RELATIVO, INTERROGATIVO, ADMIRATIVO, DISYUNTIVO Y DISTRIBUTIVO.

Relativo.—Es el que dice relacion á alguna persona ó cosa que antes se nombró, la cual se llama antecedente, y se toman en general por tales los siguientes:

Singular.

Quien, que.	*Quin, que, qui, quina.*
El que, la que.	*Lo que, la que.*
El cual, la cual, cuyo, cuya.	*Lo qual, la qual, qual.*

Plural.

Quien, quienes.	*Quins, quinas.*
Los que, las que.	*Los que, las que.*
Los cuales, las cuales, cuyos.	*Los quals, las quals, quals.*

Segun sirvan para preguntar, admirar, etc., se llaman interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos, v. g. ¿Qué buscas? *¿qué cercas?* ¿quién es? *¿quí es?* ¿cuál es tu intencion? *¿quál es ta intenció?*

Qué desgracia! quién lo pensara! *quina desgrácia! quí ho havia de pensar!*

Cual coge una espada, cual coge un fusil, *qual pren una espasa, qual pren un fusell.*

REGLAS.

1.ª Cuando se emplean estos pronombres para preguntar, admirar, y disyungir, llevarán acento en su última vocal, v. g. *qué? quí?*

2.ª El *qui* en lo antiguo tenia igual uso que en latin, de suerte que se referia siempre al nominativo, así como el *que* al acusativo; especialidad que merece ser conservada, en vez de emplearse, como se hace ahora, el *que* en ambos casos; así se dirá: *l' home qui no créu tindrá la paga que sos pecats mereixen*, el hombre que no cree tendrá la paga que sus pecados merecen.

3.ª El *qui* cuando es de interrogacion admite á veces una *n*, y equivale entónces al *cual* castellano: v. g. *s' ha mort un de sos fills. ¿Quin?* Ha muerto uno de sus hijos. ¿Cual?

4.ª Cuando el *qui* se referia en lo antiguo al nominativo, lo mismo era de singular que de plural, y de masculino que de femenino, cosa que merece igualmente conservarse, bien que no conforme con el vulgarismo ó incultura actual del catalan hablado; así se dirá: *l' home qui mor*, *la dona qui venia*, *los soldats qui venceren*, *las donas qui casaren*, por el hombre que muere, la mujer que venia, los soldados que vencieron, las mujeres que casaron.

PRONOMBRE INDEFINIDO.

El que se refiere á personas y cosas indeterminadas, y son los siguientes:

Uno, a.	*Un, a.*
Otro, a.	*Altre, a, i.*
Cada uno, a.	*Cada un, hu, na.*
Algun, no, a, alguien.	*Algú, un, na.*
Cada cual.	*Cada qual.*
Muchos, as.	*Mòlts, as.*
Ninguno, a.	*Cap, ningun.*
Nadie.	*Ningú, a.*
Tal.	*Tal.*

Todo, a.	***Tot, a.***
Diferente.	***Diferent.***
Distinto.	***Distinct.***
Cualquier, a.	***Qualsevol.***
Quienquier, a.	***Quiscú, na.***
Mismo, a.	***Mateix, a.***
Quien quiera que sea.	***Qualsevulla.***
Los demás.	***Los demés.***
Ciertos, as.	***Certs, as.***
Pocos, as.	***Pochs, as.***
Uno y otro, ambos, entrambos, ambos á dos.	***L' un y l' altre, tots dos.***
Uno ú otro.	***L' un ó l' altre.***

REGLA.

Aunque la costumbre hace que pronunciemos *cada hu* mejor que *cada un*, que es lo mas conforme á su etimología, es mas propio escribirlo de la última manera, á pesar de que en lo antiguo lo hallamos del otro modo; sin embargo, respetando la ley de la costumbre puede admitirse el *cada hu.*

CAPITULO IV.

DEL VERBO.

Verbo es la parte de la oracion que espresa la accion, estado ó existencia de las personas ó cosas, ó la relacion abstracta entre dos ideas, y se conjuga por modos, tiempos, números y personas.

Divídese en *sustantivo* y *adjetivo.*

Sustantivo: es el que denota simplemente la afirmacion ó esencia de las cosas, y cuya calidad pertenece al verbo *sér*, como: la nieve es blanca, *la neu es blanca.*

Adjetivo: es el que juntamente con la afirmacion ó esencia de las cosas, espresa tambien sus cualidades ó atributos, como: el sol resplandece, *lo sol resplandeix*, que es lo mismo que decir que el sol es *resplandeciente* ó está *resplandeciendo.*

Division del verbo adjetivo.

El verbo adjetivo se divide en *activo*, *neutro*, *reciproco*, *reflexivo*, *ausiliar* y *pasivo*.

Activo: es aquel cuya accion ó significacion pasa á otra cosa y termina en ella, v. g. Pedro toma las llaves, *Pere pren las claus.*

Neutro: aquel cuya accion no pasa á otra cosa, v. g. Pedro piensa, *Pere pensa.*

Siempre que despues del verbo se deba preguntar á quien, *á qui* ó que cosa, *qué* ó *quina cosa*, será verbo *activo;* y cuando se deba preguntar por otras será *neutro*, v. g. Yo amo. ¿A quien? A Dios. *Jo amo. ¿A qui? á Deu.* Yo estimo. ¿Qué cosa? Las riquezas. *Jo estimo. ¿Qué* ó *quina cosa? Las riquesas.*—Yo voy. ¿A dónde? A Roma. *Jo vaig. ¿Ahont? A Roma.* Yo carezco. ¿De qué cosa? De sustento. *Jo careixo. ¿De quina cosa? De sustento.* Como se ve los dos primeros son ejemplos de verbo activo y los dos segundos de verbo neutro.

Reciproco: es aquel cuya significacion recae sobre dos ó mas sugetos que mútuamente se corresponden con algunas acciones ó voluntades por medio del pronombre *se*, v. g. Pedro y María se cartean, *Pere y María 's cartejan.*

Reflexivo: aquel cuya significacion recae sobre el mismo sugeto ó sugetos que la ejecutan por medio de algun pronombre personal, como: yo me amo, *jo m' estimo;* tú te arrepientes, *tu t' arrepenteixes; Joan s' amagá*, *nosaltres nos aprofitem*, *vosaltres vos cubriu*, *aquells se 'n van.*

Ausiliar: es el que contribuye á la formacion de los tiempos compuestos, como son: *sér*, *estar*, *havér*, *tenir*, *anar*, *fér*, *déurer*.

Pasivo: aquel cuya accion recibe un sugeto, estando en nominativo, v. g. las flores son cogidas por Juan, *las flors són cullidas per en Joan;* la gramática se estudia por los hombres, *la gramática s' estudia pels homes.*

Accidentes del verbo.

Los accidentes del verbo son los *números*, *personas*, *modos*, *tiempos*, *voces* y *conjugaciones.*

Los números son dos: *singular* y *plural*, v. g. amo, *amo;* amamos, *amam.*

Las personas son: tres en singular, *jo amo*, *tu amas*, *aquell ama*, y tres en plural, *nosaltres amam*, *vosaltres amau*, *aquells aman.*

Estas personas se distinguen por los pronombres que les corresponden, esto es, se llaman *primeras personas* aquellas á quienes co nvienen los pronombres personales *jo* y *nosaltres;* segundas, *tu* y *vosaltres,* y terceras, *aquell*, *aquells*, *se*, *lo* y *ells.*

Modos del verbo.

Los *modos* del verbo indican la manera con que al hablar consideramos la significacion del mismo.

Son cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo é infinitivo.*

Indicativo: es el que indica ó demuestra sencillamente la afirmacion ó juicio que hacemos de las cosas, como: yo soy, *jo sò.*

Imperativo: el que sirve para mandar, v. g. haz esto, *fès aixó.*

Subjuntivo: el que para determinar su accion ó afirmacion necesita juntarse con otro verbo y alguna particula, v. g. conviene que me pagues, *convé que 'm pagues.*

Infinitivo: el que no se ciñe á tiempos, números ni personas, y como el subjuntivo necesita otro verbo que perfeccione su sentido, v. g. conviene callar, *convé callar;* quiero hablar, *vull parlar.*

Tiempos del verbo.

Tiempos del verbo son las diferentes ocasiones de ejecutar sus acciones, y son tres: *presente*, *pasado y futuro ó venidero.*

El tiempo pasado se divide en *pretérito imperfecto*, *perfecto y plusquamperfecto*, y el venidero ó futuro en *imperfecto y perfecto.*

Div ídense estos seis tiempos en *simples y compuestos.*

Simples: son los que se espresan con una sola palabra, v. g. escribo, *escrich;* llevaba, *portava.*

Compuestos: los que se espresan en dos ó mas palabras, v. g. he amado, *he amat;* estoy enseñando, *estich ensenyant.*

Del Gerundio.

El gerundio es una voz verbal del modo infinitivo, terminada en *ant*, *ent ó int*, que, como el modo de donde se origina, necesita de otro verbo determinante que perfeccione su sentido, y su principal oficio es el de espresar la causa, tiempo, modo ú otra cualquier

circunstancia del verbo principal, v. g. *predicant l' orador agradá á sos oyents.*

Se dividen los gerundios en *simples y compuestos* .

Simples: son los que se espresan con una sola palabra, como: *ohint*, oyendo; *amant*, amando.

Compuestos: los que se espresan con dos ó mas palabras v. g. *havent amat*, habiendo amado; *havent de amar*, habiendo de amar.

Los tiempos del gerundio son tres: *presente*, *pasado y futuro*, v. g. *amant*, *havent amat y havent de amar*.

DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

Conjugacion es la variacion de un mismo verbo en todos sus modos, tiempos, números y personas con distinta terminacion, y es de tres clases: la primera de los verbos acabados en *ar*, como *amar;* la segunda de los acabados en *er* como *témer;* la tercera de los acabados en *ir*, como *cumplir*.

REGLAS.

1.ª El imperativo y el subjuntivo se forman generalmente segun fuere la terminacion del infinitivo. (Véase la regla 5.ª.)

2.ª En el caso de encontrarse una voz que por sujetarla á regla haya de parecer estraña ó anticuada, prefiérase siempre,—y esto basta para resolverlo el buen sentido de cada cual—, la que está en uso comunmente, aun cuando sea contra la misma regla, ó se haya de escribir especialmente en el subjuntivo con la terminacion *ia* en vez de *a*, cuando es de la segunda y tercera conjugacion.

3.ª Puede indiferentemente escribirse el pretérito perfecto del indicativo, simple, ó compuesto con el auxiliar *vaig*, que es de uso mas general.

4.ª Son anticuadas y fuera de todo uso actual las terminaciones *ats y ets*.

5.ª No pueden sentarse reglas fijas para las terminaciones de ciertos tiempos que son esclusivas de cada verbo, por no poderse sujetar la lengua catalana, como la castellana á la regla que marca las terminaciones de los tiempos por la del infinitivo, que en esta lengua se fija en cada conjugacion.

VERVOS AUSILIARES.

HAVÉR.

Indicativo presente.

S.	Yo he	*Jo he*
	tú has	*tu has*
	él ha.	*ell ha.*
P.	Nosotros hemos ó habemos.	*Nosaltres havem*
	vosotros habeis.	*vosaltres haveu*
	ellos han.	*ells han.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo habia	*Jo havia*
	tú habias	*tu havias*
	él habia.	*ell havia.*
P.	Nosotros habíamos	*Nosaltres haviam*
	vosotros habiais	*vosaltres haviau*
	ellos habian.	*ells havian.*

Pretérito perfecto.

S.	Yo hube	*Jo hagui ó vaig havér*
	tú hubiste	*tu hagueres ó vás havér*
	él hubo.	*ell hagué ó vá havér.*
P.	Nosotros hubimos	*Nosaltres haguérem ó várem havér*
	vosotros hubisteis	*vosaltres haguéreu ó váreu havér*
	ellos hubieron.	*ells haguéren ó váren havér.*

Futuro simple.

S.	Yo habré	*Jo hauré*
	tú habrás	*tu haurás*
	él habrá.	*ell haurá.*
P.	Nosotros habremos	*Nosaltres haurém*
	vosotros habreis	*vosaltres hauréu*
	ellos habrán.	*ells haurán.*

Este verbo carece de imperativo, como ausiliar, pero téngase presente que alguna vez suple al verbo tener, *tenir*.

Subjuntivo presente.

S.	Que yo haya	*Que jo haja*
	» tú hayas	*que tu hajas*
	» él haya.	*que ell haja.*
P.	» nosotros hayamos	*Que nosaltres hajam*
	» vosotros hayais	*que vosaltres hajau*
	» ellos hayan.	*que ells hajan.*

Pretérito imperfecto.

S.	Que yo habria ó hubiera	*Que jo hauria ó haguera*
	» tú habrias ó hubieras	» *tu haurias ó hagueras*
	» él habria ó hubiera.	» *ell hauria ó haguera.*
P.	» nosotros habríamos ó hubiéramos	» *Nosaltres hauriam ó haguéram*
	» vosotros habriais ó hubierais	» *vosaltres hauriau ó haguérau*
	» ellos habrian ó hubieran.	» *ells haurian ó haguéran.*

Pretérito perfecto.

S.	Que yo hubiese	*Que jo hagués*
	» tú hubieses	*que tu haguesses*
	» él hubiese.	*que ell hagués.*
P.	» nosotros hubiésemos	*Que nosaltres haguéssem*
	» vosotros hubieseis	*que vosaltres haguésseu*
	» ellos hubiesen.	*que ells haguéssen*

Gerundio.

Habiendo. — *Havent.*

Participio.

Habido. — *Hagut.*

SÉR Ó ÉSSER.

Indicativo presente.

S.	Yo soy	*Jo sò*
	tú eres	*tu ets*
	él es.	*ell es.*
P.	Nosotros somos	*Nosaltres som*
	vosotros sois	*vosaltres sòu*
	ellos son.	*ells són.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo era	*Jo éra*
	tú eras	*tu éras*
	él era.	*ell éra.*
P.	Nosotros éramos	*Nosaltres eram*
	vosotros erais	*vosaltres érau*
	ellos eran.	*ells eran.*

Pretérito perfecto.

S.	Yo fuí	*Jo fuy ó vaig sér*
	tú fuiste	*tu fòres ó vás sér*
	él fué.	*ell fóu ó vá sér.*
P.	Nosotros fuimos	*Nosaltres fórem ó várem sér*
	vosotros fuisteis	*vosaltres fóreu ó váreu sér*
	ellos fueron.	*ells fóren ó váren sér.*

Futuro simple.

S.	Yo seré	*Jo seré*
	tú serás	*tu serás*
	él será.	*ell será.*
P.	Nosotros serémos	*Nosaltres serém*
	vosotros sereis	*vosaltres seréu*
	ellos serán.	*ells serán.*

Subjuntivo presente.

S.	Que yo sea	*Que jo sia*
	» tú seas	*que tu sias*
	» él sea.	*que ell sia.*
P	» nosotros seamos	*Que nosaltres siam*
	» vosotros seais	*que vosaltres siau*
	» ellos sean.	*que ells sian.*

Pretérito imperfecto.

S.	Que yo fuera y seria	*Que jo fòra y seria*
	» tú fueras y serias	*que tu fòras y serias*
	» él fuera y seria.	*que ell fòra y seria.*
P.	» nosotros fuéramos y seríamos	*Que nosaltres fóram y seriam*
	» vosotros fuerais y seriais	*que vosaltres fórau y seriau*
	» ellos fueran y serian.	*que ells fóran y serian.*

Pretérito perfecto.

S.	Que yo fuese	*Que jo fós.*
	» tú fueses	*que tu fósses*
	» él fuese.	*que ell fos.*
P.	» nosotros fuésemos	*Que nosaltres fóssem*
	» vosotros fueseis	*que vosaltres fósseu*
	» ellos fuesen.	*que ells fóssen.*

Imperativo.

S.	Sé tú	*Sias tu*
	sea él.	*sia ell.*
P.	Seamos nosotros	*Siám nosaltres*
	sed vosotros	*siáu vosaltres*
	sean ellos.	*sian ells.*

Gerundio.

	Siendo.	*Sent ó essent.*

Participio.

	Sido.	*Sigut.*

ESTAR.

Indicativo presente.

S.	Yo estoy	*Jo estich*
	tú estás	*tu estás*
	él está.	*ell está.*
P.	Nosotros estamos	*Nosaltres estám*
	vosotros estais	*vosaltres estau*
	ellos están.	*ells estan.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo estaba	*Jo estava*
	tú estabas	*tu estavas*
	él estaba.	*ell estava.*
P.	Nosotros estábamos	*Nosaltres estavam*
	vosotros estabais	*vosaltres estávau*
	ellos estaban.	*ells estavan.*

Pretérito perfecto.

S.	Yo estuve	*Jo estigui ó vaig estar*
	tú estuviste	*tu estigueres ó vás estar*
	él estuvo.	*ell estigué ó vá estar.*
P.	Nosotros estuvimos	*Nosaltres estiguérem ó várem estar*
	vosotros estuvisteis	*vosaltres estiguéreu ó váreu estar*
	ellos estuvieron.	*ells estiguéren ó váren estar.*

Imperativo.

S.	Está tú	*Está tu*
	esté él.	*estigue ell.*
P.	Estemos nosotros	*Estem nosaltres*
	estad vosotros	*estau vosaltres*
	estén ellos.	*estiguen ells.*

Subjuntivo presente.

S.	Que yo esté	*Que jo estigue*
	» tú estés	*que tu estigues*
	» él esté.	*que ell estigue*
P.	» nosotros estemos	*Que nosaltres estiguem*
	» vosotros esteis	*que vosaltres estigueu*
	» ellos esten.	*que ells estiguen.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo estaria ó estuviera	*Jo estaria ó estiguera*
	tú estarias ó estuvieras	*tu estarias ó estigueras*
	él estaria ó estuviera.	*ell estaria ó estiguera.*
P.	Nosotros estaríamos ó estuviéramos	*Nosaltres estariam ó estiguéram*
	vosotros estariais ó estuvierais	*vosaltres estariau ó estiguerau*
	ellos estarian ó estuvieran.	*ells estarian ó estigueran.*

Pretérito perfecto.

S.	Que yo estuviese	*Que jo estigués*
	» tú estuvieses	*que tu estiguesses*
	» él estuviese.	*que ell estigués.*
P.	» nosotros estuviésemos	*Que nosaltres estiguéssem*
	» vosotros estuvieseis	*que vosaltres estiguésseu*
	» ellos estuviesen.	*que ells estiguéssen.*

Gerundio.

Estando. — *Estant.*

Participio.

Estado. — *Estát.*

VERBOS REGULARES.

El verbo adjetivo divídese tambien en *regular* é *irregular.*

Regular es el que además de conservar las letras radicales de su infinitivo en todos sus tiempos, números y personas, tiene todas las terminaciones conforme á una de las tres conjugaciones de los verbos, como, *amar* , *témer* y *cumplir* , que son verbos regulares.

Primera conjugacion.

Pertenecen á la primera conjugacion los verbos que hacen el infinitivo en *ar* , la primera persona del subjuntivo en *e* , la segunda del imperativo en *e* , la primera del plural , en *em,* la segunda en *au* y la tercera en *en;* y el pretérito perfecto de subjuntivo en *ás.*

Infinitivo : AMAR.

Indicativo presente.

S.	Yo amo	*Jo amo*
	tú amas	*tu amas*
	él ama.	*ell ama.*
P.	Nosotros amamos	*Nosaltres amam*
	vosotros amais	*vosaltres amau*
	ellos aman.	*ells aman.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo amaba	*Jo amava*
	tú amabas	*tu amavas*
	él amaba.	*ell amava.*
P.	Nosotros amábamos	*Nosaltres amavam*
	vosotros amabais	*vosaltres amávau*
	ellos amaban.	*ells amavan.*

Pretérito perfecto.

S.	Yo amé	*Jo amí ó vaig amar*
	tú amaste	*tu amares*
	él amó.	*ell amá.*
P.	Nosotros amamos	*Nosaltres amárem*
	vosotros amasteis	*vosaltres amáreu*
	ellos amaron.	*ells amáren.*

Futuro simple.

S.	Yo amaré	*Jo amaré*
	tú amarás	*tu amarás*
	él amará.	*ell amará.*
P.	Nosotros amarémos	*Nosaltres amarém*
	vosotros amaréis	*vosaltres amareu*
	ellos amarán.	*ells amarán.*

Subjuntivo presente.

S.	Que yo ame	*Que jo ame*
	» tú ames	*que tu ames*
	» él ame.	*que ell ame.*
P.	» nosotros amemos	*Que nosaltres amem*
	» vosotros ameis	*que vosaltres ameu*
	» ellos amen.	*que ells amen.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo amaria ó amara	*Jo amaria*
	tú amarias ó amaras	*tu amarias*
	él amaria ó amara.	*ell amaria.*
P.	Nosotros amaríamos ó amáramos	*Nosaltres amariam*
	vosotros amaríais ó amarais	*vosaltres amariau*
	ellos amarian ó amaran.	*ells amarian.*

Pretérito perfecto.

S.	Que yo amase	*Que jo amás*
	» tú amases	*que tu amasses*
	» él amase.	*que ell amás.*
p.	» nosotros amásemos	*Que nosaltres amssáem*
	» vosotros amaseis	*que vosaltres amásseu*
	» ellos amasen.	*que ells amássen.*

Imperativo.

S.	Ama tú	*Ama tu*
	ame él.	*ame ell.*
P.	Amemos nosotros	*Amem nosaltres*
	amad vosotros	*amau vosaltres*
	amen ellos.	*amen ells.*

Gerundio.

Amando.	*Amant.*

Participio.

Amado.	*Amat.*

Segunda conjugacion.

Pertenecen á la segunda conjugacion los verbos que hacen el infinitivo en *er*, la primera persona del subjuntivo en *a*, la segunda voz del imperativo en *a*, la primera del plural en *am*, la segunda en *eu* y la tercera en *an;* y el pretérito perfecto de subjuntivo en *és*.

Infinitivo: TÉMER.

Indicativo presente.

S.	Yo temo	*Jo temo*
	tú temes	*tu tems*
	él teme.	*ell tem.*
P.	Nosotros tememos	*Nosaltres temem*
	vosotros temeis	*vosaltres temeu*
	ellos temen.	*ells temen.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo temia	*Jo temia*
	tú temias	*tu temias*
	él temia.	*ell temia.*
P.	Nosotros temíamos	*Nosaltres temiam*
	vosotros temiais	*vosaltres temiau*
	ellos temian.	*ells temian.*

Pretérito perfecto.

S.	Yo temí	*Jo temi ó vaig témer*
	tú temiste	*tu temeres, etc.*
	él temió.	*ell temé, etc.*
P.	Nosotros temimos	*Nosaltres temérem, etc.*
	vosotrs temisteis	*vosaltres témereu, etc.*
	ellos temieron.	*ells teméren, etc.*

Futuro simple.

S.	Yo temeré	*Jo temeré*
	tú temerás	*tu temerás*
	él temerá:	*ell temerá.*
P.	Nosotros temerémos	*Nosaltres temerém*
	vosotros temeréis	*vosaltres temeréu*
	ellos temerán.	*ells temerán.*

Subjuntivo presente.

S.	Que yo tema	*Que jo tema*
	» tú temas	*que tu temas*
	» él tema.	*que ell tema.*
P.	» nosotros temamos	*Que nosaltres temam*
	» vosotros temais	*que vosaltres temau*
	» ellos teman.	*que ells teman.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo temeria ó temiera	*Jo temeria*
	tú temerias ó temieras	*tu temerias*
	él temeria ó temiera.	*ell temeria.*
P.	Nosotros temeríamos ó temiéramos	*Nosaltres temeriam*
	vosotros temerias ó temierais	*vosaltres temeriau*
	ellos temerian ó temieran.	*ells temerian.*

Pretérito perfecto.

S.	Que yo temiese	*Que jo temés*
	» tú temieses	*que tu temesses*
	» él temiese.	*que ell temés.*
P,	» nosotros temiésemos	*Que nosaltres teméssem*
	» vosotros temieseis	*que vosaltres temésseu*
	» ellos temiesen.	*que ells temessen.*

Imperativo.

S.	Teme tú	*Tem tu*
	tema él.	*tema ell.*
P.	Temamos nosotrcs	*Temam nosaltres*
	Temed vosotros	*temeu vosaltres*
	teman ellos.	*téman ells.*

Gerundio.

Temiendo.	*Tement.*

Participio.

Temido.	*Temut.*

Tercera conjugacion.

Pertenecen á la tercera conjugacion los verbos que hacen el infinitivo en *ir*, la primera persona del subjuntivo en *a*, la segunda voz del imperativo en *a*, la primera del plural en *am*, la segunda en *iu*, y el pretérito perfecto de subjuntivo en *is*.

Infinitivo: CUMPLIR.

Indicativo presente.

S.	Yo cumplo	*Jo cumplo*
	tú cumples	*tu cumples*
	él cumple.	*ell cumple.*
P.	Nosotros cumplimos	*Nosaltres cumplim*
	vosotros cumplís	*vosaltres cumpliu*
	ellos cumplen.	*ells cumplen.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo cumplia	*Jo cumplia*
	tú cumplias	*tu cumplias*
	él cumplia.	*ell cumplia.*
P.	Nosotros cumplíamos	*Nosaltres cumpliam*
	vosotros cumpliais	*vosaltres cumpliau*
	ellos cumplian.	*ells cumplian.*

Pretérito perfecto.

S.	Yo cumplí	*Jo cumplí ó vaig cumplir*
	tú cumpliste	*tu cumplires, etc.*
	él cumplió.	*ell cumplí, etc.*
P.	Nosotros cumplimos	*Nosaltres cumplirem, etc.*
	vosotros cumplisteis	*vosaltres cumplíreu, etc.*
	ellos cumplieron.	*ells cumpliren, etc.*

Futuro simple.

S.	Yo cumpliré	*Jo cumpliré*
	tú cumplirás	*tu cumplirás*
	él cumplirá.	*ell cumplirá.*
P.	Nosotros cumpliremos	*Nosaltres cumplirém*
	vosotros cumpliréis	*vosaltres cumpliréu*
	ellos cumplirán.	*ells cumplirán.*

Subjuntivo presente.

S.	Que yo cumpla	*Que jo cumpla*
	» tú cumplas	*que tu cumplas*
	» él cumpla.	*que ell cumpla.*
P.	» nosotros cumplamos	*Que nosaltres cumplim*
	» vosotros cumplais	*que vosaltres cumpliu*
	» ellos cumplan.	*que ells cumplan.*

Pretérito imperfecto.

S.	Yo cumpliria ó cumpliera	*Jo cumpliria*
	tú cumplirias ó cumplieras	*tu cumplirias*
	él cumpliria ó cumpliera.	*ell cumpliria.*
P.	Nosotros cumpliríamos ó cumpliéramos.	*Nosaltres cumpliriam*
	vosotros cumpliriais ó cumplierais	*vosaltres cumpliriau*
	ellos cumplirian ó cumplieran.	*ells cumplirian.*

Pretérito perfecto.

S.	Que yo cumpliese	*Que jo cumplís*
	» tú cumplieses	*que tu cumplisses*
	» él cumpliése.	*que ell cumplis.*
P.	» nosotros cumpliésemos	*Que nosaltres cumplíssem*
	» vosotros cumplieseis	*que vosaltres cumplísseu*
	» ellos cumpliesen.	*que ells cumplíssen.*

Imperativo.

S.	Cumple tú	*Cumple tu*
	cumpla él.	*cumpla ell.*
P.	Cumplamos nosotros	*Cumplam nosaltres*
	cumplid vosotros	*cumpliu vosaltres*
	cumplan ellos.	*cumplan ells.*

Gerundio.

Cumpliendo. — *Cumplint.*

Participio.

Cumplido — *Cumplert.*

VERBOS IRREGULARES.

Verbo *irregular* es el que en alguno de sus tiempos , números y personas , se aparta de las reglas que guardan los regulares.

No todos tienen la irregularidad en los mismos tiempos, sino que algunos la tienen sólo en el participio pasivo. Con todo, son poquísimos los que dejan de ser irregulares en el presente de indicativo.

Son de tan distintas especies los verbos irregulares , que no es posible dar fórmulas generales para su conjugacion , sin embargo de haberlos que guardan entre sí una misma irregularidad.

Irregulares de la primera conjugacion.

Imfinitivo : ANAR, ir.

Ind. pres.	*S.*	*Vaig, vás , vá.*
	P.	*Van.*

Subj. pres.	*S.*	***Vaje ó vaja, vajes, vaja.***
	P.	***Vajen.***
Imp. pres.	*S.*	***Ves tu, vaje ell.***
	P.	***Vajen.***

Observacion: A veces es ausiliar este verbo en sus irregularidades, empleando además el *várem* y *váreu* en la primera y segunda persona del plural del pretérito perfecto de indicativo, como en *tu vás manar*, tu mandaste; *jo li vaig dir*, yo le dije; y tambien puede usarse en el presente de indicativo, en lugar del pretérito perfecto, v. g. le dió un beso, *li vá fér un pató;* nadie la tocó, *ningú la vá tocar*.

Infinitivo: ESTAR, estar.

Ind. pres.	*S.*	***Estich.***
Pret. perf.	*S.*	***Estiguí, estigueres, estigué.***
	P.	***Estiguérem, estiguéreu, estiguéren.***
Subj. pres.	*S.*	***Estigue, estigues, estigue.***
	P.	***Estiguém, estigueu, estíguen.***
Pret. perf.	*S.*	***Estigués, estiguésses, estigués.***
	P.	***Estiguéssem, estiguésseu, estiguéssen.***
Imp. pres.	*S.*	***Estigue ell.***
	P.	***Estiguem nosaltres, estiguen ells.***

Observacion: Solo en poesía puede permitirse la apócope, que con mas frecuencia solia cometerse en lo antiguo, en la terminacion de los presentes de indicativo y subjuntivo de los verbos de la primera conjugacion; v. g.: *suplich*, *prech*, *ador*, *pas*, *jur*, *mir*, en los verbos *suplicar*, *pregar*, *adorar*, *passar*, *jurar*, *mirar*.

Irregulares de la segunda conjugacion.

Infinitivo: SABER, saber.

nd. pres.	*S.*	***Se, sabs, sab.***
Fut.	*S.*	***Sabré, sabrás, etc.***
Subj. pres.	*S.*	***Sápia, sápias, etc.***
Pret. imp.	*S.*	***Sabria, sabrias, etc.***
Imp. Pres.	*S.*	***Sápia ell.***
	P.	***Sapiam, sapiau, sápian.***
Gerund.		***Sabent ó scient.***

Infinitivo: CÁBRER, caber.

Ind. pres.	*S.*	***Cabo, caps, etc.***
Pret. imp.	*S.*	***Cabia, cabias, etc.***
Subj. pres.	*S.*	***Cápia, cápias, etc.***

Pret. perf.	*S.*	*Cabés, cabesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Cáps, cápia.*
	P.	*Capiam, cabeu, cápian.*
Gerundio.		*Cabent.*

Observacion: Además de las anteriores irregularidades, tiene este verbo la de perder la penúltima *r* del infinitivo, escepto en el futuro y en la voz *ria.*

Infinitivo : VÉURER, ver.

Ind. pres.	*S.*	*Veig, véus, véu.*
	P.	*Vehem, veheu, veuhen*
Pret. imp.	*S.*	*Veya, veyas, etc.*
Pret. perf.	*S,*	*Vejí, vejéres ó véres, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Veja, vejas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Vejés, vejesses, vejés ó vés, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Véu tu, veje ell.*
	P.	*Vejam, veheu, véjan.*
Gerundio.		*Vehent.*

Observacion: Este verbo pierde tambien la *r* penúltima del infinitivo en todos los tiempos ménos en el futuro y en la voz *ria.* Entre las demás irregularidades que en lo antiguo se hallan, sólo puede permitirse en poesía la de *viu* por *veji.* La primera persona del presente de imperativo *véu tu,* se transforma en *vet,* únicamente en la espresion *vet aquí*, he aquí.

Infinitivo: VOLER, querer.

Ind. pres.	S.	*Vull, vóls, vól.*
Pret. perf.	*S.*	*Volgui, volgueres, etc.*
Fut.	*S.*	*Voldré, voldrás, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Vulla, vullas, etc.*
Pret. imp.	*S.*	*Voldria, voldrias, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Volgués, volguesses, etc.*

Carece de imperativo.

Observaciones: Algunos dicen *volré, volrás, volrá* en el futuro de indicativo, y *volria,* en todas las voces en *ria,* pero solo en determinada localidad.

Véncer, vencer, y sus compuestos, *convéncer*, convencer, *revéncer*, etc. mudan en algunos tiempos la *c* en *s* por razon de pronunciacion ú ortografía, así dice, *venso* en el presente de indicativo y *vensa* en el de subjuntivo.

Infinitivo: FÉR, hacer.

Ind. pres.	*S.*	*Faig, fas, fá.*
	P.	*Fém, feu, fan.*

Pret imp.	*S.*	*Feya, feyas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Fíu, feres, féu.*
	P.	*Férem, féreu, féren.*
Fut.	*S.*	*Faré, farás, fará etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Fassa, fassas, fassa, etc.*
Pret. imp.	*S.*	*Faria, farias, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Fés, fesses, fès, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Fes tu, fassa.*
	P.	*Fassam, feu, fassan.*
Gerundio.		*Fent.*

Observaciones: Es bastante comun decir en la primera persona del presente de indicativo *jo fas*, por *jo faig*.

Siguen la misma conjugacion los compuestos *desfer*, *contrafer*, *satisfer*, etc.

Infinitivo : CRÉURER , creer.

Ind. pres.	*S.*	*Crech, créus, créu.*
	P.	*Crehem, creheu, creuhen.*
Pret. imp.	*S.*	*Creya, creyas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Cregui, cregueres, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Crega, cregas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Cregués, creguesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Créu tu, crega.*
	P.	*Cregam, creheu, cregan.*
Gerundio.		*Crehent.*

Observaciones: Este verbo muda además la *u* del infinitivo en *y* en el pretérito imperfecto de indicativo .

Siguen la misma conjugacion *séurer*, *jéurer*, *ajéurer*, *riurer*, *sonriurer*, *tréurer*, *atréurer*, *retréurer*, *contréurer*, y otros semejantes.

Respecto á los verbos *jéurer*, *tréurer* y sus compuestos suelen escribirse tambien *jáurer*, *tráurer*, y entónces siguen á *cáurer* y semejantes.

Infinitivo : CÁURER , caer.

Ind. pres.	*S.*	*Caych, cáus, cáu.*
	P.	*Cahem, caheu, cauhen.*
Pret. imp.	*S.*	*Queya, queyas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Cayguí, caygueres, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Cayga, caygas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Caygués, cayguesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Cáu tu, cayga.*
	P.	*Caygam, caheu, caygan.*
Gerundio.		*Cahent.*

Observacion: De igual manera se conjugan *decáurer*, *recáurer*, etc. y *jáurer*, *tráurer* y compuestos cuando se escriben con esta terminacion.

Infinitivo: ESCRÍURER, escribir.

Ind. pres.	*S.*	*Escrich, escrius, escriu.*
	P.	*Escrivim, escriviu, escriuhen.*
Pret. imp.	*S.*	*Escrivia, escrivias, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Escriguí, escrigueres, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Escriga, escrigas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Escrigués, escriguesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Escriu tu, escriga.*
	P.	*Escrigam, escriviu, escrigan.*
Gerundio.		*Escrivint.*

Observacion: Ademas pierde este verbo la penúltima *r*, escepto en el futuro de indicativo y en la voz *ria*.

Infinitivo: PODER, poder.

Ind. pres.	*S.*	*Puch, póts, pót.*
Pret. perf.	*S.*	*Poqué, poqueres, etc.*
Fut.	*S.*	*Podré, podrás, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Puga, pugas, etc.*
Pret. imp.	*S.*	*Podria, podrias, etc.*
Pret perf.	*S.*	*Poqués, poquesses.*
Imp. pres.	*S.*	*Póts tu, puga.*
	P.	*Pugam, pugau.*

Observaciones: Antiguamente se decia *poré*, *porás*, *porá* en el futuro de indicativo, y *poria*, *porias*, *poria* en la voz *ria;* ahora apénas se usa mas que en alguna reducida localidad.

Móurer, *conmóurer* y *remóurer* cambian la *u* en *v* en algunos tiempos y personas, como en *movem*, *moveu* del presente de indicativo, y *movia*, *movias* del pretérito imperfecto.

Béurer muda la *u* en *v* en el presente de indicativo, *bevem*, *beveu* y en el pretérito imperfecto, *bevia*, *bevias*.

En los propios tiempos que *béurer*, cambia *déurer* la *u* en *v*.

Infinitivo: VÍURER, vivir.

Ind. pres.	*S.*	*Visch, víus, víu.*
	P.	*Vivim, viviu, viuhen.*
Pret. imp.	*S.*	*Vivia, vivias, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Visqui, visqueres, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Visca, viscas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Visqués, visquesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Viu tu, visca.*
	P.	*Viscam, viviu, viscan.*
Gerundio.		*Vivint.*

Observaciones: *Apetéixer* hace el pretérito perfecto de indicativo

apetí, *apetires*, etc., en lo demás se conjuga como *conéixer*. *Córrer*, *concórrer*, *discórrer*, *escórrer*, *incórrer*, etc. hacen el presente de indicativo *corro*, *corres*, *corre*, etc. y el de subjuntivo *corra*, *corras*, *corra*, etc. en lo demás se conjuga como *enténdrer*.

Irregulares de la tercera conjugacion.

Infinitivo: DORMIR, dormir.

Observaciones: No tiene este verbo otra irregularidad que la segunda y tercera persona del singular del presente de indicativo, *dormo*, *dorms*, *dorm* y el imperativo *dorm tú*; en lo demas se conjuga como *cumplir*, y lo mismo *cullir*, *acullir*, *presumir*, *resumir*, *bullir*, *mentir*, *morir*, etc.

Morir hacia *muyra* antiguamente en el presente de subjuntivo.

Acudir y *pudir*, ademas de tener la irregularidad de *dormir*, mudan la *d* en *t*; así se dirá *acuts*, *acut*, *puts*, *put*.

El verbo *fugir* muda la *g* en *j*. en algunos tiempos como en el presente de subjuntivo *fuja*, *fujas*, etc. y en algunos tiempos admite una *i*, como en el presente de indicativo *fuigs*, y en el imperativo *fuig* tu; mas es por razon de pronunciacion y ortografía

En lo antiguo, y actualmente en la provincia de Gerona, se encuentra usado en el pretérito perfecto de indicativo y en el participio, *fuit*, huido, por *fugit*.

Cusir, *descusir* y *tussir* no tienen mas irregularidad que en la tercera persona del singular del presente de indicativo, y en la segunda de imperativo, así se dice: *Cuso*, *cuses*, *cus*. Imp. *Cus tú*. *Tusso*, *tusses*, *tus*. Imp. *Tus*, tu. En lo demás se conjugan como *cumplir*.

Infinitivo: LLEGIR, leer.

Ind. pres.	*S.*	*Llig ó llegesch*, *lliges ó llegeixes*, *llig ó llegeix*.
	P.	*Llegim*, *llegiu*, *lligen ó llegéixen*.
Subj. pres.	*S.*	*Llija ó llegesca*, *llijas ó llegescas*, *etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Llig ó llegeix tu*, *llija ó llegesca ell*.
	P.	*Llijau vosaltres*, *lleigescan ells*.

Observaciones: En Tortosa y alguna parte bastante considerable de las riberas del Ebro se dice en el presente de indicativo *llijo*, *lligs*, *llig*, *llegim*, *llegiu*, *lligen*; en el subjuntivo *lligga*, *lliggas*, *lligga*, *lliggam*, *lliggau*, *lliggan*, y en el plural del imperativo *lliggam*, *lliggau*, *lliggan*. En el verbo *tenir* dicen en la primera persona del imperativo *tí* tu.

Infinitivo: OIR Ó OHIR, oir.

Ind. pres.	*S.*	*Oyg, óus, óu.*
	P.	*Ohim, ohiu, ouhen.*
Subj. pres.	*S.*	*Oyga, oygas, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Óu tu, oyga ell.*
	P.	*Oygam, ohiu, oygan.*

Observaciones: En algunas partes de Cataluña suena la terminacion *oyg* de esta manera: *oigch*, *oigs*, *oig*, en el presente de indicativo y en los demás tiempos donde se marca dicha irregularidad.

Infinitivo: VENIR, venir.

Ind. pres.	*S.*	*Vinch, vens, ve.*
Pret. perf.	*S.*	*Vingui, vingueres, vingué.*
Fut.	*S.*	*Vindré, vindrás, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Vinga, vingas, etc.*
Pret. imp.	*S.*	*Vindria, vindrias, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Vingués, vinguesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Vine tu, vinga ell.*
	P.	*Vingam, vingau, vingan.*

Observacion: Siguen esta conjugacion todos los compuestos de venir, como *avenir*, *convenir*, *prevenir*, etc.; y así mismo *tenir*, que con sus compuestos *obtenir*, *contenir*, *sostenir*, *retenir*, etc. dice en el imperativo *té tu.*

Infinitivo: DIR, decir.

Ind. pres.	*S.*	*Dich, dius, diu.*
	P.	*Dihem, diheu, diuhen.*
Pret. imp.	*S.*	*Deya, deyas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Diguí, digueres, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Diga, digas, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Digués, diguesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Digas tu, diga ell.*
	P.	*Digam, diheu, digan.*

Observacion: Los antiguos decian *dix* por digué, tercera persona del pretérito perfecto de subjuntivo, v. g. é *dix* lo rey, por *digué* 'l rey.

Infinitivo: EIXIR, salir.

Ind. pres.	*S.*	*Isch, ixes, ix.*
	P.	*Eixim, eixiu, íxen.*
Pret. perf.	*S.*	*Eixí ó isquí, eixires ó isqueres, eixí ó isqué.*
	P.	*Eixírem, ó isquérem, eixíreu ó isquéreu, eixíren ó isquéren.*

Subj. pres.	*S.*	*Isca, iscas, isca.*
	P.	*Iscam, iscau, iscan.*
Pret. perf.	*S*	*Eixis ó isqués, eixisses ó isquesses eixis ó isqués, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Ix tu, isca ell.*
	P.	*Iscam, eixiu, iscan.*

Observaciones: Conjúganse como éste sus compuestos *deseixir*, *sobreixir*, etc.

Hácia la parte de Tortosa no suena en la pronunciacion la *s* de *isch*, *isca*, etc. sino que se dice *ixch* ó *ixo*, *ixca*.

Teixir ó *téixer* en el presente de indicativo singular hace *teixesch* ó *teixo*, *teixeixes* ó *teixes*, *teixeix*, *teix* ó *tix*. P. *teixim*, *teixiu*, *teixeixen* ó *teixen*. En los demás se conjuga como *cumplir*. En Tortosa dicen *Tixo, tixes*, *tix* en el indicativo, *tixca* en el subjuntivo y *tix* en el imperativo.

VERBOS DE ALGUNAS VOCES POCO USADAS.

Infinitivo: DAR, dar.

Ind. pres.	*S.*	*Dó, das, dá.*
	P.	*Dam, dáu, dan.*
Pret. imp.	*S.*	*Dava, davas, dava.*
	P.	*Davam, davau, davan.*
Pret. perf.	*S.*	*Dí, dares, dá.*
	P.	*Dárem, dáreu, dáren.*
Fut.	*S.*	*Daré, darás, dará.*
	P.	*Darém, daréu, darán.*
Subj. pres.	*S.*	*Dé, des, dé.*
	P.	*Dem, déu, dén.*
Pret. imp.	*S.*	*Daria, darias, daria.*
	P.	*Dariam, dariau, darian.*
Pret. perf.	*S.*	*Das, dasses, das.*
	P.	*Dássem, dásseu, dássen.*
Imp. pres.	*S.*	*Dá tu, dá ell.*
	P.	*Dem, dáu, dén.*
Gerundio.		*Dant.*

Observaciones: Aunque mas usada antiguamente la primera persona del presente de indicativo, es hoy, sin embargo, propia de algunas frases, como *Dèu nos ne dó; Dèu vos ne dó.*

Las voces del presente de subjuntivo son poco usadas, y nos valemos comunmente de las del verbo *donar*, v. g. *done, dones*, *done*, *donem*, *doneu*, *dónen;* no obstante decimos *dem grácias á Dèu* y *déu grácias.*

Infinitivo: DÚR, llevar ó traer.

Ind. pres.	*S.*	*Dúch, dús, du.*
	P.	*Duhem, duheu, dúhen.*
Pret. imp.	*S.*	*Duya, duyas, duya, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Dugui, dugueres, dugué, etc.*
Fut.	*S.*	*Duré, durás, etc.*
Subj. pres.	*S.*	*Duga, dugas, etc.*
Pret. imp.	*S.*	*Duria, durias, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Dugués, duguesses, etc.*
Imp. pres.	*S.*	*Du tu, duga ell.*
	P.	*Dugam, duheu, dúgan.*
Gerundio.		*Duhent.*

VERBOS DEFECTIVOS.

Son defectivos los verbos que carecen de algunos tiempos, ó cuyo uso es muy raro, como los que á continuacion se ponen por ejemplo.

Infinitivo: PLÁURER, placer.

Ind. pres.	*S.*	*Plau.*
Pret. imp.	*S.*	*Plauhia ó plahia.*
Pret. perf.	*S.*	*Plagué.*
Fut.	*S.*	*Plaurá.*
Subj. pres.	*S.*	*Plácia ó plegue.*
Pret. imp.	*S.*	*Plauria.*
Pret. perf.	*S.*	*Plagués.*
Gerundio.		*Plahent ó plassent.*

Infinitivo: SOLER, soler.

Ind. pres.	*S.*	*Sólch, sóls, sól.*
	P.	*Solem, soleu, sólen.*
Pret. imp.	*S.*	*Solia, solias, etc.*
Pret. perf.	*S.*	*Soli.*

Infinitivo: CÁLDRER, convenir.

Ind. pres.	*S.*	*Cal.*
Pret. imp.	*S.*	*Calia, calias, etc.*
Fut.	*S.*	*Caldré, caldrás, etc.*
Subj. pret. imp.	*S.*	*Caldrias, etc.*

VERBOS IMPERSONALES.

Se llaman impersonales los verbos que solo tienen uso en las terceras personas del singular y en el infinitivo, como por ejemplo.

Infinitivo: PLÓURER, llover.

Ind.	*S.*	*Plou, plovia, plogué, plourá.*
Subj.	*S.*	*Ploga, plouria, plogués.*
Gerundio.		*Plovent.*

Y lo mismo *tronar*, *llampegar*, *nevar*, *granisar*, *acontéixer*, *paréixer*, *ploviscar*, *plovisquejar*, etc.

Observaciones: Muchos otros verbos se usan impersonalmente, como *havér*, cuando decimos, *hi ha*, *hi havia*, *hi haurá*, etc. *ésser* ó *sér* cuando decimos *es menester*, *era evident*, *fou cert*, etc.

Tambien se usan impersonalmente muchos otros, como: *consta*, *se refereix*, *se diu*, etc.

Por último, todos los verbos pueden usarse impersonalmente acompañándoles el pronombre *se*.

VERBOS PRONOMINALES, RECÍPROCOS Ó REFLEXIVOS.

Se llaman tales los verbos que se juntan con los pronombres *me*, *tè*, *se*, *nos*, *vos*, segun los tiempos y personas, sin variar su respectiva conjugacion, v. g.

Infinitivo: RECORDARSE, acordarse.

Ind. pres.	*S.*	*Jo'm recordo*
		tu 't recordas
		ell se recorda.
	P.	*Nosaltres nos recordam*
		vosaltres os recordau
		ells se recordan.
Pret. imp.	*S.*	*Jo 'm recordava*
		tu 't recordavas
		ell se recordava.
	P.	*Nosaltres nos recordavam*
		vosaltres vos recordavam
		ells se recordavan.
Imp. pres.	*S.*	*Recordat tu*
		Recórdese ell
	P.	*Recordemnos nosaltres*
		Recordeuvos ó recordeus vosaltres
		Recórdense ells.

Y así mismo *acalorarse*, *cansarse*, *aflaquirse*, *alabarse*, *arrepentirse*, etc.

Observaciones: No en todos los tiempos y personas es lícito pos-

poner el pronombre; así no se dirá *recórdom* ni *recórdast*, etc. pero puede decirse *recordávam*, *recordávaus*, etc.

Debe sí posponerse en el infinitivo, gerundio é imperativo.

Pueden convertirse en pronominales todos los verbos activos y muchos neutros, como *amar*, *amarse*; *pérdrer*, *pérdrerse*; *ferir*, *ferirse*, etc.; mas los puramente pronominales no pueden transformarse en activos.

CAPITULO V.

DEL PARTICIPIO.

El participio es una parte de la oracion que participa de nombre y verbo, y tiene los mismos accidentes que estos.

Se divide en activo y pasivo.

Activo, es el que significando accion, termina en *ant*, *ent*, *int*, v. g. *amant*, *pensant*, *prestant*, *resident*, *volent*, *resistent*, *prohibint*, *obtenint*, *impedint*.

Sin embargo, no puede decirse que tenga propiamente la lengua catalana verdaderos participios activos ó de presente, sino mas bien que los gerundios tienen á veces la naturaleza de tales participios.

Pasivo, es el que significando pasion, termina en *at*, *ut*, *it*, en los verbos de la primera, segunda y tercera conjugacion; pero ofrece infinidad de irregularidades, v. g. *amat*, *caigut*, *adormit*, y tambien, *tret*, *pres*, *absolt*, *clos*, *post*, *cumplert*, *vist*.

El participio hace oficios de nombre cuando se junta con sustantivos denotando calidad y concordando con ellos, v. g. home *honrat*, dona *amada*; y de verbo, cuando por sí solo ó junto con otro verbo, denota tiempo, v. g. *amant* del saber, tu *ets amat*, aquell *está adormit*, mòlt *he corregut*.

Los tiempos del participio son tres: presente, pasado, y futuro, como: *amant*, *amat* y *havent de amar*.

REGLAS.

1.ª Los participios pasivos unidos al ausiliar *havér* sirven para la formacion de los tiempos compuestos, y en este caso no varian la terminacion, sea cual fuere el género y número del nombre á que van unidos v. g. *he escrit* un sobre, *he posat* mòlts sobres.

Antiguamente se decia, como en la arenga del rey D. Martin: Si

los gentils ab pompa *han fets* llibres; las gracias que nostre Senyor *ha fetas*.

2.ª Cuando los participios pasivos se juntan con los verbos *tenir*, *sér ó ésser*, forman la voz pasiva concordando en el primero con el caso regido, y en el segundo con el sugeto: *tinch feta una obra, tinch escritas las cartas, sò estimat dels meus, ella es volguda.*

3.ª Los participios pasivos regulares en los verbos de la primera y tercera conjugacion cambian la *r* final del infinitivo en *t* para la voz masculina, y en *da* para la femenina; así *amar*, *sentir*, harán *amat*, *sentit; amada*, *sentida.* Los de la segunda conjugacion se forman de la tercera persona del pretérito perfecto de indicativo, cambiando la *e* final, en *ut* para la voz masculina, y en *uda* para la femenina, v. g. *baté*, *rebé*, harán *batut*, *rebut; batuda*, *rebuda*, y por razon de ortografía de *coneguê* se hará *conegut* y *coneguda.*

OBSERVACIONES.

1.ª Muchos son los verbos que además del participio pasivo regular tienen otro irregular que mejor podria llamarse adjetivo; así por ejemplo, *infectar* hace *infectat* é *infecte; juntar*, *juntat* y *junt; convénser, convensut, convicte; incorrer, incorregut, incurs; presumir, presumit, presumpto; suprimir, suprimit, suprés.*

2.ª Los participios pasivos regulares suelen ir acompañados del auxiliar *havér* y los irregulares, de *sér* ó *estar;* v. g. *Jo he vuydat; jo estich vuyt.*

3.ª Tambien se forma el participio de futuro por medio del ausiliar *havér* seguido de la preposicion *de* y el infinitivo del verbo, en la voz activa, y añadiendo el ausiliar *sér* en la voz pasiva, v. g. *Jo havia de amar, jo havia de sér amat.*

4.ª Tambien hay verbos, aunque no son muchos, que tienen dos participios irregulares, como *exténdrer* que hace *extés* y *extens*; *extráurer*, que hace *extret* y *extracte;* obtenir que hace *obtingut* y *obtés.*

CAPITULO VI.

DE LA PREPOSICION.

Preposicion, es una palabra llamada así, porque se antepone á otras para régimen del caso y señalar el término al cual se refiere la

accion del verbo, v. g., amo *á* Dèu, amo *á* Dios; está *ab* En Pera, está con Pedro ; adquireix *pera* casa, adquiere para casa.

Divídense las preposiciones en propias é impropias.

Propias, son las que tienen significacion dentro y fuera de la composicion, como: *á*, *ab*, *desde*, *pera*, *per*, *sèns*, etc.

Impropias, son las que solo tienen una en la composicion de ciertas voces, como *des*, *abs*, *dis*, que forman las palabras *descargar*, *abstráurer*, *distráurer*.

Son además *simples* ó *compuestas* las preposiciones, segun si se componen de una ó mas partículas.

Preposiciones simples.

A, en.	*A.*
Con.	*Ab.*
Bajo.	*Baix.*
Conforme.	*Conforme.*
Contra.	*Contra.*
Encima.	*Dalt.*
Sobre.	*Damunt.*
Detrás.	*Derrera.*
De.	*De.*
Desde.	*Desde, ó de.*
Despues.	*Desprès, ó aprés.*
Delante, ante.	*Devant.*
Derecho.	*Dret.*
Dentro.	*Dins, ó dintre.*
En.	*En.*
Entre.	*Entre.*
Hácia.	*Envers, cap, cap á.*
Hasta.	*Fins.*
Fuera.	*Fora.*
Léjos.	*Lluny.*
Por	*Per.*
Para.	*Pera.*
Cerca.	*Prop.*
Segun.	*Segons.*
Sin.	*Sèns, sense.*
Sobre.	*Sobre.*
Debajo.	*Sota.*
Tras.	*Tras.*
Via.	*Via.*

Preposiciones compuestas.

A bajo.	***A baix.***
A cubierto.	***A cubert.***
A mas de.	***A mès de.***
A ménos que.	***A menos que.***
Antes de.	***Antes, ó ans de.***
Despues de.	***Après, ó desprès de.***
A punto de.	***A punt de.***
A flor de.	***A rans de.***
A escondidas de.	***Amagat de.***
En vista de.	***En vista de.***
Debajo de, ó bajo de.	***Debaix, ó devall de.***
Encima de, ó sobre.	***Dessobre de.***
Debajo, ó bajo de.	***Dessota, ó sota de.***
Mas acá de.	***Desså de.***
Mas allá de.	***Dellá de.***
Detrás de.	***Detrás de.***
En medio de.	***En mitj de.***
En torno, alrededor de.	***Entorn, ó alrodedor de.***
Afuera.	***En fora.***
Amas, ademas.	***A mès, ó ademès.***

REGLAS.

1.ª Siempre que algunas de las anteriores preposiciones no componen ni rijen caso, dejan de ser propiamente tales, y toman el nombre de adverbios, v. g., estich *prop* de la font (preposicion); ja ho diré *desprès* (adverbio).

2.ª La preposicion *á* equivale á *en* cuando marca quietud; y así se dice en catalan, como, aunque con ménos frecuencia que en francés é italiano: *á* Aragó n' hi ha una dama; visch *á* Barcelona.

3.ª No debe confundirse *pera*, para, con *per*, por, segun quieren algunos.

4.ª La preposicion *per* cuando forma sinéresis con el artículo masculino, se escribirá sincopadamente sin apóstrofo ni separacion alguna, y así como en portugués é italiano se dice: *pel favor do rey, menar pel naso*, se dirá en catalan: *pel* favor del rey, menar *pel* nas.

CAPITULO VII.

DEL ADVERBIO.

Adverbio, es una parte de la oracion que se junta al verbo espreso ó sobreentendido, para modificar y determinar su significacion, como es tarde, *es tart;* come bien, *menja bè.*

Se dividen en *simples* y *compuestos* que tambien se llaman *espresiones, modos ó frases adverbiales,* segun si constan de una ó mas voces.

Ademas, se denominan *de lugar*, *de tiempo*, *de modo, de cantidad, de comparacion*, *de órden*, *de afirmacion*, *de negacion y de duda*, cuando denotan lo que el significado de su denominacion espresa.

Advervios de lugar.

Simples.

Donde.	*Ahont.*
Allá.	*Allá.*
Allí.	*Allí.*
Aparte.	*Apart.*
Aquí.	*Aquí.*
Atrás.	*Arera.* *Enrera.* *Atrás.*
En cualquier parte.	*Arreu.*
Abajo.	*Avall.*
Bajo.	*Baix.*
Arriba.	*Dalt.*
Detrás, ó tras.	*Darrera.* *Detrás.* *Tras.*
De acá. De este lado.	*Dassá.*
Delante.	*Davant.*
De fuera.	*De fora.*
Desde.	*Desde.*
Dentro.	*Dins.* *Dintre.*
Enfrente.	*Enfront.*
Hácia allá.	*Enllá.*
Hácia acá.	*Ensá.*
Entre.	*Entre.*

En vano.	*En va.*
Fuera.	*Fora.*
Donde.	*Ahont.* *Hont.*
Léjos.	*Lluny.*
Cerca.	*Prop.*

Compuestos.

Abajo.	*A baix.*
A cada paso.	*A cada pas.*
A orza.	*A orsa.*
A la derecha.	*A la dreta.*
A la izquierda.	*A la esquerra.*
Al dorso.	*Al dor ó dors.*
Al rededor.	*Al entorn, al rodedor.*
A tras mano.	*A remá.*
Hácia allá.	*Cap allá.*
En el ó al interior.	*De part de dintre.*
Al exterior.	*De part de fora.*
Arriba.	*En amunt.*
Abajo.	*En avall.*
Atrás.	*En darrera.*
Adelante.	*En davant.*
En medio.	*En mitj.*
Hácia arriba, abajo, etc.	*Pera ó cap* *amunt,* *avall, etc.*

Adverbios de tiempo.

Simples.

yer.	*Ahí.*
ntaño.	*Antany.*
ntiguamente.	*Antíguament.*
hora.	*Ara.*
ego.	*Arreu.* *Luego.*
tes.	*Avans.* *Antes.* *Ans.*
esto.	*Aviat.*
y.	*Avuy.* *Vuy.*
ana.	*Demá.*
la mañana, de mañanita.	*Dematí.* *Dematinet.*

Despues.	***Desprès.***
Hogaño.	***Enguany.***
Entre tanto.	***Entretant.***
Interin.	***Interin.***
Jamas.	***Ja may, may.***
Al otro dia.	***Al ó l' endemá.***
Entónces.	***Llavors.***
Nunca	***May.***
Presto.	***Prest.***
Pronto	***Prompte.***
Cuando.	***Quant.***
Siempre.	***Sempre.***
A menudo.	***Sovint.***
Poco há.	***Suara.***
A poco mas.	***Tantost.***
En todo tiempo.	***Tots temps.***

Compuestos.

A deshora.	***A deshora.***
A ratos.	***A estonas.***
A ratos perdidos.	***A ratets, á ratets perduts.***
A donde quiera.	***A tot arreu.***
A veces.	***A vegadas, á voltas.***
Entónces.	***A las horas.***
Ahora mismo, en este momento.	***Ara tot just, ara mateix.***
Anteayer.	***Antes de ahi.***
A toca teja.	***Bitllo bitllo.***
Cada instante.	***Cada instant.*** ***Cada punt.***
Al anochecer.	***Cap al tart.*** ***Càp al vespre.***
Desde ayer.	***De ahi ensá.***
De hoy mas.	***De aqui en davant.***
Desde que.	***De ensá que.***
Casualmente.	***De rellans.***
En seguida.	***De seguida.***
A dias alternados.	***Dia per altre.***
Desde luego.	***Encontinent.***
Jamas.	***May mès, may pus.***
Entretanto.	***Mentres tant.***
Mas adelante.	***Mès avant.***
Con el tiempo.	***Temps á venir.***
Ahora casualmente.	***Tot just ara.***

Adverbios de modo.

Simples.

Quedo.	*Apler.*
Pasito á paso.	*Aplerst.*
Así.	*Aixi.*
Barato.	*Barato.*
Bien.	*Bè.*
Caro.	*Car.*
Claro.	*Clar.*
Expresamente.	*Exprès.*
Junto.	*Junt.*
Mal.	*Mal.*
Pronto.	*Prompte.*
Cuasi.	*Quasi.*
Aprisa.	*Ras, ben ras.*

Compuestos.

A ojo de cubero.	*A bell ull, á ull.*
A buen punto.	*A bon punt.*
A cántaros.	*A bots y á barrals.*
En caliente.	*A cop calent.*
A uña de caballo.	*A corra cuyta.*
A costa y costas.	*A cost y á costas.*
A despecho.	*A despit.*
A empujones.	*A empentas.*
De propósito.	*A dretas.*
A escuadra.	*A escayre.*
A sangre y fuego.	*A foch y á sanch.*
A sabiendas.	*A grat scient.*
Al menudeo, al por menor.	*A la menuda.*
A polvo.	*A pòls.*
A chorros.	*Raig á raig.*
A rienda suelta.	*A regna solta.*
En chancleta.	*A retaló.*
A modo de.	*A tall de.*
Puramente.	*A tart.*
De molde, á coro.	*A tom.*
A tontas y á locas.	*A tort y á través.*
A toda costa.	*A tot cost.*
A pedir de boca.	*A tots obs.*
A, en trompon.	*A trompons.*

A, en pedazos.	***A trossos.***
A cierra ojos.	***A ulls cluchs.***
Al sesgo.	***A biaix.***
A chorros.	***A raigs, á xurrutadas.***
A tontas.	***A la boja.***
Al estricote.	***A la bona de Dèu.***
Descaradamente.	***A la descarada.***
Sesgadamente.	***A la esqueixada.***
Fuera de trastes.	***A la grega.***
A tientas.	***A las palpentas.***
A voz en grito.	***Ab alta veu.***
Con otros ojos.	***Ab altres ulls.***
A la haz.	***Al endret.***
A horcajadas.	***Cama assá cama allá.***
Taz á taz.	***Cap á cap.***
En buen romance.	***Clar y catalá.***
Pared en medio.	***Costat per costat.***
De comun acuerdo.	***De acort.***
De par en par.	***De bat á bat.***
De buenas á buenas.	***De bè á bè.***
Con mil amores.	***De bona gana.***
Amigablemente.	***De bonas en bonas.***
Quieras ó no quieras; quieras que no.	***De bonas ó de malas.***
En caliente.	***De calent en calent.***
De barra á barra.	***De cap á cap, de barra á barra.***
De concierto.	***De concert.***
De memoria.	***De cor.***
De corrida.	***De correguda.***
De hito en hito.	***De fit á fit.***
De rodillas.	***De genollons.***
De bote en bote, de mar á mar.	***De gom á gom.***
A pistos.	***De mica en mica.***
De lleno en lleno.	***De ple á ple.***
De vez en cuando.	***De quant en quant.***
De tejas abajo.	***De teuladas en avall.***
De un golpe.	***De una tirada.***
Aprisa.	***Depressa.***
A tontas.	***Pel descusit.***
Cuando ménos.	***Pel cap mès baix.***
Menudamente.	***Per menut.***
Claramente.	***Tot clar.***
Directamente, todo derecho.	***Tot dret.***
Por junto, en junto.	***Tot plegat.***
A menudo.	***Tot sovint.***

He aquí.	*Vet aquí.* *Veus aquí* (en pl. ó con tratamiento impersonal).
Poco á poco, un pié tras otro.	*Xano xano.*

Y ademas todos los acabados en *mente.*

Adverbios de cantidad.

Mucho.	*Mòlt.*
Poco.	*Poch.*
Mas.	*Mès.*
Ménos.	*Menos.*
Tanto.	*Tant.*
Bastante.	*Bastant.* *Prou.*
Demasiado.	*Massa.* *Desmasiat.*
Mucho.	*Gayre* (con negacion).
En grueso, al por mayor.	*En gros.*
Nada.	*Gens.* *Mica.*
Menudamente.	*Per menut.*
A fanegas.	*A cabassos.*
A centenares.	*A centenars.*
A cientos y á millares.	*A cents y á milers.*
Profusamente.	*A dojo.*
A puñados.	*A grapats.* *A mostras.*
En abundancia.	*A pams y á canas.*
Palabra por palabra.	*De mot en mot.*

Adverbios de comparacion.

Mas.	*Mès.*
Ménos.	*Menos.*
Mejor.	*Millor.*
Tanto.	*Tant.*
Cuanto.	*Quant.*
Tanto mas.	*Tant mès.*
Tanto ménos.	*Tant menos.*
Tanto vale.	*Tant se val.*

Adverbios de órden.

Primeramente, etc.	*Primerament,* *segonament, etc.*
Consecuentemente.	*Conseqüentment.*
Consecutivamente.	*Consecutivament.*
Finalmente.	*Finalment.*

En seguida.	***Seguidament.***
Últimamente.	***Últimament.***
Ademas.	***Ademès.***
Despues.	***Desprès.***
Item mas.	***Item.***
Luego.	***Luego.***
Despues de eso.	***Desprès de aixó.***
En adelante.	***En avant.***
En fin.	***En fi.***
En primer lugar, en segundo, etc.	***En primer lloch, en segon, etc.***
Mayormente.	***Mès á mès.***

Adverbios de afirmacion.

Así.	***Aixi.***
Bien.	***Bè.***
Cabal.	***Cabal.***
Cierto.	***Cert.***
Ciertamente.	***Certament.***
Efectivamente.	***Efectivament.***
Ya.	***Ja.***
Justo.	***Just.***
Bastante.	***Prou.***
Seguramente.	***Segurament.***
Sí.	***Si.***
Verdaderamente.	***Verdaderament.***
A fé.	***A fé.***
A veces.	***A vegadas.***
De cierto.	***De cert.***
De veras.	***De veras.***
En efecto.	***En efecte.***
En hora buena.	***En hora bona.***
En realidad.	***En realitat.***
En verdad.	***En veritat.***
Está claro.	***Es clar.***

Adverbios de negacion.

Nada.	***Gens.***
Jamás.	***Ja may.*** / ***Ja mès.*** / ***May.***
Ménos.	***Menos.*** / ***Menys.***
Ni.	***Ni.***
Tampoco.	***Tampoch.***

No.	No. Pas. Pus.
Nada.	*Res.*
A lo ménos.	*Al menys.*
De ningun modo.	*De cap manera.*
De burlas.	*De burlas.*
En hora mala.	*En hora mala.*
Que no.	*No pas.*
Nada.	*No res.*
Por ningun estilo.	*Per cap estil ó terme.*
Nada mas.	*Res mès. Res pus.*

Adverbios de duda.

Acaso.	*Acás.*
Por acaso.	*Per acás, per atzar.*
Por ventura ó acaso.	*Per ventura.*
Puede ser.	*Pot sér.*
Quién sabe.	*Qui sap.*
Tal vez.	*Tal vegada.*

HI, EN, PAS, PLA, PU, RAY.

El adverbio *hi*, procedente del *hic* latin, se une inmediatamente á los verbos en catalan, para darles mayor fuerza, como sucede en todas las lenguas neo-latinas, ménos en el castellano; y el uso continuado ha hecho que se escribiese *hi*, aun cuando en alguno que otro códice se emplea en su lugar la *y* como en francés; así se dice: *n' hi ha mòlts*, hay muchos; *la gent hi vá*, la gente vá allí; *nos hi farém forts*, nos haremos fuertes en ello ó allí.

En, unido con verbos de movimiento, equivale á un adverbio de lugar, v. g. *jo me n' aniré* (esto es, de *aqui* ó *allí*); *ja se n' ha portat la paga;* pero unido á otros verbos, se pone en lugar del nombre, para evitar su repeticion, en lo que hace oficio de pronombre, v. g. *si vòls pa, jo te 'n daré*, si quieres pan yo te daré; siendo igual su fuerza y uso en ambos casos que en la lengua francesa. Es además partícula adherente al gerundio, v. g. *En dient las veritats*, en diciendo las verdades, y algunas veces se invierte diciendo *ne* en lugar de *en*, v. g. *Quant ne passan fan de bon aprofitar*, cuando pasan (de *esto* ó de *aquello*), etc. ; *gran mérit ne prevè,* gran mérito proviene (de *ello*).

Pas, igual al *pas* francés, es un adverbio que no tiene otro uso que el de dar mas fuerza á la negacion, pudiendo usarse ó dejarse

de usar á voluntad del que habla; lo que no es permitido en la lengua francesa, v. g. *pas re*, nada absolutamente; *no hi aniré pas,* no iré ciertamente allá. Alguna vez se usa en la interrogacion, v. g. *¿no 'n vóls pas*? ¿con que no quieres (de *esto* ó de *aquello*)?

Pla se usa en gran parte de Cataluña en lugar de *pas*, y algunas veces del *ray*, v. g. *yo hi aniré pla bè,* por *no hi aniré pas*, ó *malhaja si hi vaig*, malhaya si voy (*allá*); pero seguido siempre de la palabra *bè*, bien, cuando termina la frase; ménos cuando equivale al *ray,* v. g. *aixó pla*, por *aixó ray.*

Pu, equivale al *pure* italiano, en las comarcas donde se usa para dar mas energía á la afirmacion, v. g. *tu pu ho has fét,* no soy yo sino tú quien ha hecho esto; *á la fi ell pu s' embarcá* , al fin él se embarcó. Sin embargo, es absolutamente desconocido el *pu* en gran parte de Cataluña.

Ray, es voz muy usada y que no tiene traduccion en castellano, sin embargo de no ser desconocida y aun empleada alguna vez en esa lengua, hablando familiarmente. Solo se usa en las frases *tu ray*, *aquell* ó *aquells ray, alló ray*, *aixó ray*, *lo meu*, *teu etc. ray*, *l' home*, *la casa*, *'l camí*, *etc. ray, en anantsen*, *en fugintne, en portantne*, *en haventni*, *etc. ray*; *mentres vingas, torne*, *marxes*, *vingués, tornés, camino*, *caminava*, *etc. ray*. La espresion *aixó ray*, puede traducirse por: no hay que pasar cuidado por esto, y equivale á *bien* cuando se dice por ejemplo *mentres m' afarteu ray*, miéntras me llenéis bien la barriga. Cuando decimos *tu ray,* queremos significar; ¿qué estás diciendo, hombre? si puedes reirte de esto, si estás libre de ello, si eres rico, sabio, feliz, influyente, etc. no así como yo. Nunca se usa el ray en principio ni en medio de diccion.

CAPITULO VIII.

DE LA INTERJECCION.

Interjeccion, es una parte de la oracion que sirve para espresar los varios afectos del ánimo; y se llama así por que se junta á todas las partes de la oracion.

Las mas comunes son las siguientes:

De *admiracion: Ah! ay! ay*, *ay! hola! oh! caramba! carat! Dèu de Dèu! Dèu meu! válgam Dèu! bon Dèu! Jesus! Ave Maria! Mare de Dèu ! etc.*

De alegria: Ah! ey! hola! oh! vaja! viva! oydá! tira! carau que 't toch! tira peixet! apa! alsa!

De amenaza, enfado ó indignacion: Ah! ay! oh! ja! ja, ja! marxa! eu! ey!

De aprobacion: Bè; mòlt bè; bo; bo, bo; millor; endavant ; sí! sí, sí! visca! viva!

De desagrado: Uf! marxa! ves! ix! ba! ba, ba! txeh! ayre! llamp! pesta! vaja!

De burla y escarnio: ¿Qué? oy! ja! ca! vèjas! hi, hi! ja, ja!

De deseo: Aixi; baldament; prech á Dèu; Dèu ho vulla; aixi sia ; amen; tant de bo; ara fòs.

Para dar ánimo: Ayre! vaja! valor! coratge! dali! upa! alsa! apa! au! au, au! amunt! avant! via! sus!

Para contener: Eh! ey! alerta! tèt! (síncope de *atúrat* ó *tente;*) *no! no sia! fora!*

Para imponer silencio: Callem! xit! pst!

Para llamar la atencion: Eh! ey! hola! l' home! jove! noy! etc. segun el sexo y la edad: *silenci! atenció! escoltau!*

Para detener las caballerías: Xo!

Para arrearlas: Arri, au y tx, que se articula uniendo y separando del estremo izquierdo del paladar el borde, correspondiente á aquel lado, de la lengua.

CAPITULO IX.

DE LA CONJUNCION.

Conjuncion, es la parte de la oracion que traba y une las demas entre sí, como tambien unas con otras las oraciones mismas.

Las conjunciones son de ocho clases : *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*, *y finales*.

Copulativas : las que juntan simplemente unas palabras con otras, como *y*, *é*, *també*, *ni*, *que*, *tampoch*.

Disyuntivas: las que denotan division ó alternativa entre las cosas, en cuyo último caso se llaman *distributivas*, como *ó*, *ú*, *ó bè*, *ara*, *ja*, *bè que*.

Adversativas: las que denotan oposicion ó contrariedad, como *peró*, *quant*, *encara que*, *bè que*, *sinó*, *dat que*.

Condicionales: las que espresan alguna condicion ó denotan necesidad de alguna circunstancia, como *si*, *sinó*, *ab tal que*, *com*.

Causales: las que sirven para espresar la causa, razon ó cambio de alguna cosa, como *perque*, *pus*, *pus que*, *donchs*, *persó ó per aixó*.

Continuativas: las que sirven para continuar la oracion, como *pus*, *aixi que*, *suposat*, *aixi mateix*, *igualment*.

Comparativas: las que hacen comparacion de unas cosas con otras, como *si*, *aixi*, *aixi com*, *bè com*.

Finales: las que denotan el fin y objeto de la oracion, como *en fi*, *á fi de que*, *per fi*, *per que*, *pera que*.

OBSERVACIONES.

1.ª Son anticuadas: *ne*, *é* (cuando no se emplea para evitar cacofonía), *ni* (como disyuntiva) *car* y otras varias.

2.ª *Puig*, no se usa en el lenguaje hablado, ni se encuentra en ningun escrito antiguo, y sí sólo *pus* y *puix*.

PARTE SEGUNDA.

SINTÁXIS.

NOCIONES GENERALES.

Sintáxis, es aquella parte de la gramática que trata del modo de unir las palabras para espresar los pensamientos.

Divídese en *natural* y *figurada*.

Natural: la que enseña los modos mas regulares de colocar las palabras, fundados en el órden de las cosas.

El órden regular es el siguiente: Nominativo, verbo, acusativo y caso. Junto con el sustantivo se ha de poner el adjetivo que se le añadirá, y el genitivo que de él se rigiese; despues del verbo el adverbio, la preposicion ántes de su caso, y el artículo ántes del nombre.

La sintáxis consta de tres partes que son: *concordancia*, *régimen* y *construccion*.

Concordancia, es el concierto ó conveniencia de unas partes de oracion con otras.

Las concordancias son: de artículo y nombre, de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo y de relativo y antecedente.

El artículo con el nombre concierta en género, número y caso, v. g. *L' home, la dona, los pobles, las ciutats, lo bo, lo millor*.

El sustantivo con el adjetivo, en los mismos género, número y caso, v. g. *caball blanch, euga negra, soldats valents*, *donas honradas*.

El nombre con el verbo, en número y persona, v. g. *jo estimo, tú parlas, l' home corre, vosaltres callau, las perdius escutxejan*.

El relativo con el antecedente conciertan en género, número y algunas veces en caso, v. g. *Jo respecto al majistrat que es incorruptible*, en género y número; *jo respecto al majistrat que tú coneixes*, en género, número y caso.

Régimen, es el gobierno de procedencia y dependencia que tienen unas partes de la oracion con otras. Las partes precedentes rigen y se llaman *regentes*, y las dependientes, ó que están de mas, son y se llaman *regidas*. v. g. *Joan* (rije al verbo), *estima* (rije al sustantivo), *las riquezas* (regido á su vez por el verbo).

Para que una palabra rija ó sea regida de otra, es menester que la *regida* se siga de la *regente*, con tal dependencia que sin la primera no pueda subsistir la segunda, v. g. *lo caball corre.*

CAPITULO PRIMERO.

DE LOS ARTÍCULOS.

El artículo *indefinido un*, *una* indica un individuo, sin particularizar clase, especie ó género alguno, v. g. *un home 'm vá fér rich.* A veces sustantiva por énfasis al adjetivo, v. g. *es un dolent,* ó adjetiva por antonomasia los nombres propios, v. g. *es un Séneca*, *es un Hércules.* Tambien suele suplir al artículo definido, v. g. *un home de bè no 's pórta aixi.*

Equivale á uno, una, hombre, mujer, alguno ó alguna, v. g. *un* ó *un hom* (así para el género masculino como para el femenino) *no pót ferho tot*, en cuyo caso se sobreentiende tambien clase, estado ó profesion, v. g. *no déu un anar ab escassesa.*

Unidos á los numerales cardinales equivalen á *cerca de*, *poco mas ó menos*, *á poca diferencia* etc., v. g. *Serian uns quatre mil homes.*

El artículo *definido lo*, *la* se suprime á veces, v. g. *vaig á casa*, *surto de casa; ansiós de honors ; abans de haverhi mon ; honrarás pare y mare*, y no lo necesitan por únicas en su especie las palabras como *divéndres*, *octubre, Dèu*, etc., escepto cuando se sobreentienden otras palabras suplidas por la figura elípsis. Sin otra razon que por exigirlo el uso, decimos: *fe*, *esperansa*, *caritat ; són tres quarts de nou; en própias mans*, etc.

Por sobreentenderse las palabras estátua, pintura, etc., dirémos *l' Apolo de Belvedere, la Vénus de Médicis*, *la Concepció de Murillo.*

Decimos tambien: *terra negra fá bon blat ; dona finistrera no fará llarga tela; diner fá diner; home pobre ple de trassas ; gat escaldat ab áygua tébia 'n té prou; honra y profit no cáp en un bolsich,* etc., etc. para espresar género, clase ó condicion ; *Salomó*, *fill de*

Davit, por su calidad inequivocable. Cuando se dice, lo *segon y últim dia*, se entiende que ambos son uno solo, á diferencia de *lo segon* y *l' últim dia*, con lo que se significa dos dias distintos. Así mismo, *estar en capella* ó *estar en la capella; fér llit* ó *fér lo llit*; *obrir estudi* ú *obrir l' estudi*, y muchas frases á este tenor.

A veces precede á una diccion que en este caso hace oficio de sustantivo, v. g. *lo may prou ponderat estalvi; lo massa parlar desconceptua.*

Para señalar diversidad de género, para evitar confusion ó para dar énfasis á la frase, se dirá: *la astúcia, la desconfiansa, lo recel, la vigiláncia lo distingian particularment.*

El uso quiere que se diga: *ja me las pagarás; totas tè las entench; de bonas en bonas; á la bona; fér de las sevas; no tè la perdono;* y tambien, *vestir á lo marqués; á lo príncep; obrar á lo gran.*

CAPITULO II.

DEL NOMBRE.

El nombre *sustantivo* rige á otro sustantivo en genitivo y al verbo; para lo cual debe estar, para regir al primero, en cualquier caso, y en nominativo para regir al segundo, v. g. *Mireu lo gos de 'N Joan; lo lladre róba la fruyta del hort.*

El nominativo representa el nombre, sin relacion alguna.

El genitivo indica el poseedor ó la cosa principal respecto de otra, v. g. *La font de 'N Xirot; la paret del hort.*

El dativo señala daño ó provecho resultante de la accion del verbo, sin ser objeto directo de ella, cuando lo hay, y va acompañado de las preposiciones *á* ó *pera*, v. g. *Dèu dòna fabas á qui no té caixals; ell traballa pera 'l dimoni.*

El acusativo recibe la accion del verbo con la preposicion *á* ó sin ella, v. g. *No vull mal á ningú; busquem tots lo benestar; me robaren; t' han enganyat.*

El vocativo espresa la persona ó personificacion, en singular ó plural, á que nos dirigimos ó invocamos, con ó sin la preposicion *ó*, v. g. *tu amich, m' has fét qui sò; benhajas, soledat; ó germans, no 'm entristau.*

El ablativo denota la materia de que se trata, el modo de ejecucion, el instrumento, la persona agente en la construccion pasiva,

el componente de una cosa, etc. y sus preposiciones son: *ab, de, per*, etc.

Por ser partes ó cosas unisólitas de individuos se dirá: *Los qui no tenen fe no tenen cor*, y sólo cuando éstos no son el sugeto del verbo podrá decirse: *Dèu penetra 'ls cors dels homes.*

Por elípsis se dice: *Aquest la, no está ben posat; aquell pera, hi es de massa.*

A los nombres unisexuales se les aplicará el artículo correspondiente, v. g. *Lo mártir, la mártir; lo cómplice, la cómplice; lo gran, la gran.*

Para evitar confusion en los epicenos se dirá: *un esparver femella; una rata mascle;* pero el adjetivo que se les aplique será el que corresponda á su terminacion, v. g. *Un esparver femella anava perdut.*

El uso permite decir: *V. M. está ennujada*, aunque se hable del rey; *ell ho fèu á la descarada; ell s' tirá á la boja.*

Deben anteponerse los adjetivos á los sustantivos:

1.° Cuando expresan una calidad propia ó esencial del objèto y no hay otras especies del sustantivo, ni es accidental el adjetiyo, v. g. *La dolsa mel; la blanca cera; la industriosa mare.*

2.° Cuando se usan en sentido irónico, impropio ó figurado, v. g. *Es una bona pessa, es un gran home.*

3.° *Cada, quant, los demès, lo mateix, mòlts, altres, poch, quin qual, deu, cent*, etc.

4.° Los demostrativos *aquest, aqueix, aquell.*

5.° Los posesivos *meu, teu, sèu, nostre, vostre*, en las terminaciones *mon, tòn, sòn, llur*, v. g. *mon llibre, tòn pare, ta mare*, y tambien *lo meu llibre, 'l meu pare, la teva mare, la mia mare.*

6.° *Major, menor, millor y pitjor*, cuando se compara un objeto con los demás de su clase, v. g. *Es lo major dels germans; es lo menor de tots; es lo millor del col-legi; es lo pitjor de la classe.*

7.° Los que tienen colocacion determinada respecto de tal ó cual nombre, v. g. *la santa Biblia; los sants pares; los sants olis; los sagrats cánons.*

Además de los *numerales* ordinales propiamente dichos, se forman otros en catalan de los cardinales, con mas frecuencia que en castellano, en cuyo idioma solo se usan seiseno, noveno, onceno, duodeno y algun otro; pero únicamente cuando son compuestos de dos números, el último de los cuales no es el *un*, tomando la terminacion aguda en *é*, v. g. *onzé, dotzé, tretzé, catorzé, quinzé, setzé,*

disseté, divuyté, dinové, vinté, vintidosé, vintitresé, vintiquatré, vinticinqué, etc., y son susceptibles de la terminacion femenina v. g. *vintissisena, vintissetena, vintivuytena.* En lo antiguo se halla usado con la terminacion en *n*, en el masculino, v. g. *sisen*, *panyo vintidosen.*

Para las fechas se usa de los cardinales, v. g. *set de maig; á deu de juliol; lo vuyt de janer; als vint de juny.*

El cardinal *hu*, se emplea cuando lleva la frase preposicion y no artículo, v. g. *á hu de setembre;* de lo contrario debe usarse el ordinal, v. g. *al primer de febrer*; *lo primer de agost.*

La colocacion de los ordinales es inmediatamente despues del sustantivo, y ántes la de los cardinales, v. g. *lley primera*, *títol segon, Partida quarta; quatre partidas, dos títols*, *una lley.*

Los adjetivos de nombres gentilicios, como *inglés*, *francés*, *catalá*, etc. no admiten comparacion mas que en sentido figurado, v. g. *ets mòlt inglés*, *es mòlt rus*, *sòch mòlt catalá*, por poseer las cualidades propias de los países á que se hace referencia. Lo mismo debe decirse de otros, como *únich*, *etern, infinit*, *inmortal*, *invicte*, *nul-lo, primer*, etc.

Cuando se emplean en este sentido los sustantivos es adjetivándolos, como: *ets mòlt gat*, *mòlt burro*, *mòlt gallina.*

Los adjetivos *major*, *millor*, *superior*, *menor* y *pitjor*, forman el superlativo con sólo el auxilio del artículo, v. g. *es lo millor de tots;* y como comparativos puede precederles el adverbio *mòlt*, pero nunca *mès* ni *menos*, admitiendo únicamente los *superior* é *inferior*, la frase *no tan*, mas propia sin embargo, así como la palabra ménos, cuando precede á los positivos *alt*, *baix, bo, dolent*, *gran*, *petit.*

La comparacion puede ser de igualdad, y entónces requiere los adverbios *tan* ó *tant*, que piden los de *com, quasi, quant*, v. g. *es tan bona com qualsevol altre*; *tantas eran las hermitas quants n' hi havia de hermitans.* De igual suerte se emplean *igualment*, *del mateix modo, no menos* ó *ni mès ni menos*, que presuponen ó requieren un *que*, v. g. *aquest teixit es igualment*, etc. *espés que aquell.*

Cuando la comparacion es de superioridad, se usa de *mès*, que presupone *que*, v. g. *es mès vell que l' anar á peu.*

En la de inferioridad se usa del *menos*, que requiere *que*, ó del *no tan* ó *tant*, que piden *quan*, *quant* y mas propio ó frecuentemente *com*, v. g. *es ménos trist que la mort; no es tant com la gent deya; no es tan felis com creya.*

Cuando concurren varios calificativos en una misma oracion, no

se repetirá el *mès, menos* ó *tan* que les preceda, á no ser para dar mayor fuerza á la espresion, v. g. *Es tan ingrat, fals, traidor com sòn parent*; ó *ès tan ingrat, tan fals y tan traidor com sòn parent.*

Por razon de cacofonía se sustituye por *de*, el *que* del segundo término, cuando le sigue casi inmediatamente otro *que*, v. g. *es mès alt de lo que deyan.*

Al tomar por término de comparacion una generalidad, queda aquel embebido en el mismo adjetivo, y la frase adquiere fuerza superlativa, v. g. *traspassat de la mès terrible pena*, esto es, de la mas terrible entre todas las penas.

CAPITULO III.

DEL PRONOMBRE.

Los pronombres *jo, tu, ell, nosaltres, vosaltres, ells*, sugetos de oracion, se omiten, á no ser que tengan fuerza de espresion particular, como en: *jo sò 'l culpable; ell pagará la pena*, ó cuando resultaria dudoso el sentido, v. g. *ell se 'n aná ab l' altre, y com jo no podia impedirho.*

Preceden al verbo siempre que son persona agente, á escepcion del modo imperativo, en que se posponen ó callan, v. g. *aneuhi vosaltres, vesten tu, porteu las armas.* Y lo mismo sucede con todas las terminaciones de dichos pronombres, cuando el verbo está en infinitivo, gerundio ó imperativo, v. g. *vól ferme véurer que no ho sap; parlant s' enten la gent; feste als marlets.*

Cuando el sugeto precede al verbo, los afijos van ántes que él, v. g. *me fará tornar tarumba; vos donaré un mal rato.*

En la concurrencia de dos pronombres afijados á un verbo, debe anteponerse siempre al que está en dativo, v. g. *escriviúnosla á Madrit.*

Algú y *ningú*, tienen siempre significacion personal, como supliendo la de *algun home, alguna dona*; *ningun home, ninguna dona.*

Cada, espresa distribucion, no pudiendo unirse á plurales, aun que sí á numerales cardinales, v. g. *cada cosa á sòn temps; cada quinze dias* y no *cada soldats.*

Demès, conviene á todos los géneros y números y unas veces es adverbio y otras adjetivo, precedido del artículo definido, en cuyo caso equivale á *altre*, v. g. *aixó es per demès*; *las demès són te-*

vas; *lo demès está privat. Pel demès*, es modo adverbial, así como *del demès* y *en lo demès*.

Qual, pronombre relativo de sustancia equivale á *lo qui* ó *lo que*, segun si se refiere á cosa ó á persona, y pide siempre precedencia del artículo, que á su vez la requiere del sustantivo, v. g *se n' aná ab sòn tinent lo qual estava ferit*. Pero vá sin artículo en los casos en que se suprime el sustantivo, v. g. *vull saber qual sort será la mia;* aunque es mas usado en este caso el *quin* ó *quina*, mas no en: *qual es Pere, tal es Joan*. Equivale á *com* en las frases admirativas, v. g. *¡qual s' alaba! ¡qual s' enriqueix!* etc. Repetido de un modo disyuntivo, equivale la primera vez á uno, una, *un*, *una*, y cada una de las restantes á otro, otra, *altre, altra*, v. g. *qual traballa, qual passeja, qual menja, qual no menja*. Otras veces equivale á *algun, alguna*, formando una sola palabra con el *que*, aunque algo anticuada, ó á *qualsevol*, v. g. *qualque tros de pa*, *qualque sort mès igual*, *¿quina fressa? qual vullau. Qualque tal*, significa *algú, aquesta* ó *l'altra cosa;* y segun los afijos ó terminaciones que admite, tiene diversa significacion, v. g. *qualcun, qualcuna, algú, alguna, qualsevol, qualsevulla*, que en castellano se dice cualquier, cualquiera, quienquier, quienquiera y sus plurales, adjetivos invariables en singular y plural.

Que, es pronombre relativo que se refiere indefinidamente á los tres géneros masculino, femenino y neutro. Equivale, segun los casos, á *ahont*, *com* y á la conjuncion *y*, v. g. *la casa en que* (ahont) *nasqué; rieuvos tant que* (com) *pugau; no 't fiques ab ningú, que* (y) *ningú 's ficará ab tú*. Sirve para la interrogacion, como en: *¿qué vóls?* Para la admiracion: *¡qué has fét! ¡qué de qué! ¡qué es ell!* Es conjuncion comparativa, v. g. *lo tot es major que la part*. Es partícula distributiva ó reduplicativa, v. g. *que ja, que bè, que sesta, que ballesta, que aixó, que alló, que tórna, que vinga*, etc. Equivale á *de modo ó de manera*, v. g. *tè 'l tornaré que no 'l coneixerás;* á cosa ú objeto, v. g. *¿en qué he faltat?*; *un no sé qué; lo qué dirán*. Es tambien conjuncion que puesta detrás de un verbo determina otro, v. g. *espero que 'm creurá;* y suple tambien por la comparativa, v. g. *es mès boig que sabi*.

Qui, *quin*, *quina*, es relativo ó interrogativo, y solo tiene lugar tratando de personas, v. g. *jo sò qui ho diu; qui la fá que la pague*; *qui no vulgue pòls que no vaja al era;* y en estos dos últimos ejemplos equivale á uno entre muchos. Repetido disyuntivamente equivale la primera vez á uno, y las demás á otro, v. g. *qui plora*, *qui*

jemega, qui sospira, qui canta, qui tóca, qui balla. Suple tambien por el pronombre *qual*, v. g. *¿De quina de las tres es filla?* Sirve para la admirativa ó interrogativa, v. g, *¡Quin dropo! ¡quina n' ets! ¡quina 'n vás tan bonica! ¿quina hora es? ¿quin quefer tens?* Equivale á *cada hu ó cada un,* y á *qui 's vól ó vulga, ó qualsevol ó qualsevulla;* cuando se escribe *quiscú, quiscun, quiscuna, quisvol y quisvulla.*

Vosté, ussia, vostra altesa, etc. piden siempre tercera persona, aun cuando se refieran á la segunda con quien hablamos, v. g. *ussia resoldrá lo mès convenient.*

El *vos* es tratamiento propio en catalan de Dios, de la Vírgen, de los Santos, y aun se usa en cierto grado de amistad entre el *tu* y el *vosté.*

CAPITULO IV.

DEL VERBO.

La voz pasiva de los verbos tiene que espresarse en catalan como en todas las lenguas neolatinas, por medio del verbo *sér*, y alguna vez del *estar*, junto con el participio pasivo, v. g. *jo éra manat; jo estava atropellat.* Puede usarse tambien la partícula *se* en el infinitivo, gerundio y terceras personas del indicativo y subjuntivo, v. g. *dientse las veritats se perden las amistats.* Mas como quiera que pueda confundirse este caso con los verbos reflexivos, conviene observar que siempre admiten éstos la espresion *á sí mateix;* además de que en las oraciones reflexivas vá antepuesto el sugeto al verbo, al contrario de las pasivas, en que va pospuesto, v. g. *s' ha tornat dolent* (pasiva), *l' home déu animarse (á sí mateix) pera véncer las dificultats.*

Con mas frecuencia que en castellano, siguen las reglas de concordancia, en catalan, los participios cuando son considerados como adjetivos, v. g. *la he tinguda á casa meva*, que en castellano es, la he tenido en mi casa; *la he feta bona,* la he hecho buena; *la he tréta del correu*, la he sacado del correo.

El verbo en general rige al nombre y pronombre en acusativo, como término de su accion, unas veces con preposicion cuando el acusativo es persona, ó sin ella cuando es cosa, v. g. *vull donarho á 'N Joan*, ó para evitar cacofonía y confusion *á n' En Joan; estimo, mès que tot, l' honor.*

Cuando un verbo rige á otro verbo, el primero se llama *determi-nte* y el segundo *determinado*, como: *no vull estudiar*; siendo este gimen con conjuncion, como: *sembla que plou ;* con preposicion, g. *estich pera anármen*, y sin una ni otra, v. g. *espero véure'ho.* Los verbos rigen á los adverbios para ser modificados por ellos, g. *vaig bè, vaig mal, vaig pitjor.*

CAPITULO V.

DE LOS ADVERBIOS Y FRASES ADVERBIALES.

AQUÍ, ASSÍ.

Señalan el lugar donde se halla la persona que habla, y la cosa á a mas inmediata, así como lo opuesto, envolviendo á un tiempo significados del *aquí* y del *ahí* castellanos.

Espresan tambien distancia ó modo, punto ó situacion, y la cosa que se trata, v. g. *de aquí á un mes*; *per aquí, pera aquí li vá; aquí á Fransa*; *aquí está l'engany*.

Equivale á *á las horas*, *llavors, en aixó, en aquest punt*, v. g. *nt vejé que 'l portavan pres, aquí fou lo desesperarse y cridar;* ıbien á *ara*, v. g. *aquí veurán*, *senyors*, *lo bo del cas*, y al *acá* tellano, v. g. *vine aquí*, ven acá.

Forma parte de diferentes frases adverbiales, v. g. *no li vé de í; vetaquí*; *per aquí enllá*; *vetelaquí; aquí está; aquí mateix; a aquí y pera allí*; *aquí vé; aquí vá; que aquí, que allí*, etc .

Equivale en la interjeccion, á *á mil apa!* para alentar á los que si- n, v. g. *aquí, aquí! aquí valents! aquí minyons!*

ARA.

enota el tiempo actual, el próximo pasado, ó próximo venidero, . *ara ho entench, ara han vingut, ara cobrarém.*

uando es conjuncion distributiva, denota que algunas cosas dife- es se conforman en otra, v. g. *ara 's fasse de aquesta, ara 's de la altre manera*, *sempre será mal fét.*

ene además las siguientes significaciones:

ra, ara, denota el tiempo próximo pasado y equivale á ahora,

ahora, ahora mismo, en este momento, y en algunas comarcas se sustituye por *suara.*

Ara, abans, etc., por momentos, de un momento á otro; *ara, vaja, ara bè*, ahora bien, esto supuesto ó sentado; *ara per ara*, por ahora, en esta ocasion; *ara mateix,* ahora mismo ; *ara poch ha, ó tot just, prop ara;* poco há, ahora mismo; *tot just ara*, precisamente ahora; *ara pus,* ahora pues.

Ara y adés, sirven para espresar alguna alternacion con la significacion castellana de ahora, ahora mismo, ahora poco.

Forma parte de las locuciones: *no pas per ara, germá,* que en sentido recto equivale, á Dios te favorezca, hermano, é irónicamente á vete á paseo, á otro perro con ese hueso; *ara 'm besets ara no 'm besets*, que denota versatilidad ó inconstancia; *ara pla ó ara ray,* y otras varias.

AIXÍ, AIXÍS.

Equivale en general á de este modo, de esta manera. Espresa afirmacion como: *es ó no es axí*; interjeccion ó increpacion : *¡així!* deseo: *axí 's reventés,* y se traduce por ojalá ó así ; es conjuncion casual: *axí, se n' aná de dret á Barcelona*, y equivale á de suerte que, así que. Con la partícula *com,* pospuesta, vale *del mateix modo que,* y colocado el *com* en el segundo miembro , equivale á tanto, v. g. *axí uns com altres*. Equivale tambien á luego, v. g. *axí que haguéren sopat;* á de suerte que, por lo cual, v. g. *axí que, tot seguit lo fan;* y denota aprobacion, v. g. *axí m' agrada.*

Axí, axí; axí com axí ó axí que axí; *es axí; axí y tot;* corresponden á medianamente, ó así, así; de todos modos, ó así como así; adviértase, ó es así que; con todo eso, y tambien así y todo.

BÈ, BEN.

Tiene todas las acepciones del castellano *bien*, con mas las siguientes:

Equivale á bastante, harto etc., v. g. *bè fá prou*, bastante hace. Pide la preposicion *per,* en: *anar per bè,* mejorar, hablando de un enfermo.

No tiene traduccion literal en las frases: *es un bè de Dèu*, es una bendicion; *fér lo bè*, celebrar las honras fúnebres ó exequias ; *á de bè*, con buen fin; *bè 'm sap prou mal*, harto mal me sabe; *bè 't*

égas, cuanto me pegas; *bè m' en fas de traidorias*, buenas picarías me haces; *així bè com*, bien así como, *de bè á bè*, de buenas á uenas, ó de bueno á bueno, y otras varias.

Antepuesto á los adjetivos, participios pasivos y adverbios, toma ı terminacion de *n*, dando á aquellos fuerza de superlativos, v. g. *en sabi; ben trobat; ben prompte.*

A veces tiene mayor fuerza que la del muy, castellano, v. g. *ben è*, perfecta ó magníficamente bien.

En ciertas frases se antepone al gerundio, v. g, *prou anavan ben igint; prou estavan ben menjant, ben fartant, burlant*, etc.; *estava en somiant, ben plovent*, etc.

Forma parte de ciertas palabras, como: *benaventurat, benefactor*, n sufrir variacion, como el bien castellano que pierde la *i*, *en bendecir, bendito, benigno*, etc.

Despues de *gayre*, equivale ó por poco, v. g. *gayre bè us atrapo*, isi casi ó por poco os alcanzo. Despues de *mès*, á mejor, v. g. *jo ho ig mès bè*, yo lo hago mejor.

COM.

Se usa en las mismas acepciones que en castellano, y además en s siguientes que son peculiares del catalan: *com es ara*, que equivale á esto es, v. g.; *sèns com vá ni com cósta*, sin mas ni mas; *ra cóm ará*, en la hora presente.

En la admiracion suple á veces por *quant*, al igual del idioma ancés, v. g. *¡cóm es folla mon ánima! ¡cóm es foll l' amor!*

Algunas otras, antepuesto á ciertos adverbios los hace intraducibles en castellano, v. g. *cóm mal viatje vóls que vinga?* cómo diablos quieres que vaya? *cóm pesta ho faré?* cómo diantre lo haré?

FÁ, OY, Ú HOY.

Debe colocarse entre los adverbios, pues se usa en gran parte de ataluña, en las frases interrogativas con ó sin la precedencia del o, v. g. *fá que es jove?* verdad que es jóven? *no fá que es bon home?* verdad que es buen hombre? *fá que ho vóls?* no es verdad que quieres?

Se usa como interjeccion de disgusto, v. g. *fá, fora de aquí*; eh, a, quita, fuera de ahí.

Tambien se emplea como para dar mas fuerza á la pregunta al fin

de la frase, v. g. *hi anirém, ¿fá?* irémos allí, ¿verdad? ó ¿sí?, y alguna vez consiente repeticion para mayor fuerza ó insistencia, v. g. *fá fá, que ho vóls?* verdad, que sí que lo quieres?

En Barcelona y otras partes el *fá* es *oy*, v. g. *hi anirém*, *¿ oy ?* ó *¿oy, que hi anirém?* Tambien se usa el *oy* como esclamacion de dolor, v. g. *oy, oy!* ay, ay!, y como contestacion, sinónimo de *sí*, lo que no sucede con el *fá*, v. g. *no es veritat que hi anirem? oy*, ¿verdad que irémos allí? sí.

En la espresion *fér oys*, es sinónimo de *fastiguejar, fér fástichs.*

Antiguamente se escribia *oil, hoc*, para significar *sí* y *oy* ú *hoy* por odio, v. g. *coneixeu aquell lloch, hoc*; *oy he de mi é vull altr gran bè.*

GAYRE.

Es peculiarísimo de la lengua catalana, y equivale generalmente á mucho, v. g. *¿n' hi ha gayre?* hay mucho; *no n' hi ha gayre;* no hay mucho.

Otras veces es igual á poco, v. g. *he tornat no fá gayre*, he vuelto hace poco; *no hi ha gayre que fér*, hay poco que hacer.

Se traduce por muy, en las frases *no estich gayre bè*, no estoy muy bien; *no vas gayre bonich*, no vas muy bonito, etc.

Ya hemos dicho que *gayre bè*, equivale á casi, casi, por poco, en su caso, esto es, cuando el significado lo requiere.

Admite concordancia su plural, v. g. *no hi ha gayres sabis*, no hay muchos sabios; *no hi ha gayres donas*, hay pocas mujeres.

Repetido, suple algunas veces por *gayre bè*, y otras por *será regular*, v. g. *gayre, gayre, arribem plegats*, casi, casi llegamos á un tiempo; *gayre, gayre 'ns hi veurém,* será regular que nos veamos allí.

No pas gayre, es no mucho.

No anar á gayre, aun que un tanto anticuada la frase, equivale á por poco, casi, poco le faltó, á poco le vino.

Otras veces se suprime su equivalente en la traduccion castellana, ó no tiene perfecto equivalente en el muy, v. g. *ho ha fét gayre bè?* lo ha hecho bien?

JA.

Es equivalente al ya castellano, y concurre á la formacion de

otros adverbios, como *jamay*, jamás; *jatsia* ó *jatsesia*, caso que, como sea, aunque; y seguido del que, *jatsia que*, ya sea que. *Jat* solo, suple por *ja*, ó significa *encara*. Formando el *ja* una sola palabra con el *que* es interjeccion, equivalente á quita, aparta, jaque.

MAY, JAMAY.

Tiene las equivalencias de nunca ó en ningun tiempo, y alguna vez, v. g. *¿quant vindrás? may* (nunca); *si may vèns*, si alguna vez vienes, ó *si may per may ho arribas á véurer*, si alguna vez llegas á verlo, ó *may per may que ho arribes á véure'ho*, si en algun tiempo, ó algun dia llegas á verlo.

Equivale á siempre, si acaso, v. g. *may que t' hi trobes*, siempre que te hallares en tal caso.

Precedido de *ni,* vale por no me importa, tanto se me da, ó me tiene sin cuidado, ojalá, etc., v. g. *ni may que vinga*, no me importa etc. que venga; *¿vindrás? no;—ni may*, ¿vendrás? no—tanto se me dá, como quieras.

Jamay ó *may mès*, tiene la fuerza de jamas ó nunca mas.

MÈS.

Además de las acepciones castellanas del mas, tiene las equivalencias siguientes: *mès* ó *á mès me deixá un rellotje*, además me dejó un reloj; *nos doná pera dinar un pollastre de mès á mès*, en la comida nos dió un pollo de añadidura; *mes á mès quant me déu tants favors*, mayormente cuando tantos favores me debe; *mès que mès haventlo tret de la mort*, sobre todo habiéndolo librado de la muerte; *vindrém lo mès mès pel setembre*, irémos á todo tirar ó lo mas tarde por setiembre; *fá mès fret!* hace tanto frio ó un frio; *mès vine*, pero vén; *mès ara, ¿qué es aixó? ¿á* qué viene ahora eso? *mès, home, ¡qui t' ho feya fér!* pero hombre, ¡quién te lo mandaba hacer!

Cuando se antepone á *poch,* equivale á menor, v. g. *fesne mès poch*, haz ménos.

NO, NI, GENS.

Aumenta su fuerza antes de la palabra *res*, v. g. *¿qué has fét? no res*, ¿qué has hecho? nada absolutamente; *no res mès que aixó*, nada absolutamente mas que esto; *no hi fá res*, no le hace.

No res menys, aunque algo anticuado, equivale á no ménos, nada ménos.

Tambien aumenta su fuerza en la esclamacion *no sia!* no!

No y mès no, equivale á mil veces nó.

Alguna vez la disminuye, v. g. *per una cosa de no res*, por un quítame allá esas pajas, por un no nada.

Ni, suple en la repeticion por no, y otras veces equivale á *y no*.

Gens, nada, *no gens*, nada, no nada; *¿qué 'n tens gens mès?* ¿tienes más?

TAN, TANT.

Tan, es siempre adverbio de comparacion, que procede del *tam* latino, y va unido siempre al adjetivo; al paso que *tant*, procede de *tantum*, y es conjuncion comparativa, adjetivo correlativo, relativo conjuntivo, modo admirativo, modo adverbial, etc.

El primero se usa en las siguientes frases: *si es tan dolent! si sóu tan richs!*

El segundo es susceptible de diferentes usos, v. g.

Tant de bo, ojalá.

Tant mateix, así como así, por último, últimamente, por fin y postre, etc. Preguntando significa ¿con qué al fin? ¿con qué es cierto? ¿cierto?

Tant per tant, taz á taz.

Ab tant que, con tal que.

De tant en tant, de cuando en cuando; de trecho en trecho.

Fins á tant, hasta que.

CAPITULO VI.

DE LA PREPOSICION.

Conocido el uso de la preposicion, creemos propio de este lugar el siguiente índice de las frases mas peculiares del idioma catalan.

Adonarse de tot.
Afartarse de fam.
Ajáurerse de llarch á llarch.
Anar á la babalá.
» á partir.
» á la xamberga.
» franquejant.

Anar á cinch y á nou.
» corrent.
» á rip y rap.
» dalt á baix.
» á sach y á soga.
» de tart en tart.
» á tres quarts de quinze.

Anar hi tot, bous y esquellas.
» á cents y á milers.
» las sabatas ringo rango.
» á rossegons.
» á pastar fanch.
» á dreta lley.
» curt, escás, estret.
» á la futroya.
» de boig.
» á la perduda.
» trampejant.
» á rotxo cotxo.
» lo cor, lo pòls.
» á la crida (una finca).
» lluny de oscas.
» ab peus de plom.
» de quatre.
» ab lo mos á la boca.
» magre, gras, tip.
» ab las tripas al devant.
» á la boja.
» tot saltant y ballant.
» tot deixat.
» en renou.
» deixat anar.
» en doyna.
» á tot anar.
» per portas.
» (no) á gayre.
» lo carro pel pedregal.
» per tot arreu.
» per desfilas al hospital.
» com ó de pastorella.
» pel dret.
» á las palpentas.
» per áygua y tornar.
» ab lo llabi aixut.
» en joya.
» costat per costat.
» á mès, á córrer.
» á corre cuyta.
» á pérdrerse.
» cama así cama allá.
» á ménos.
» mòlt tocat y posat.
» moguda.
» rondinant.
» car com un foch.
» car que crema.
» á mal borrás.
» á malas, á bonas.
» á foch y á sanch.
» de valent.

Anar de fort y ferm.
» á la valenta.
» á jáurer.
» á joch.
» llatí.
» de ple.
» de vuyt.
» de tornada.
» roncer.
» de llarch.
» de frare.
» un va y tot.
» de calubaixu.
» á lloguer.
Anársen com un broch de canti.
» com lo sol á la posta.
» pel descusit.
» pel punt de baix.
» de entre mans.
» en nom de Dèu.
» ab Nostre Senyor.
Anyorarse per tot, á Madrid, de ell.
Apéndrer de ballar.
Arribar en aquest sant punt.
» á la mida.
» á las set pedretas.
» á missas ditas.
» á tres dits del sol.
» al cap del fil.
» al últim cremalló.
» de cap de dits.
» de unglas.
» no—de tros.
» á tu per tu.
» per enllá.
» mòlt mal.
» poch enllá.
» á poch.
» y móldrer.
» y engranar.
» no—á mès, ó mès enllá.
» no—á la sola de la sabata ó del peu.
Arrimat á la seva.
Arropirse á terra.
Asséurerse de cul á terra.
Ballar á so de gargamella.
» á la punta de un punxó.
» la áygua al devant.
» per un peu.
» lo dimoni entre mitj.
Basquejar per res.
Baix de devant.

Bescantar á algú.
Béurer á galet.
» á xumet.
» á doll.
» á raig.
» pel broch gros.
» donar—ab un esclop.
» los set cálzers de amargura.
» de un glop.
» haver begut en set tabernas.
Bo de sòn natural.
Brut de cap á peus.
Burlarse de Dèu que anés per la terra.
Cáldrer.
» Un home com cal.
» Cal saber lo que's fá.
» No caldria mès!
» No 'm cal.
Cabussarse en lo riu.
Calarse á jáurer.
» un bot de vi.
» una botifarra.
Caminar ab peus de plom.
» á salt de ca.
» á peu coix.
» de puntetas.
» á reculas.
» de pressa.
» á poch á poch.
» á paupons.
» á las palpentas.
» de quatre grapas.
» de talons.
» deixar lo—pel córrer.
Carregarse de manias.
» de lluquets.
» de cap.
» de ventre.
Casarse ab lo mon.
Casat de segona vegada.
Cáurer cap allá.
» deixarse—sobre algú.
» del ase.
» de quatre potas.
» de la banca ó del escambell.
» de cul arrera.
» de esquena.
» á peu pla.
» no cauhen totas las pagas per S. Joan.
» casi bè caych.
» ja hi caych.
» tot plegat, com un sach.
Cáurer per cáurer.
Cercar ó buscar una agulla en un paller.
» la lluna ab un cove.
» la perduda.
» lo fill del tonto.
Clavar al cor.
» de dret.
» de peus y mans.
» á la paret.
» per la cara.
» á la creu.
Coix de la cama dreta.
Comensar de témer.
Comprar á fiar.
» per sis rals.
Contar á bell ull.
» per menut, per pessas menudas.
» á ton avi.
Coronar la festa.
Córrer á regna solta.
» á brida batuda.
» al derrera de algú.
Costar á un ull de la cara.
» de ó á cobrar.
» un sentit.
» diners y paraulas.
Cremarse las cellas ab oli.
Cremat de geni.
Créurer ab la fé del carboner.
Cridar lo Cristo.
» ous á vendre.
» via fora lladres.
» á consell.
Cruspirse un pa de crostons.
Cubert de ronyons.
Cumplir la seva obligació.
Curt de mans.
» de gambals.
Dar ó donar á dida.
» á cada hu lo que li pertoca.
» als quatre vents.
» de bo, de valent.
» á qui té mès.
» entenent.
» —hi.
» per part y contrassemble.
» que meréixer, que pensar.
» vintinou á acabar á trenta.

Dar ó donar no—ni llevar.
» paga y senyal.
» cent voltas.
» una pitrada.
Darse ó donarse á las áligas.
» á la bona guerra.
» vintiun plers.
» — 'n poch de una cosa.
» no—n' hi res.
Deixar ab un pam de boca oberta.
» penjat per la nou del coll.
» fret, blanch, mort.
» ab tres pams de boca, ab un pam de nas.
» —li la pell, ó la carcanada.
» pixar lo matxo.
» no—li pell ni os.
» á la bona de Dèu.
» no—res per vert.
» —se de cansons.
Dejú de véureho, de ferho.
» qui 'n té 'n fuma, qui no 'n té 'n dejuna.
Després de l' un vé l' altre.
Dir á tots.
» lo nom del porch.
» parauladas.
» á cau de orella.
» quatre frescas.
» De Dèu digueren.
ixirne bè.
» ab las calsas netas.
» lo porch masell.
» lo tret per la culata.
» no poder—de algú.
Embadocarse per tot.
Embestir de sech á sech.
Emborratxarse de rábia.
Emparentar ab gent de upa.
Encaramarse per res.
Encarranquinarse de, ab criaturas.
Encéndrer en las galtas.
» —se de rábia.
Endarrerirse de pagos.
Enfilarse per amunt.
Engegarho tot á la forca.
» á la pífia, á rodar, á fregar.
Ensenyar de escríurer.
Ensinestrarse á tirar.
Ensopegar ab una pedra.
Escríurer á carta tirada.

Espantarse de no res.
Esperar ab candeletas.
» la vinguda del Esperit Sant.
» lo manná.
Estar al ayre batent.
» á la rahó.
» á sol y serena.
» á las foscas.
» á véurer venir.
» ab lo mateix.
» á la punta de la fals (lo blat).
» al punt de dalt, ó de baix.
» á la fé del cristiá.
» á las últimas canadellas.
» á punt de solfa.
» á las calsas.
» als ochs.
» ab un peu á la fossa.
» ab ánimo.
» de rebuda.
» frech á frech.
» per, pera véndrer.
» mitj en fora, mitj en dins.
» per, pera tot.
» tocat del ala.
» ab las mans plegadas.
» pera flochs, cansons, candoynas.
» á compte.
» escatí
» com un enza, estaquirot.
» cuyt.
» desaqueferat, desafeynat.
» ab aixó, alló, ab tu, etc.
» mal enformatjat.
» per demès.
» roba, de—per casa.
» —hi posat.
» no estar al lloch.
» demanar de ben—.
» que peta.
» al eco.
Estirarho tot fins al cap del fil.
Fér de bo.
» pera casa.
» de amagat.
» de cos.
» de pare y padrí.
» —la anada del fum.
» lo valent.
» fér.
» en un camí dos mandatos.

Fér de amagat.
» pus bona farina.
» pásqua abans dels rams.
» véurer ó tornar los ulls ó cabells verts.
» castells en l' ayre.
» mal de cap.
» punt rodó.
» Qui mal no fá mal no pensa.
» la figa, la creu.
» esqueneta.
» bullir la olla.
» —ne á la alsada de un campanar.
» —ne de secas y de verdas.
» —li un nus á la cua.
» dos papers, dos caras.
» cap.
» altre véurer.
» á cops de puny.
» l' ullet.
» anar lo cap, lo molí, la roda, etc.
» á tot, á tots.
» bógit los arbres.
» bullir lo cap, lo cervell, l' enteniment, etc.
» com aquell qui no ho véu.
» donar toms.
» durar, pérdrer, florir, perterir.
» festa, campana, safrá.
» petar la porta pels bigotis ó pels pits.
» la seva.
» mort, fí.
» com fá.
» Hi ha poch que—.
» —ne retret.
» Si fá ó no fá.
» Tant me fá.
» á tot.
Ferse als marlets.
» malbé, ó malver.
» aborrir.
» enllá.
» de pencas.
» repicar.
» —hi á bofetadas.
» —n deu pedras.
» —n la estella.
» —hi de valent.
» pernabátrer.
» feste faixar que criarás bon cos.
» fuma.
Ferirse de ple á ple.
Ficarse en lo que no li demanan.
» en un mal pas.
» —la lléngua al cul.
» ahont no li demanan.
Florírseli á un lo pa en la boca.
Fugir de fam y de feyna.
» de mals de caps.
» del foch y cáurer en las brasas.
Gastar saliva en va.
» —se á cinch mesos.
Girar per tal carrer.
Gosar fér una cosa.
Grinxolarse en l' ayre.
Guanyar á córrer.
Llarch de mans.
Lluny de ferho.
» de vehins.
Madurar; de mès verdas s' en maduran.
» ab palla y temps maduran las nesplas.
Menjar pels colzes.
Mirar pera casa.
» de fit á fit.
Mudar de full ó girar de full.
Pagar la festa.
» ab un visca mòlts anys.
» ab mitj full de paper.
» ab un tres y no rés,
Parlar en l' ayre.
» á la babalá.
» sèns engaltar.
» pels colzes.
» clar y catalá.
Partir á galop.
» mitj per mitj.
» de mitj á mitj.
Passar per un tres y no res.
» bou per béstia grossa.
» per aquí ó per la porta.
» pel cim.
» pel cap ó per la barretina ó pel magí.
» per tots los alambins.
» lo morralet pels morros.
» —sen á las trampas.
» de llarch.
Pastar ó clavar per las parets.
» sér pastat á sòn pare.
Pecar de bo.
Pegar foch pels quatre cantons.
» —selas mòlt fortas.
Pelarse de fret.

Péndrer lo blanch negre.
» á la fresca.
» ab fástich.
Penjar los hábits á la figuera.
» cap pera avall.
» per la nou del coll.
» —se de rábia.
Pensar en séurer.
» ara hi penso.
Perillar de cáurer.
Pesta 't toch!
Picar en ferro fret.
» las crestas.
Pintar sant Cristófol nano.
» —se per mòlt valent.
Plorar. No — de aixó la criatura.
» Com ara plohuen figas.
» Cada hu sab en sa casa ahont plou.
» á Monserrat.
» á bots y á barrals.
Portar al coll.
» en cadenetas.
» —ho com un tirabuquet.
» en tabernacle.
» —sen la anomenada.
» —sen cops, totxo.
» de alló millor.
Posar en blanch y en negre.
» fil á la agulla.
» á camí.
» lo peu á rotllo.
Posarse á taula, á perill, á la rahó.
» bocaterrosa.
» no—n cap pedra al fetge.
» de cul á la paret.
» ahont no'l demanan.
» á la barreja.
Primer de tot.
Publicar á so de tabal, de trompeta.
Pujar ab la aspra de altre.
» ab la esquena dreta.
» la mosca al nas.
» —sen pera res al cap de munt.
Quedar á divuyt de caputxo.
» á las foscas.
» á déurer.
» ab un pam de boca.
» —se per cástich sense dinar.
» en l' ayre.
» —se pera llavor.
» de pedra.
Quedar net, curt, fosch.
» per portas.
» com una mona.
» com un brut ó porch.
» ab la seva.
» á la pau de Dèu.
» quedarse penjat pel coll ó per la nou del coll.
» mocat, fret, així, penjat.
Que de qué!
Qué 'n dius de disbarats!
Rascar las tripas.
Rebátrer per la cara.
Recolzarse en una cadira.
Ríurer de bo y millor.
Rómprer per la part mes flaca.
Rostirse de calor.
Saber pel cap dels dits.
» —ho de alló millor.
» mès que Brican.
» á poch.
» No — ahont girarse de feyna.
» No — com férseho.
» Tant me 'n sé com me 'n sabia.
» ¿Sabs tant y vas á peu?
Sentir á dir alguna cosa.
Sér una orga de rahons.
» de la mánega ampla.
» de cal ampla.
» — ne la áliga.
» tot pel mateix tenor.
» Al cap som.
» ¡Qué es bo! ¡qué ets boig! ¡qué es ell!
» llarch de contar.
» cosa de ríurer.
» lluny, prop, vert.
» Quina n' ets!
» per demès.
» tornador.
» tingut, vensut.
» Cada hu lo que sia sèu.
» Com qui no hi es.
» Se n' es anada la dona.
» No som allá hont anem.
» No serhi tot.
» Somhi, siémhi.
» Es mòlt freda, mòlt.
» tot hu.
» á temps.
» forta cosa, un cas, cas, bo·
» un cap vert.
» mès de lo que deyan.

Sér per tot, á casa, al carrer.
» l' amo del auca.
» lo cap de taula.
» á la presó, á caball, á terra, á casa.
» la nina de sos ulls.
» magre, gras, prim.
» dematí, vespre, llarch.
» mòlt arrimat á la seva.
» ploma de cap de ala.
» vuyts y nous y cartas que no lligan.
Sort qui la ha.
Tant de bo!
Tenir per res, pera res.
» cara de baqueta.
» llana al clatell.
» á la punta de la lléngua.
» pel cap dels dits.
» una rosa á cada galta.
» pels á la lléngua.
» No 'n tinch pera ensalivar.
» No las té totas.
» Té; aquí ho tens.
» Ja 'n tinch lo cap ple.
» la taràntula.
» lo vall de sant Víctor.
» la bojina.
» los futris.
» Tinch mès rábia!
» un perdigó al ala.
» bo, por.
Tirar á la dreta, á la esquerra.
» la barretina al foch.
» sense engaltar.
» lo ronsal al coll.
» —sehi de boig.
» la porta pels nassos.
» á punta de llansa.
» tot á rodar.
» de dret; de dret á dret.
» cossas, guits, guitzas.
» á terra, dalt á baix.
» en darrera.
Tocar lo trot, lo dos, lo trapau.
» Jo 't toch.
» Mal caram te toch.
» Me tóca á mí.
» Molt mirar y poch tocar.
» Tocam!
» Anar tocat y posat.
» Tocat del ala.
Tornar de mort á vida.
Tornar la pilota al joch.
» ab la roba de la esquena.
» ab sos tretze.
» Tórnaten al llit que això es la lluna.
» Tórnahi! Tórnatehi!
» Tornársehi á cops de punys.
» Róda 'l mon y tórna al born.
» Tornarsehi de boig.
» Tornársen ab lo morro aixut.
Traballar pel dimoni.
» de mala gana.
» pera altri.
Tractar á baqueta.
Tráurer las pallas netas.
» los pedassets al sol.
» las tripas.
» la carn á grapats.
» lo nas á la finestra.
» la llana del clatell.
» la son dels ulls.
» lo fetge per la boca.
» foch pels caixals.
» del bèch.
» —ne l' antech.
» la áygua clara.
» de devant dels ulls.
» lo ventre de mal any.
» de pollaguera.
» los ous del covador.
» á algú de la seva.
» —seho del cap.
» ¿Que 'n tinch de tráurer?
Trobar anyora.
» á faltar.
» no — de alguna cosa en la plassa.
» un sis ó un as.
» pla; pla y llis.
» Trobarseho; ja t' ho trobarás.
» Ja 't trobaré.
» Trobarse tot perdut ó robat.
» la sabata de sòn peu.
» que dir.
Véndrer al mès dihent.
» á cap ó creu.
» á un ull de la cara.
» gat per llebra.
» á la menuda.
» en gros.
» al encant.
» Se vendria á sòn pare pera fér moneda falsa.

Venir á Paris.
» Ja vinch.
» á tom.
» á un badall de grill.
» just, estret, ample, gran.
» com l' anell al dit.
» ab ciris trencats.
» ab novas.
» ab ets y uts.
» á casa meva.
» per la pinta.
» de alló millor.
» del hort.
» de nou.
» á ménos.
» Estar á véurer venir.

Venir. Qué vens á fér ara?
» Véurerlo venir.
Víurer ab la esquena dreta.
» del ayre del cel.
» per miracle.
» Ensenyar de víurer.
» Viscam y vejam.
Voler ferse mal voler.
» Aixó vóls, aixó no haurás.
» En si 'n vóls se morí de fam.
» No 'n vull, no 'n vull, donáumen un bon tros.
» Sér un voler de Dèu.
» Tant si vól com si no vól.
» Si vóls: pósat á ferho
» Si vosté vól.

Sintáxis *figurada*, es la que se aparta de las reglas que prescribe la sintáxis regular, bajo ciertas licencias autorizadas por el uso de diferentes autores, y llamadas figuras de construccion.

La construccion gramatical de la lengua catalana, acorde con el genio particular de los habitantes del antiguo Principado, es sumamente sencilla, pues sigue en un todo el órden natural de las ideas, lo cual dá á la espresion un carácter de verdad, así como un vigor y un brillo altamente estimables. Con todo, no rechaza ciertas prudentes trasposiciones que prestan á la frase mayor flexibilidad y armonía, al paso que aumentan la fuerza de espresion, y atenuan la sequedad que produciria á veces la concurrencia de monosílabos, de que tanto abunda la lengua, y que contribuyen á formar su riqueza y energía. Véase por lo que toca á la construccion antigua, los siguientes fragmentos:

«E lo senyor rey, ab la senyera estesa, aná per lo camp ab aquells qui ab ell eren estats á la batalla, que no volch que altre negu hi avallas. E aquells llevaren lo camp, é guanyaren tants de bells arnesos, que per tostemps ne foren benenants.... Per que cascu se deu guardar, que mentre es en la batalla, que no li vaja lo cor mas en haver victoria e que no li faça enveja or ne argent ne neguna cosa que veja, sino tant solament que men mans en sos enamichs; que si venç la sua part assats haura de roba al camp llevar, e si pert, poch profit li faria res que tingués, que ab la persona hi romandria. E axi vajaus lo cor á ço que jous dich e si ho fets tos temps vos traura Deus á honor del camp. (R. Muntaner. Crónica catalana, cap. XXXIV.)

Modernamente se la ha engalanado, impropia y escesivamente, con

el ropaje, brillante sin duda, del idioma nacional, pero que en ningun modo se aviene, ántes por el contrario repugna á la naturaleza del catalan, ó se ha caido en tal exageracion de purismo que nadie en Cataluña, como no esté muy versado en nuestras antiguas crónicas, ó familiarizado con el modo de hablar mas ó menos diferente en cada una de las provincias catalanas, es capaz de comprender ciertos escritos, que revelan en sus autores un profundo estudio y grande amor al país, por mas que en nuestro concepto no sea éste el verdadero camino que ha de conducirnos á una feliz restauracion. Otros han sacado á relucir lo mas vulgar del lenguaje hablado, sin mas objeto que el de hacer reir á un público sobrado amante de las cosas de su *tierra* para ser indulgente hasta el esceso; aun que es preciso confesar que tampoco á éstos debe tachárseles del todo su trabajo, y, aun que acaso involuntariamente, no han dejado de concurrir á la popularizacion de la obra de renacimiento, iniciada por nuestros primeros poetas, y particularmente por la renovacion de los Juegos florales.

Las siguientes reglas son las que, en nuestro concepto, pueden convenir á los que se sientan con vocacion y facultades para dedicarse provechosamente al cultivo de la lengua catalana.

1.ª Familiarizarse con el lenguaje de nuestras antiguas crónicas, á fin de enaltecer y restablecer por este medio el habla catalana, despojándola cuerdamente de cuanto tiene estraño á su índole.

2.ª No usar palabra alguna anticuada, si la hay moderna y castiza; ni giro ó frase que no reuna las mismas circunstancias.

3.ª Tampoco se usarán voces ó locuciones generalmente no conocidas en el país, por mas que estén en uso en alguna que otra de sus comarcas, á ménos que no tengan equivalente propio.

4.ª Cuando la voz ó locucion no tenga esa correspondencia en la actualidad, entónces se usará con toda libertad la antigua ó poco conocida.

5.ª Procurar huir de toda vaguedad ó falta de sistema gramatical; defecto mil veces peor que el de la adopcion de un sistema cualquiera por defectuoso que sea.

6.ª No pecar sistemáticamente de anti-castellanismo, rechazando inconsideradamente ciertas voces y locuciones comunes á ambas lenguas, que ciertamente proceden de un comun orígen, pues sabida es la influencia de la catalana en la de Castilla en los buenos tiempos de aquella.

7.ª El conocimiento de las lenguas latina, italiana y francesa,

aprovecharà para este trabajo, así como tambien el de los dialectos provenzal, mallorquin y valenciano, junto con el del habla peculiar de cada una de las provincias ó localidades del territorio catalan.

Las principales figuras de construccion son: *hipérbaton*, *elípsis*, *pleonasmo*, *silépsis* y *análage*.

Hipérbaton, es lo mismo que inversion ó trastornacion del órden regular de las palabras, v. g. *gran caball*, por *caball gran*.

Elípsis: callamiento ó elision de las palabras no necesarias á la inteligencia de las cláusulas, pero sí á la integridad gramatical de las oraciones, v. g. *Joan vá á missa y Anton* (supl. *vá*) *á passeig*.

Pleonasmo: aumento de palabras no necesarias á la inteligencia de las espresiones, pero sí para darles mayor fuerza y energía, v. g. *jo mateix hi vaig*, *pujar á dalt*.

Silépsis ó *concepcion:* es faltar á la gramatical concordancia, pero no al sentido de la oracion, v. g. *vostra mercé está equivocat*.

Análage: permutacion de una parte de la oracion por otra, v. g. *lo llegir desprès de menjar es dolent pera la salut*, en lugar de decir: *la lectura*, etc.

Las ortográficas mas usuales son las siguientes:

Sinéresis, ó contraccion de dos sílabas en una, v. g. *jon tinch*, per *jo ne tinch*, *jals veig*, por *ja los veig*. No es permitido segun nuestro sistema.

Síncopa: supresion de una letra del medio de una diccion, v. g. *no 'ls veuré*, por *no los veuré*.

Apócope: supresion de la última letra de una diccion, v. g. *jo prech*, por *jo prego; jo mir*, por *jo miro*. Solo se permite en poesía.

Sinalefa: supresion de la última vocal de una diccion, cuando la que se sigue es vocal tambien, v. g. *l' áliga*, *m' ánima*, *t' estampa*, *l' home*, *l' ayre*, por *la aliga*, *ma ánima*, *ta estampa*, *lo home*, *lo ayre*. Su uso es limitado.

Metátesis ó inversion del órden de las letras, v. g. *et pego*, por *te pego; em veus*, per *me veus*; *en prench*, por *ne prench*. No está permitido su uso.

Los vicios de diccion mas capitales consisten en emplear voces castizas con mala aplicacion, voces anticuadas ó que han caido en desuso por oscuras, por alteradas en su ortografía, ó por haber cambiado su primera significacion, y por último, voces nuevas ó

neologismos, sin absoluta necesidad ó sin autoridad suficiente. Especialmente el barbarismo y el solecismo son los vicios mas opuestos á la pureza; pero el último es el que mas trasciende, sobre todo en el uso de las partículas y preposiciones.

PARTE TERCERA.

PROSODIA.

La prosodia es la parte de la gramática que trata de la acentuacion de las sílabas para pronunciar bien las palabras.

En catalan hay dos clases de acentuacion: *tónica* para el sonido, y de *cantidad* para la aclaracion del sentido ó significado de las voces.

Los acentos son tres: *agudo*, *grave* y *diéresis*.

Agudo (´) que da á la e un sonido claro, un tanto mas abierto que el de la *e* francesa, v. g. *seré*, *vosté*, *café*, y á las demás vocales largo como si fueran dobles, v. g. *mostassá*, *pergamí*, *oració*, *ningú*.

Grave (`) que oscurece el sonido de la *e* y la *o*, algo ménos cerrado que el de la *e* y la *o* francesa, v. g. *nèt*, *sèu*, *bòt*, *llòt*.

La *diéresis* (¨) indica alguna modificacion en la vocal que la lleva, ya cuando no debe liquidarse, como en *qüestió*, *conseqüéncia*, ya en poesía para separar un diptongo, v. g. *vïuda munïó*.

Hay que observar que la *a* tiene á veces cierto sonido cerrado ú oscuro, apreciable solo en la práctica. Así la primera *a* de *marassa* tiene el mismo sonido que la *é* de *bestiassa*, y lo mismo la primera de *mostassá*, la segunda de *Panamá*, la única de *mateix*, etc., etc.

El mismo sonido tiene la *e* final de *pare*, *mare, sostre*, *quatre*, la primera de *espassa*, *estava, esquena estrany,* la única de *me*, *te*, *se me*, cuando se unen á otra palabra que empieza por *e* , v. g. *m' estimas, t' estavas*, ó cuando van solos, v. g. *me n' anava, se 'n vá;* y algunas veces cuando la palabra siguiente empieza por *a,* v. g. *m' agafa, s' amaga*, con lo que no hace mas que conservar su sonido cuando dicha *a* lo tiene tambien; pero lo pierde para tomar el de ésta cuando no lo tiene, v. g. *m' ánima, s' alsa*, *t' armas;* bien que en general puede decirse que lo pierde delante de otra vocal.

La *o*, en las finales que terminan por ella, tiene siempre el sonido grave, v. g. *bastó, ocasió, reunió,* apesar de llevar el acento agudo por el de cantidad, pero si son monosílabas las palabras, ó pronombres, lo tienen abierto, v. g. *jo, bo, do, to, so, tro, alló, aixó*; escepto *no, dò, lo, sò, tè.*

Al tratar del uso y valor de las letras en la última parte nos detendrémos en la pronunciacion de las consonantes que lo necesiten.

REGLAS.

I. En todo diptongo en *i* delante ó detrás, se empleará la *y* griega, v. g. *ay, queya, lley, oy, mayol, renyit.*

Escepciones.

1.ª Las voces acabadas en *g*, v. g. *puig, vaig, boig, raig.*

2.ª Cuando la sílaba es final de nombres breves ó que tienen el acento en la penúltima con intermediacion de una consonante ántes del *ia*, v. g. *rábia, ávia, sépia, síquia.*

II. La *i* cuando no forma diptongo es larga, y generalmente sobre todo, en las terminaciones en *ia* de los verbos, así que en este caso no tiene necesidad de acento, v. g. *havia, prenia, ortografia. senyoria.*

III. Los nombres regulares terminados con el diptongo *ia*, deberán llevar acento en la penúltima sílaba, cuando ésta y la última están intermediadas de consonantes, v. g. *rábia, síquia.*

IV. *Siám, siáu*, del verbo *sér*, y otras voces parecidas en que se descompone el diptongo, se acentuarán en la vocal sobre que carga el acento.

V. Tambien se acentuará la sílaba anterior al diptongo en las palabras terminadas en cualquiera de los en *ia, ua, uo*, v. g. *ánsia, nécia, áygua, lléngua, contínuo.*

VI. Además de los casos de que tratan las reglas anteriores, se marcarán con acento agudo todas las voces que lo necesiten, segun el sistema de la lengua castellana.

Escepciones.

1.ª Para evitar confusion en las voces homónimas, se distinguirán con un acento agudo, prefiriendo el verbo al nombre, éste al

pronombre, éste al adverbio y éste á la conjuncion, v. g. *dónat* (verbo), *donat* (sustantivo), *vás* (verbo), *vas* (sustantivo).

2.ª Las voces semihomónimas, ó sea las que se diferencian en el sonido de una vocal, llevarán el acento grave sobre la vocal muda ó cerrada, v. g. *Dèu* (el Sér supremo), *Deu* (numeral), *sòu* (verbo), *sou* (moneda).

3.ª Cuando concurran en una misma palabra dos sonidos diferentes y tres significaciones distintas, tomará la que sea verbo acento agudo, llevará el cerrado la de las dos restantes que lo requiera, é irá sin acento la que lo necesitaria agudo, v. g. *té* (verbo), *tè* (pronombre), *te* (sustantivo); *són* (verbo), *sòn* (pronombre), *son* (sustantivo).

PARTE CUARTA.

ORTOGRAFÍA.

Ortografía es la parte de la gramática que trata de la perfeccion de la escritura.

DEL USO Y VALOR DE LAS LETRAS.

B, *bè*:

Pronunciacion como en castellano.

Servirá de guia para no confundir la *b* con la *v*, la etimología latina, siempre que no la contradiga un uso constante; así se escribirá *béurer, benehir, batejar*, por venir de *bibere, benedicere*, *baptizare;* y *véurer, víurer* y *veu,* de *videre, vivere* y *vox.*

Escepciones: 1.ª El uso quiere que se escriba *saber, cábrer, sabia, cabia, sabré, cabré, sap, cap, sápia* y *cápia*.

2.ª Llevarán *v* los pretéritos imperfectos de la primera conjugacion y los tiempos del verbo auxiliar *haver,* v. g. *anava, portava, cantava, haver, havia, havent.*

No se doblará la *b* en ningun caso por fuerte que sea á veces su sonido.

C, *sè*.

Pronunciacion *sè*.

La mejor guia para conocer su uso, tanto en principio como en medio de diccion, es el orígen latino de la palabra.

Nunca se escribirá en final de diccion sin ir inmediatamente se-

guida de *h*, á escepcion de la palabra *aduch*, y alguna otra no catalanizada.

Cuando es fuerte se dobla, como en *accés*, *accentuar*, *acceptar*, *acció*.

El catalan no admite el *ceceo* del castellano.

Ç.

Queda del todo suprimida.

D, *dè*.

Pron: como en cast.

Nunca se usará en fin de diccion, sino cuando se suprimiere la vocal que le sigue; lo que solo es permitido en poesía, v. g. *record*, por *recordo*.

Se duplica en muy pocas palabras, como *addicionar* y derivados, y otras.

F, *èf*.

Pron: como en cast.

No se duplica, ni aun en aquellos casos en que suena como doble, por mas que se escriba tal en las palabras latinas de que la diccion catalana se derive.

G, *gè*.

Pron: como en italiano ántes de *e*, *i*, y como en castellano ántes de las demás vocales.

Así en principio como en fin de diccion, se regirá su uso por la etimología latina.

En fin de diccion, atendiendo además á las reglas siguientes:

1.ª Para espresar el sonido de *tx* ó *ch* castellana, se escribirá *ig*, si ya no lo tenia; de manera que se pondrá *i* en el signo cuando no está en el sonido; v. g. *fuig*, *maig*, *roig*, *boig*.

2.ª Cuando la *i* ha de estar en el sonido y el escrito, se pondrá *tx* ó *j*, segun si los derivados ó compuestos de la palabra lo requieren; así de *esquitx*, se escribirá *esquitxar*, de *mitj*, *mitja*, *mitjá*, *mitjobrir*.

3.ª Nunca se usará para hacer el sonido final de *uch*, *ech*, *ich*, *och*, *uch*.

4.ª No se dobla jamás, por fuerte que sea á veces su sonido, como en *iglesia*.

H, *hac*. (Véase uso.)

Se pondrá en principio de diccion cuando tenga *h* ó *f* la palabra latina de la cual deriva, v. g. *home* de *homo*, *hermós* de *formosus*; y en medio de diccion la conservarán los compuestos de simples, que la tienen, v. g. *prohom*, *prohibir*, *exheretar*, *cohereu*.

En los tiempos de verbos en que concurren tres vocales, dos de ellas formando diptongo, se pondrá *h* ántes de él, v. g. *veheu*, *veuhen;* mas no cuando el diptongo es en *y*, v. g. *duya* , *queyan* , *reyan*.

Llevarán *h* las voces que por costumbre se han escrito con ella, particularmente si las latinas de que proceden tienen en el mismo lugar otra letra, de modo que pueda ser tal vez la *h* una equivalente de antigua inflexion ya desaparecida , v. g. *prohisme, proximum; acrehedor*, *creditor; provehir*, *provedere*; *procehir*, *procedere; introduhir*, *introducere*.

Por costumbre, se escribirá sin embargo, *estatuhir*, *restituhir,* etc., y así como en muchas terminaciones de los verbos en *ir* y participios en *it*.

Se suprimirá la *h* en las derivaciones de las palabras latinas en *ch*, como *charitas*, *caritat; Christo*, *Cristo*; *chor, cor* (en una y otra acepcion); y las que los antiguos escribieron con *th*, como *Cathalunya, thema*, *cathólich*, etc.

J, *jota.*

Pron: como la *g*. (Véase á **G**.)

L, *èl.*

Pron: como en cast.

Cuando suena como doble se separan una y otra con un guion, para impedir que se equivoque con la *ll*, v. g. *il-luminar*, *excel-lentíssim*.

Ll, *èll.*

Pron: como en cast.

Se usa en principio, medio y fin de diccion, v. g. *lladre*, *calla*, *moll*.

Las voces derivadas del latin, convierten generalmente la *l* en *ll*, en principio de diccion, v. g. *lladó, llabi, llágrima,* de *lotum, labium, lacryma.*

Cuando la *l* que está en medio de la diccion latina, cae al fin de la catalana, se convierte tambien en *ll*, v. g. *annulus, anell; filius, fill,* á escepcion de *mel, fel, mil,* etc.

M, *èm.*

Pron: como en cast.

Se escribirá *m* y no *n* antes de *b* y *p*, v. g. *embolich* , *impacient.*

Nunca se doblará : sólo cuando el sonido lo exija, se pondrá ántes de ella una *n*, v. g. *inmens, inmaculada, inmunitat, inmóvil.*

N, *èn.*

Pron: como en cast.

Ántes de *f* se pondrá siempre *n*, v. g. *infâmia, infortunat, informe, infractor.*

Sólo se doblará en *annular*, cuando significa el dedo así llamado, para evitar confusion y en alguno que otro mas limitado caso.

Ny, *èny.*

Es la *ñ* de la lengua castellana, de pronunciacion y uso en todo iguales.

P, *pè.*

Pron: como en cast.

Se usará en el final de las palabras derivadas del latin que llevan *ph* ó *p* sola; así se escribirá *Josep* y no *Joseph* ; *cap* , de *caput*, etc.

En lo demás aténgase al uso de los derivantes latinos.

Q, *qu.*

Pron: como en cast.

Se escribirán con *q* y no con *c*, las sílabas *qua, qüe*, de aquellas voces que tienen sus correspondencias latinas tambien en *q*, v. g. *qual, quant, quant, qüestió, freqüent,* de *qualis, quantus, quando, questio, frequens.*

R, *èr*.

Pron: como en cast.

Cuando suena fuerte en medio de diccion se dobla, siempre que está entre vocales, v. g. *correu*, *barret*, *carro* , *barracas* , y no en otro caso, como *roba, conrear*, *cobrar*.

Esceptúanse algunas palabras compuestas, como *virey, guarda-roba*, *barbaroja*.

A veces no suena en la pronunciacion cuando es final de diccion, v. g. *senyor, pudor*, (hedor), *calor*, etc.; y otras sí, v. g. *amor*, *pudor* (pudor), y algunas otras en mucho menor número que las primeras, y que solo pueden distinguirse en la práctica, así de los acabados en *or*, como en *ar, er, ir* y *ur*, como *fabricar,* y *çar; véurer*, y *ver; cusir* y *albir; segur* y *fur*.

S, *ès*.

Pron: como en cast.

Se dobla sólo cuando es fuerte su sonido, en medio de diccion y entre vocales, v. g. *plassa, missa*, *massa*.

T, *tè*.

Pron: como en cast.

Se pondrá, obedeciendo á su sonido, en todo final de diccion, y además:

1.ª En los adjetivos de cantidad *tant* y *quant*.

2.ª En el adverbio *quant*, derivado del *quando* latino.

3.ª En todos los participios de presente y gerundio, como *amant*, *rient*, *venint*.

Por consiguiente, se escribirán sin *t* final los adverbios comparativos *tan* y *quan*, derivados de los latinos *tam* y *quam*.

V, *vè*. (Véase á **B**.)

X, *xeix*.

Pron: (Véase su uso.)

Tiene el sonido de *xeix* ó *ch* francesa, en las palabras *chapeau*, *chanter*, en los casos siguientes:

1.° En principio de diccion.

2.° En medio y fin de diccion, cuando sigue á una consonante, v. g. *panxa*, *gronxa*, *xinxa*, *punxa*.

3.° Cuando le preceden una *i*, v. g. *guixa*, *ixo*, *embruteix*, á escepcion de algunas voces, como *fixar*, *prolixo*, *mixto*, *sixto*, y algunas otras en que tiene el sonido de *cs*.

Suena como *cs*, siempre que sigue á cualquiera otra vocal que la *i*, v. g. *exámen*, *fluxió*, *exacció*.

Precedida de *t*, tiene el mismo valor y fuerza que la *ch* castellana, tanto en medio como en fin de diccion, v. g. *caputxí*, *butxacó*, *empatx*.

Y, *y grega ó yè*.

Pron: como en cast.

Se empleará en los diptongos *ay*, *ey*, *oy*, *uy*, como *ayre*, *reyna*, *almoyna*, *cuyna*, *jamay*, *remey*, *bonicoy*, *avuy*, y en la conjuncion copulativa; pero nunca como equivalente del adverbio *hi*.

Z, *idzeta*.

Prón: sonido de la *s* líquida.

Usase en principio de diccion, cuando suena como *s* suave, v. g. *zero*, *zel*.

Tambien en medio de diccion para marcar igual sonido, despues de consonante, v. g. *donzella*, *dotze*, *tretze*, *bronze*; esceptuando algunas voces compuestas, como *transacció*, *transalpí*, *transeunt*, *transició*, etc.

DE LOS APÓSTROFOS.

El artículo y el pronombre personal masculinos, pierden su vocal, marcando en su lugar un apóstrofo, siempre que les sigue vocal ó *h*, aunque les preceda otra vocal, v. g. *l'home*, *l' imperi*, *l' estima*, *t' estima*, *s' estiman*, *si l' imperi*, *deya l' home*, *si m' estima*.

Cuando siguen á una palabra acabada en vocal, y van seguidos de otra que empieza por consonante, se escribirá antes de ellas el apóstrofo, v. g. *la dona 'l véu*, *tú 'm miras*, *jo 't diré*; escepto cuando dicha vocal es *u* ó *y*, formando diptongo, v. g. *está blau lo cel*, *diheu lo que vól*, *Dèu tè fassa bo*, *diu lo sabi*, *may se mor*, *remey los dono*, *ay lo dolent*, *feu lo bè*; mas nó si es otra de las restantes, v. g. *áygua 't demano*, *sério 'l veya*, *una espécie 'm vé*.

Va tambien delante el apóstrofo cuando los artículos están en plural y precedidos por palabra acabada en vocal, v. g. *no 'ls estimo*, *jo 'ls hi diré, me 'ls llegeixo.*

Igualmente las voces *me, tè, se, lo, los,* y los adverbios *en* y *ne*, cuando vienen despues de palabra acabada en vocal, v. g. *lo que 'm dius, lo que 't daré*, *'l cordó 'n penja.*

El genitivo y dativo del pronombre masculino *lo*, se escribirá siempre *del, al* y *dels*, *als;* y nunca *de 'ls*, *á 'l*, *de 'ls*, *á 'ls*.

Por idéntica razon no se escribirá nunca *de lo*, á ménos que sea neutro, como *de lo bo del mon;* pues no consiente la lengua que se diga: *la sensibilitat de los cors, lo guardiá de los caputxins*.

Los pronombres se afijarán formando sinalefa, mas sin marcar el apóstrofo, cuando siguen á un verbo acabado en vocal, v. g. *dónam*, *donám,* y así mismo en *donáunos*, *libráulo*, *diheuho*, *portarhi, perdonáls*.

Despues del infinitivo se escribirán sin omision de vocal, v. g. *durlos, matarme*, y no *dur'ls*, *donar'ns, matar'm*, ni *duls*, *donám, matám.*

Sin embargo, cuando la vocal última es *e* y está entre dos *rr*, puede omitirse la última de este modo, *péndre'ls tots*, *no pèrdre'li res*, *no ométre'n cap*, *créure'hi bè*, *enténdre'ls mal.*

De, preposicion de genitivo, ya vaya delante del pronombre *ell*, ya de otra palabra que comience por *e*, se escribirá siempre separadamente, v. g. *de ell, de emblemas.*

El artículo y pronombre personal femeninos , así como toda palabra acabada en vocal y seguida de otra que comience por la misma ú otra diferente, no la sustituirán jamás por el apóstrofo, y así se escribirá siempre, *la estrella*, *la amava*, *la incaúta*, *la ocasió*, *la musa*, *ta amada, ta estampa*, *ma ofensa*, *home estrany*, *dona humana.*

Cuando concurren un pronombre y un artículo ú otro pronombre, despues de una palabra acabada en vocal, no se apostrofa ni se suprime la vocal del primero, v. g. *bè se la amaga*, *massa tè la menjarias*, *si me n'aparto que tè'n vas*, *si me la davas.*

Esceptúase el plural, v. g. *si'ns lo féu bè*, *bè'ns ne tráu; jo 'ls ne portava.*

EJEMPLOS.

Queya perque anava de vuyt.
Quin boig que n' hi ha de tu.
Si ho sabia, quina rábia!
Siam bons, no siáu tontos.
La lléngua ha fét mès mal que la áygua y 'l foch.
Allá 's deté 'l cobart músich.
Tant ell com sòn pare son bons pera no tenir son.
Tè volia donar te; pero té, vetaquí café.
Ja m' he calsat las botas.
Qui sap de llegir pót anar endavant.
Si ho debias ¿perqué no ho pagavas?
La noblesa y 'l poble may s' entenen.
Lluch Llach, llech del lloch de Llich.
No sols aixó, adhuc alló.
Acceptat aquella acció, tot lo demès són excesos.
De aquell jorn jo m'en record. (poes.)
La additará ab estas addicions.
Quina infámia, oferirme sòn afecte.
Lo sèu desitj es tenir despatx, pero es massa boig.
Sòn germá mitjá, es un matxaca, y sa germana una boja que traballa ab boix.
Veheu lo que proceheix; pagar al acrehedor.
Per massa estatuhir ne vè l' haver de restituhir.
En lo cor de la Iglésia tinch mon cor y en Cristo Nostre Senyor, pus sò católich.
Dèu il-lumine á sa excel-léncia.
M' he quedat inmóvil en preséncia de tant embolich; emperó, no quedarán inmunes la inmensa majoria dels que hi han traballat.
No hi ha cap que 's diga Josep.
Quina qüestió tan freqüentment debatuda.
¿Quant hi anirém? Qualsevol dia.
Corréu, que 'l virey ha caygut del carruatge.
Estich tot colrat del sol.
Senyor regidor ¿quin pudor es lo de la dona que sense temor de Dèu se descubreix en mitj del carrer, ¿qui ho pót tol-lerar, véurer, ni sufrir? A sòn albir queda ¿no es ver? lo mès car de la societat; sòn element es lo fetor dels vicis; ni Dèu, ni fur, aturan sòn mal obrar.
Cálsat, pósat la camisa, que tocan á missa.
Si t' enfadas tant quant t' ho dich, si 't posas tan furient.
Qui es tan bo que no ho conega? Tan bo es Pere com Berenguera.
Panxa plena fá bullici.
No sias tant catxassut, pensa que t' examinarás, y si no 't fixas bè, ó tindrás fluxió ó t' encendrás com un mixto y á mi m' umplirás lo barret de guixas.
Ets un zero á la esquerra, y per zel que tingas, ets mès dur que 'l bronzo.
La donzelleta pensava que n' havia de sortir bè ab sòn tretze són tretze; peró no hi vá haver transacció.
L' home 't vá véurer, y Dèu lo fassa bo, diheu lo que volgau, may se determina ningú á celebrar ab áygua 'l carnestóltas.
Los que 'm dius ja 'ls coneixia; mès lo que 't diré es que no 'ls tenia presents.
Dels uns als altres no hi vá tant com del un dit de la ma al altre.
Pus jo t'ho dich, que póts ben créurer que es de lo bo que hi ha, de lo millor que ha posat Dèu sobre la terra.
Dónam, que vull portarhi de tot.
Portáuuosne bona cosa.
Libráulo, Senyor, de mal.
Desprès de temps perdonáls la reyna.
Vull durlos tots pera no perdre 'hi res.

Fuig de amichs falsos y de enemichs traidors, y la estrella que sobre ta amada esperansa brilla, no s' apagará.

Bè se las feyan pagar; peró jo no me 'n defugia de péndrerselas si 'ns las feyan bè com las que jo 'ls ne portava.

Quant se té confiansa se sap quan bè 's víu y quant cósta tenirla.

No us pregunto sinó, qué diuhen de ells lo qui ho saben?

Pórtam poch á poch, que crech que créus que 'm dònas gust.

Pel camí t' ho diré com has de fér pera víurer per tot arreu.

Qué 'n has trét de tant bojejar?

PUNTUACION.

Los signos que facilitan la acertada lectura de las oraciones son diez : punto final (.) punto interrogante (¿ ?) punto de admiracion (¡ !) coma (,) punto y coma (;) colon ó dos puntos (:) puntos suspensivos (...) comillas (« ») paréntesis () y guion (-).

El *punto final* indica que está acabado el sentido de una oracion ó período ; como *Dios es justo* (1). Cuando se pasa á otro asunto, no se escribe á continuacion del punto final, sino en el renglon siguiente un poco mas dentro de la plana que todos los demás, lo cual se llama *aparte*.

El *punto interrogante* se pone al fin de una oracion ó período, cuando preguntamos , v. g. *¿ Hasta cuando los pecadores abusarán de la misericordia de Dios ?*

El de *admiracion* se usa cuando esclamamos ó nos maravillamos de alguna cosa , v. g. *¡O Dios inmortal!* no poniéndose el signo invertido de admiracion ni interrogacion al principio de las cláusulas cortas.

Usamos de la *coma* antes y despues de vocativos , despues de nombres , verbos y adverbios continuados, ménos en el último unido por una conjuncion , despues de cada oracion corta , y antes de la proposicion que interrumpa á otra , bien sea de relativo ó gerundio , v. g. *Es cierto , Señor , que el hombre débil , y que apénas tiene constancia para resistir á las mas leves , frívolas , é impertinentes contradicciones , no puede , valiéndose de sus solas fuerzas , ser perticipante de la gloria de los justos.*

Pondrémos *punto y coma*, cuando hayamos de escribir alguna preposicion opuesta á la anterior , ó en que se expresen hechos que

(1) Tratándose de la puntuacion, que pertenece á la Gramática en general, no vertiremos al catalan los ejemplos referentes á la misma .

se comparen ó que al menos la modifiquen en alguna manera; lo que se verifica delante de las cunjunciones *pero*, *mas*, *aunque*, *bien que*, *no obstante*, v. g. *la recreacion es útil y necesaria para el descanso y alivio del ánimo fatigado; pero debe entenderse siempre la recreacion honesta, conveniente y moderada.*

Pónense *dos puntos* para llamar la atencion; en la narracion ó relacion de sucesos continuados, en que para abreviar se enlazan muchas proposiciones independientes unas de otras, y cuando la proposicion contenga un perfecto sentido gramatical, de modo que lo que sigue no es mas que una ilacion, v. g.

Los que al hombre definian:
Ente que sabe reir;
Mejor pudieron decir:
Digno de que de él se rian.

Los *puntos suspensivos* indican que omitimos algo de los pasajes que citamos, ó bien reticencia ó suspension del discurso. *No, no que yo tambien..... pero no lo merece..... Nos desamparas.... Señor! Aquí postrados... Yo me confundo... Tuyos somos.*

Las *comillas* sirven para aislar los pasajes que copiamos de otros autores. «Es gran sabiduría, dice el autor del libro de la imitacion de Cristo, no obrar con irreflexion, ni obstinarse con terquedad en el propio dictámen.»

El *paréntesis* sirve para cerrar alguna oracion que introducimos en el discurso, y que no haria falta aunque la quitásemos, v. g. El hombre sabio (sea ó no sea noble) es digno del agradecimiento público. Solo se usa en la *Reina* (Q. D. G.) y en *Fulano* (Q. E. P. D.) y otras expresiones semejantes.

El *guion mayor* indica que empieza á hablar otro interlocutor, y el *menor* sirve para dividir las sílabas de una palabra que no cabe entera en fin de renglon.

APÉNDICE.

COMPARACIONES, Ó FRASES COMPARATIVAS MAS USUALES.

Adormit	com un soch.
Aixerit	(mès) que un pésol.
Aixut	com una esca.
Alegre	(mès) que unas páscuas.
»	com la primavera.
Alt	(mès) que un pi.
»	com un paller.
Amarat	com una esponja.
Amarch	(mès) que un fel.
Apegalós	(mès) que'l vesch.
Arronsat	com un cuch.
Arrugat	com una vella.
Astut	(mès) que una guilla.
Atrevit	(mès) que'l vent.
Bè	com un pegat en un banch.
Bermell	(mès) que un vitxo.
Bla	(mès) que un guant.
»	com un ante.
Blanch	com la llet.
»	(mès) que un lliri.
»	(mès) que la paret.
»	com la néu.
»	com una satalia.
Blau	(mès) que'l cel.
»	com un fètje.
Bo	(mès) que 'l pa.
Bonich	com un ángel.
»	com un serafí.
»	(mès) que un sol.
Borratxo	com una sopa.
Brillant	(més) que un sol.
Briós	com un caball.
Brut	com una aranya.
»	(mès) que la guilla.
»	com una barra de galliner.
»	com un forat de ayguera.
Candorós	com un anyell.
»	(mès) que una paloma.
Capritxós	com lo fum.
»	com la espuma.
Car	com lo foch.
Carregat	com un asè.
»	com una abella.
Cla	(mès) que la áygua.
»	com un cristall.
»	(mès) que la llum del dia.
Cobart	com una guilla.
»	(mès) que una llebra.
Cohent	com un vitxo.
»	(mès) que un all.
»	com una seba.
Curt	com un trompitxo.
Dejú	com lo dia de náixer.
Delicat	com un lliri.
»	(mès) que una ungla de ase.
Despert	com una llebra.
Dolent	(mès) que un gat borni.
»	(mès) que alló que creman.
Dòls	(mès) que una mel.
»	com unas brescas.

Dormidor	com una marmota.
»	(mès) que'l guix.
Dret	com un ciri.
Dur	(mès) que un bronze.
»	com un roch.
Espés	com una argamassa.
Esquerp	(mès) que un gat vell.
Estirat	(mès) que un rave.
Estret	com una fulla de pi.
Estufat	com un gall de India.
Exacte	(mès) que un rellotje.
Fart	(mès) que un porch.
Fer	com un lleó.
Feixuch	(mès) que'l plom.
»	com un ase mort.
Fi	com la seda.
Fidel	com un gos.
Flach	com una caramuixa
Fóndrerse	com una candela cap pera avall.
Fort	com una roca.
Fosch	com una gola de llop.
Fragant	com una rosa.
Fresch	com una rosa.
Fret	(mès) que'l glas.
»	com una gelada.
»	com un marbre.
Garlayre	com un picarol.
»	(mès) que una calándria.
Gran	(mès) que un sant Pau.
Gras	com un porch.
»	com un tuixó.
»	(mès) que una truja.
»	com un tudesch.
Groch.	(mès) que una cera.
»	com un safrá.
Humil	(mès) que un gos.
Inflat	com un gos.
»	com un bot.
Inocent	com qui no hi es.
Jugasser	com un cadell.
»	(mès) que un pollí.
Llarch	com un sant Gem.
»	(mès) que la Quaresma.
»	com un dia sense pa.
Llarder	com una mostela.
Llefre	com un tocino.
Llest	com una bala.
»	(mès) que un llam.
»	com una sargantana.
Lleuger	com una dayna.
»	(mès) que una palla.
Lleuger	com una ploma.
»	com un sospir.
Lluhent	com un mirall.
Llis	com una anguila.
Magre	(mès) que un gaig.
»	com un dijous sant.
»	(mès) que la quaresma.
Manso	com un anyell.
Morat	com un mataparent.
»	com una mora.
Mullat	com un peix.
»	(mès) que un xop.
Negre	(mès) que un corb.
»	com una pega.
»	com un sutje.
»	(mès) que un pecat.
Net	(mès) que una patena.
»	com un mirall.
Pansit	com una figa.
Pacient	com un Job.
Passárselas	com un reyetó.
Pelat	com un nap.
Pelut	com un os.
Pesat	(mès) que una muntada.
Picant	com un pebre.
Pla	com la ma.
Ple	com un ou.
Pobre	com un rat de iglésia.
»	com una rata.
»	com una fura.
Poruch	com una llebra.
Prim	(mès) que un fideu.
»	(mès) que un gánguil.
»	com un tall de gavinet.
»	com un tel de seba.
Prompte	com una pólvora.
»	(mès) que un llam.
»	(mès) que la vista.
Pudent	com una xinxa.
»	(mès) que una guineu.
Pur	com un sol.
»	(mès) que un ángel
Rampellut	com un solfista.
Raro	com un gat vell.
Rastrer	com un llargandaix.
»	(mès) que una tortuga.
Regalat	com un rey.
Resplandent	com una estrella.
Rodó	(mès) que un truch.
Rich	(mès) que un grill.
Ros	com un fil de or.
Ruch	(mès) que la andela.

Sech	(mès) que un bacallá.	**Tou**	que no hi véu.
Seré	(mès) que un ull de peix.	»	com un servell.
Sol	com una óliva.	**Trempat**	com un orga.
Sort	com una campana.	»	(mès) que un jínjol.
»	(mès) que una parola.	**Trist**	(mès) que l'hivern.
»	(mès) que un timbal.	»	com un mussol.
Tendre	(mès) que un all.	**Vell**	(mès) que l'anar á peu.
»	(mès) que una lletuga.	**Venir**	com l'anell al dit.
»	com un pésol.	**Viu**	(mès) que una centella.
Tip	com un tinter.	»	(més) que una mostela.
Tort	com un afals.	»	com un peix.
Tossut	(mès) que un ase.	»	com la tinya.
Tou	com un matalás.		

FRASES CALIFICATIVAS.

Abrás de Judas.
Anima de canti.
Boca de or, de clavell.
Bras de ferro.
Camas de gánguil.
Cap de estopa, de carabassa, de pardal.
Cara de tomátech.
» cagayre.
» pomas agres.
» ferro.
» baqueta.
» pásqua.
» cul fet á la moda.
Carassa de orga.
Carn de faig, de gallina.
Clatell de estella, de frare.
Cor de brau, de bronzo, de gel.
Cos de nina.
Cul de trona, de bugadera.
Denteta de ca.
Entranyas de fera.
» de burro mort.
Esperit de rellotje.
Fetje de gabatx.
» de rajada.
» de llus.
Galtas de rosa.
» de farro.
» de pa de ral.
Llóngua de plata.
» escorpí.
» escorsó.
Mans de pastor.
» de cera.
Mirada de basilisch.
Nas de pebrot.
» de tomátech.
» de gos.
» de rey.
Panxa de Sant Cristo.
» de cuchs.
» contenta.
Pas de bou.
» de tortuga.
Peu de pinya.
Rialla de mal lladre.
Sanch de caragol.
Ulls de peix estantís.
» de gat.
» de griva.
» de brívia.
Unglas de gitano.

Aplicacion figurada de objetos físicos al carácter ó circunstancias personales.

Angel bajá.
» bufador.
Bandereta de campanar.
Baboya de Canemá.

Bleda assoleyada.
Bola de vidre.
Bot de vi.
Bòta de vinagre.
Delicat de 'n tendre.
Escrúpol de fra gargall.
Figa moll.
» flor.
Font de caritat.
Joch de bitllas.
Mar de llágrimas.
Mare de Dèu de la empenta.
Noy de la trona.
Nano patarrell.
Orga de rahons.
Pasta de ágnus.
Pedás de cel, de ase.
Sach de cops.
» de mal profit.
» dels gemechs.
» de paciéncia.
Tió de infern.

Aplicaciones físico-morales en sentido figurado.

Es un ángel.
» un mal esperit.
» lo geni del mal.
» un barliqui barloqui.
» un barret de rialles.
» un mátalas callando.
» l' esca del pecat.
» un bon Jan.
» un bon Jep.
» un Jan farina.
» un Benedictus xiu.
» un sabata.
» un tros de pa.
» un lleó.
» un tigre.
» un gat dels frares.
» un nyau nyau.
» un Neron.
» un tros de carn batejada.
Es una centella.
» una pólvora.
» una mala espina.
» un verí.
Quin ancell.
» alet.
» pardal.
» esparver.
» tronya.
» maula.
» mustela.
» mona.
» guilla.
» ganso.
» gat.
» burro.
» ase.
» home.
» cap.

FIN.

ÍNDICE.

FIN DEL INDICE.